

19900604

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 4 DE JUNIO DE 1990 AÑO XCVIII ₳ 580,00

Nº 26.897

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 166.081

DR. RUBEN ANTONIO SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

HORARIO: 13 a 16 hs.-

DELEGACION TRIBUNALES

Recepción de edictos judiciales
y
Venta de Ejemplares

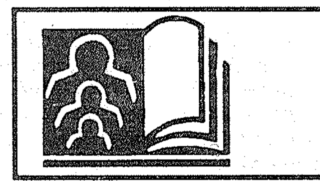
DOMICILIO: Diagonal Norte 1172
1035 - Capital Federal

HORARIO: 8 a 12 hs.-

SUMARIO

LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES, EN ESTA SECCION Y EN EL RUBRO **"INFORMACION Y CULTURA"**, USTED PODRA LEER UN ARTICULO DE INTERES GENERAL, JURISPRUDENCIA SELECTA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA Y DICTAMENES DE LA PROCURACION DEL TESORO.

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

CONCESION Nº 908

ABERTURAS PACHECO

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día. 1) Idelmo Bressan, italiano, nacido el 31/10/1928, con CI. Nº 3.786.341 Pol. Fed., industrial, divorciado, domiciliado en Italia 4738, Munro, Prov. de Bs. As.; Amelia Rosa Bressan de Carranza, arg., nacida el 21/3/1958, con DNI. Nº 12.342.295, casada, comerciante, domiciliada en Fray Mamerto Esquiú 2922, Carapachay, Prov. de Bs. As. 2) Escritura Nº 104 del 5/4/1990 Reg. Notarial 95, Vte. López. 3) "ABERTURAS PACHECO S.A." 4) Maipú 699, Piso 3º, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: La compra, venta, comercialización y distribución de estructuras metálicas y de madera, permanentes o transitorias, desmontables o fijas; así como de artículos para el hogar. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración, subdivisión, parcelamiento, explotación de inmuebles urbanos o rurales, como así también los sometidos al régimen de propiedad horizontal. Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo, aporte y/o inversiones de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, asimismo la compra, venta y/o negociación de títulos, acciones, valores, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, otorgamiento de créditos en general y a la constitución y transferencia de derechos reales y toda clase de operaciones que no requieran el concurso público y no estén comprendidas en la Ley Nº 21.526. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 3.000.000. 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de 2 y un máximo de 5 por el término de 1 ejercicio. Presidente: Idelmo Bressan. Directora Suplente: Amelia Rosa Bressan de Carranza. 9) Representación Legal Presidente del Directorio, o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 8210

A.D.C. Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Constitución con Precalificación. 1) Carlos Derderian, argentino, 29/4/1943, casado, abogado, DNI. 4.407.018, Tucumán 1545 piso 6º oficina C, Capital; Daniel Luis Collado, argentino, 28/5/1922, casado, empresario, L.E. 1.807.121, Ramón L. Falcón 1323, Capital; Miguel Alfino, italiano, 9/7/1945, casado, contador público, CIPF. 5.192.824, Julián Aguirre 1805, Hurlingham, Partido de Morón, Pcia. de Bs. As. 2) 11/5/1990; 3) A.D.C. y ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA. 4) Paraná 486 piso 8º, Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en establecimientos propios o ajenos, las siguientes actividades: a) La prestación de toda clase de servicios y gestiones lícitas que le sean requeridas por empresas, personas físicas o personas jurídicas en general, nacionales o extranjeras, especialmente la realización de todo tipo de estudios, consultorías, cursos de capacitación, asesoramiento integral sobre organización de la empresa e implementación de los diversos sistemas de organización, en especial de computación, y sus programaciones, asimismo sobre productividad, racionalización de recursos materiales y/o humanos incentivos laborales, selección y provisión de personal y la capacitación del mismo; relaciones públicas empresariales y laborales; liquidación de sueldos; higiene y seguridad en plantas industriales y establecimientos empresariales; auditoría médica; asesoramiento sobre seguros y demás contrataciones de interés empresarial y en fin, la prestación de toda clase de servicios para el desarrollo y la promoción de la actividad empresarial; b) la compra venta, importación, exportación, consignación, permuta, fabricación, industrialización y toda otra forma de comercialización de los insumos, muebles, útiles, programas de computación, productos y elementos eléctricos, electrónicos, mecánicos y afines que se requieran para el cumplimiento de sus actividades y para la organización o el desenvolvimiento de la actividad empresarial; c) compra venta, locación, permuta, fraccionamiento, construcción de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluidas las operaciones comprendidas en la ley de propiedad horizontal por cualquiera de los sistemas aprobados y en vigencia, dejando constancia que todas las obras serán dirigidas y/o ejecutadas por profesionales en la materia con títulos habilitantes e inscriptos en las matrículas respectivas. e) Financiación de operaciones sobre bienes muebles e inmuebles; el otorgamiento, cesión, transferencia, descuentos de prendas con o sin registro, hipotecas y demás derechos reales; otorgamiento de avales, fianzas y todo tipo de garantías a favor de terceros, sean éstos de personas físicas o jurídicas; operaciones de crédito con garantía o sin ellas y la inversión de valores mobiliarios. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y cualquier otra que implique el concurso público. f) A los fines expuestos la sociedad podrá actuar mediante mandatos, comisiones, representaciones y distribuciones y cualquier otra forma de representación. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 6.000.000. 8) A cargo de un directorio compuesto ente 2 y 5 miembros por 2 años. La sociedad prescinde de la sindicatura. Presidente: Daniel Luis Collado. Director titular: Carlos Derderian. Director Suplente: Miguel Alfino. 9) Presidente o vicepresidente en su caso. 10) 30 de junio de cada año.

La Apoderada
Nº 8171

AGRIPRO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 236 del 9/5/90. Accionistas: Santiago Alfredo Hannon, argentino, soltero, Ingeniero Agrónomo, 26 años, D.N.I. 16.989.939, domiciliado O'Higgins 157, Bella Vista, Pcia. de Bs. As.; y Claudia Patricia Guidalevich, argentina, soltera, empleada, 29 años, D.N.I. 14.222.825, domiciliada Paraguay 2540, P. 3º, Dto. "B", Capital. Denominación: AGRIPRO SOCIEDAD ANONIMA. Duración: 99 años. Objeto: realizar por sí, por terceros o asociada a terceros, en territorio nacional o extranjero, los siguientes actos: a) La producción, comercialización, distribución, importación y exportación de semillas forrajeras, oleaginosas, granos, finos y gruesos; b) La explotación directa o por terceros en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, de cultivos forestales, en especial la plantación, recolección, cosecha y comercialización de todo tipo de frutos, productos y subproductos procedentes de explotaciones agrícolas; c) La cría, engorde, invernada y compraventa de semovientes en general; d) Realizar todo tipo de contrato referente a actividades agrícolas y ganaderas, incluyendo licencias del exterior o nacionales relacionadas con las mismas; e) Hacer financiaciones mediante préstamos, aportes de capitales u otros medios que excluyan los previstos exclusivamente para las entidades financieras autorizadas en el marco de la Ley 21.526 o que requieran el aporte público para el cumplimiento de su objeto. La participación en otras sociedades, cualquiera fuera su objeto con las limitaciones que la ley establezca. La sociedad tiene la más amplia capacidad para adquirir, modificar o extinguir derechos y obligaciones y realizar

toda clase de hechos y actos jurídicos y toda otra operación o negociación conducente al mejor cumplimiento del objeto social. Capital: ₳ 2.500.000. Administración: mínimo de 3 máximo de 6. Representación: Presidente y Vicepresidente. Fiscalización: Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año. Cierre de Ejercicio: 30 de junio. Presidente: Claudia Patricia Guidalevich; Vicepresidente y Director Titular: Donal Paul Hannon; Síndico Titular: Guillermo Eduardo Matta y Trejo; Síndico Suplente: Ricardo Enrique Rolon. Sede Social: Tucumán 141, p. 8º "S", Capital.

El Escribano
Nº 8281

ALAID

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: María Luisa Generoso, argentina, soltera, DNI. 13.023.373, comerciante, 31 años, domiciliada en Uruguay 981, 3º p. "B" Capital, y Norma Aguirre, argentina, soltera, 45 años, comerciante, DNI. 4.990.371, domicilio en Arenales 4174, Florida, Bs. As. 2) Escritura del 22 de Mayo de 1990, ante Registro 13 de Capital. 3) Denominación: "ALAID S.A." 4) Domicilio: Paraguay 1373, 4º p. Capital Federal. 5) Plazo: 99 años desde inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Capital: ₳ 2.500.000. 7) Objeto: Inmobiliaria: mediante la compraventa, permuta o arrendamiento de bienes inmuebles, urbanos o rurales, individuales o en propiedad horizontal. Financiera: Aporte de capitales a particulares o a sociedades, realización de financiaciones y operaciones de crédito en general, con o sin garantías; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. 8) Administración: Directorio de 1 a 5 titulares por 3 años. La sociedad prescinde de la sindicatura. Presidente: María Luisa Generoso. Directora Suplente: Norma Aguirre. 9) Representación Legal: corresponde al Presidente del Directorio. 10) Cierre del ejercicio: el 30 de Abril de cada año.

El Directorio
Nº 8254

ALGOQUI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Hugo Luis Stupenengo, casado, argentino, nacido: 25/1/39, Ingeniero Electrónico, LE. 4.273.374, domicilio: 25 de Mayo 489 8º, Cap.; Cecilia Graciela Angrigiani de Stupenengo, casada, argentina, nacida: 31/7/56, Abogada, DNI. 12.447.789, domicilio: 25 de Mayo 489 8º Cap.; y "Algodonera Quitilipi Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Agropecuaria y Financiera", inscripta R.P.C.: 8/5/69, Nº 1569, Fº 211, Lº 67, Tº A., Est. Nac.; domicilio: 25 de Mayo 489 8º Cap. 2) Escritura pública: 7/5/1990, Nº 43, Reg. 562, Cap. 3) "ALGOQUI S.A." 4) 25 de Mayo 489 8º Cap. 5) Realizar operaciones de comercio internacional, incluyendo la importación y exportación de bienes y servicios, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros. Con este fin podrá también: a) celebrar y ejecutar en el país toda clase de contratos en relación con bienes y servicios nacionales destinados a la exportación y a bienes y servicios importados destinados al mercado interno; b) Llevar a cabo todas las actividades y servicios vinculados con la exportación e importación de bienes y servicios. Mientras se halle inscripta, en toda su documentación y publicidad, figurará la siguiente leyenda, que no forma parte de su denominación: "Entidad inscripta en el Registro Nacional de Compañías de Comercialización Internacional de la República Argentina." 6) 20 años, desde su inscripción. 7) ₳ 20.000.000. 8) 3 a 10 titulares con mandato por 3 ejercicios. Presidente: Hugo Luis Stupenengo; Vicepresidente: Cecilia Graciela Angrigiani de Stupenengo; Directores titulares: Osvaldo Roberto Speranza y Alfredo Micolucci. Síndicos: titular: Cristo Teodoro Catopodis; suplente: Norberto Ricardo Crevattini, ejercicio: 1 año; 9) Corresponde al Presidente o a 2 directores cualesquiera en forma conjunta.

El Escribano
Nº 8247

ANGORA TAGLE

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Nora Amanda Goldman, argentina, casada, Eleodoro Lobos 381, Cap., nacida el 11/1/53, DNI. Nº 10.868.583, comerciante, Susana Noemí Bellido, argentina, casada, Perú 630 P. 2, Cap., nacida el 13/9/47, DNI. Nº 5.741.799, empleada, Daniel Pablo Seijo, argentino, soltero, Av. Belgrano 6363, Wilde, nacido el 30/3/64, DNI. Nº 16.850.997, empleado; Denominación: ANGORA TAGLE S.A. Duración: 99 años; Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior, Comerciales: Mediante la compra, venta, representación, consignación y distribución de productos textiles, ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que lo componen. Industriales: Mediante lavado, tintorería, hilandería y tejeduría de todo tipo de hilados vegetales, animales y sintéticos, fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos textiles, de cuero, fibras, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas. Importación y Exportación: El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: ₳ 20.000.000, dividido en 2000 acciones ordinarias al portador de 1 voto c/u. Directorio: 1 a 5 por 3 ejercicios. Sindicatura: Se prescinde. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre Ejercicio: 30/4. Presidente: Nora A. Goldman. Vicepresidente: Susana N. Bellido. Director Suplente: Daniel P. Seijo. Sede social: Suipacha 254 P. 3 "14", Cap.

El Autorizado
Nº 8230

CAPE-COR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Mauricio Mochkovsky, arg., nac. 19/11/23, casado, LE. 4.210.672, empresario, dom. Salguero 2244 P. 16 "B" Cap. Fed. Alejandro Enrique Mochkovsky, arg., nac. 6/7/49, casado, LE. 7.648.220, empresario, dom. Salguero 2244 P. 16 "B" Cap. Fed. 2) 23/4/90. 3) CAPE-COR S.A. 4) Salguero 2244 P. 16 "B" Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercial e Industrial: mediante la compra-venta, fabricación, renovación, reconstrucción, permuta, representación, consignación y distribución de herramientas, maquinarias y equipos eléctricos y electrónicos, de computación, video y audio, juegos electromecánicos de entretenimiento, de habilidad, destreza y azar, sus partes, accesorios y componentes de todos los elementos clasificados en este grupo. Inmobiliaria: Compra-venta, permuta, alquileres, administración y explotación de inmuebles incluso los comprendidos en la Ley 13.512 de propiedad horizontal. Importación y Exportación de los productos relacionados en los ítem anteriormente mencionados. 6) 99 años a partir de su inscripción IGJ. 7) ₳ 2.500.000. 8) Presidente: Mauricio Mochkovsky, Director Suplente: Alejandro Enrique Mochkovsky. 9) Representación: Presidente. 10) 31 de diciembre de cada año.

La Escribana
Nº 8266

CLASS CRISTAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Antonio Baltazar Insaurralde, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 5.751.038, 5-1-40, domiciliado en la calle A. Filardi y Nápoles, Villa Centenario, Partido de Lomas de Zamora; y Raúl Mario Paz, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 14.247.734; 7-1-61, domiciliado en la calle Venezuela 548 Temperley. 2) 26-3-90. 3) CLASS CRISTAL S.A. 4) El Salvador 5759 Capital Federal, 5) Fabricación, elaboración, transformación, compraventa, distribución, colocación, importación, exportación y toda otra forma de comercialización de vidrios, cristales y sus derivados: espejos biselados y todas las materias primas componentes de dichos materiales, como asimismo las mercaderías, productos e implementos afines a la industria del vidrio y la comercialización de dichos bienes. 6) 20 años contados a partir de la inscripción en el R.P.C. 7) El Capital Social es de ₳ 4.000.000.- 8) Directorio: Presidente: Antonio Baltazar Insaurralde y Director Suplente: Raúl Mario Paz, duración en los cargos dos ejercicios. 9) Presidente. 10) 31 de marzo de cada año.

El Apoderado
Nº 8201

COLORTINT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Ignacio Vicente Urdapilleta, casado, argentino, nacido el 28.9.34, abogado, L.E. 4.147.350 y Ana María Cabral, soltera argentina, nacida el 19.4.46, comerciante, CI.PF. 9.167.139; ambos domiciliados en Arenales 3195, Piso 4 H., de Capital Federal. 2) Cerrito Nº 1136, Piso 3º. 3) 22.5.90. 4) COLORTINT S.A. 5) Impresiones, encuadernación y toda actividad vinculada al ramo de imprenta; la comercialización de papeles, cartones, tintas y materias primas para imprentas. Fabricación e industrialización de tintas, materias primas y productos químicos destinados a la imprenta; teñido y pintura de papeles; impresiones de papeles, cartulinas y cartones; encuadernación y toda actividad vinculada al ramo de imprenta. Comercialización de papeles, cartulinas y cartones y cartones pintados o impresos, tintas y materias primas para imprentas. 6) 99 años desde su inscripción. 7) ₳ 10.000.000.- 8) Presidente Ignacio Vicente Urdapilleta; Directora Suplente: Ana María Cabral. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso o a dos Directores cualesquiera en forma conjunta. 10) Se prescinde de la Sindicatura. 11) 30 de abril de cada año.

La Apoderada
Nº 8164

COMPAÑIA ARGENTINA DE TELEFONIA RURAL

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 6/12/89 y Comp. 26-3-90. Socios: Néstor Rafael Valcarcel, arg. nac. 9/6/52, cas., ing. electricista, DNI 10.102.851, domic. Río Negro 135, B. Blanca, Pcia. Bs. As.; Mario Jorge Buron, arg. nac. 11/10/52, solt. empres. DNI 10.228.998, domic. Avda. 25 de Mayo 909, Cnel. Pringles Pcia. Bs. As. y César Eduardo De Battista, arg. nac. 9/9/44, cas. ing. electricista, LE. 5.501.264, domic. San Andrés 6, B. Blanca, Pcia. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) La compraventa, representación, consignación y distribución de repuestos, materiales y componentes electrónicos y/o eléctricos; b) La proyección, dirección, ejecución, montaje y construcción de obras públicas, privadas, civiles, electromecánicas, sanitarias, hidráulicas, viales, de arquitectura y comunicaciones. c) La adquisición, venta o permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, aun por el Régimen de Propiedad Horizontal, la compraventa de terrenos y subdivisón, arrendamiento y administración de toda clase de inmuebles urbanos y rurales. d) El diseño, fabricación, producción, transformación, elaboración, transporte y distribución de aparatos, accesorios, materiales y sistemas para la industria eléctrica, electrónica, de comunicaciones y de la construcción. e) La explotación, prestación de servicios de telecomunicaciones públicos o privados como los de telefonía urbana, rural, de mensajerías, repetidoras, radiollamadas y similares, fijas y/o móviles aptas para el tráfico de audio, video, datos y señales de control con la utilización de medios alámbricos e inalámbricos (terrenos o satelitales). f) La explotación agrícola, ganadera y forestal en todos sus aspectos. g) La importación y exportación de todo tipo de equipos, accesorios, repuestos, maquinarias, servicios y tecnologías para el cumplimiento de sus fines. La sociedad tiene el propósito de presentarse en licitaciones o concursos públicos o privados, Nacionales e Internacionales y/o la contratación con el Estado Nacional o Estados Extranjeros, sus reparticiones y empresas, entes autárquicos, fiscales, comisiones técnicas de carácter Nacional o Internacional, Organismos Internacionales y Entes Particulares, para la ejecución de las tareas relacionadas con los ítems b), d), e) y g) del objeto social. Las actividades que así lo requieran de acuerdo a las Leyes vigentes, serán realizadas por profesionales con título habilitante en sus respectivas materias o reglamentos. h) Adquirir préstamos con o sin garantía a corto, mediano o largo plazo, otorgar créditos en general en cualquiera de las formas permitidas por la Ley, realizar aportes e inversiones de capital a empresas o sociedades, constituir, transferir y cancelar hipotecas y demás derechos reales, comprar y vender títulos, acciones u otros valores mobiliarios. La sociedad no realizará las operaciones que regula la Ley de Entidades Financieras y otras para las que se requiera el concurso público ni la administración de fondos comunes de inversión o el depósito de valores pertenecientes a los mismos. Capital: ₳ 120.000.- Administración: Un directorio de 1 a 5 miembros, por 2 ejercicios. Representación: El presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización Se prescinde de la sindicatura. Ejercicio: cierra el 30/6. Director: Presidente: Néstor Rafael Valcarcel. Vicepresidente: Mario Jorge Buron. Director Suplente: César Eduardo De Battista. Sede Social: Avda. Corrientes 1291, piso 3, of. 34, Cap. Fed.

El Escribano
Nº 8217

COMPAÑIA PAPELERA CASEROS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Néstor Amadeo Soppe, arg, nacido el 25-2-57, DNI 12.849.868, casado, domiciliado en Nuestra Señora de la Merced 6136. El Palomar (Pcia. Bs. As.) Roberto Luis Soppe, arg, nacido el 14-7-50 DNI. 8.443.805, casado, domiciliado en Fraggio 955, Ituzaingó, (Pcia. Bs. As.) Fernando Javier Fernández, arg, nacido el 4-11-58, soltero, DNI. 12.892.239, domiciliado en Estrada 4085 Olivos (Pcia. Bs. As.) Daniel Rodolfo Fernández, arg, nacido el 13-4-48, L.E. 4.983.505, casado, domiciliado en Domingo F. Sarmiento 2311 Olivos Pcia. Bs. As. Luis Alberto Fernández, arg, nacido el 7-11-56. DNI. 12.491.440 casado, domiciliado en Pte. José E. Uriburu 570 P 4º A. Cap. 2) 24 de mayo de 1990. 3) COMPAÑIA PAPELERA CASEROS S.A. 4) Céspedes 2387 Pº 13. B. Cap. Fed. 5) a la Industrialización y comercialización de papeles, de artículos de librería, de cotillón, de juguetes y productos afines a todos ellos, pudiendo acopiar, recibir y darlos en consignación y distribución, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos e intermediaciones. A la importación y exportación de productos de todo tipo. 6) 99 años a partir de su Inscripción. 7) ₳ 5.000.000. 8 y 9) Presidente; Daniel Rodolfo Fernández. Vice-Presidente; Néstor Amadeo Soppe. Director Suplente; Luis Alberto Fernández. La Sociedad Prescinde de la Sindicatura. 10) 31 de Mayo de cada año.

El Presidente
Nº 8222

COMPENDIOS ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Rubén Osvaldo Mollo, D.N.I. Nº 13.914.184, argentino, nacido el 26/11/59, comerciante, soltero, domiciliado en Córdoba 3326, 1º "H", Cap.; Alfredo Antonio Bongiovi, divorciado, argentino, nacido el 1/2/48, comerciante, D.N.I. Nº 7.609.476, domiciliado en Santa Fe 2644, 6º "B", Cap.; y Jorge Omar Castillo, soltero, argentino, nacido el 13/12/54, D.N.I. Nº 11.360.534, comerciante, domiciliado en Billinghurst 349, P.B., Cap.; 2) Denominación: COMPENDIOS ARGENTINOS S.A.; 3) Domicilio: Medrano 664, 1º, "A" y "B", Cap.; 4) Escritura del 23/5/90; 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la edición, redacción, impresión, publicación, importación, exportación, comercialización y distribución de libros, guías, boletines de información y de divulgación, revistas y folletos, nacionales y extranjeros; 6) Plazo: 99 años desde de inscripción; 7) Capital: ₳ 3.000.000; 8) Administración Presidente: Rubén Osvaldo Mollo, Vicepresidente: Alfredo Antonio Bongiovi, Director Suplente: Jorge Omar Castillo, por 3 ejercicios. 9) Representación: Presidente y Vicepresidente en forma conjunta; 10) Cierre: 31/12 de c/año.

El Autorizado
Nº 8177

CONFITERIA ADRIATICO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 54 Fº 104 Reg. Notarial 794 del 2/5/90. Socios: Antonio Jesús Peláez 15/8/49, DNI 7.887.021 y Ana María Pasquali 19/2/51 DNI 6.523.297 ambos argentinos, casados domiciliados en M. de Oca 729, Capital Federal; Denominación: CONFITERIA ADRIATICO S.A.; Domicilio: M. García 559, Capital Federal; Duración: 99 años; Objeto: Confitería, Casa de Comidas, Restaurantes, Panadería y Afines; Capital: ₳ 2.500.000.-; Administración: 1 a 5 directores por 2 ejercicios: Fiscalización: Se prescinde; Ejercicios: Cierre 31/12; Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso; Presidente: A. J. Peláez; Vicepresidente: A.M. Pasquali; Directora Suplente: Ruth Jacinta Ferrando.

El Presidente
Nº 8226

DUCONS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Eduardo Abel Dubini, 45 años, argentino, casado, comerciante, L.E. Nº 7.760.107 y Marta Julia Turchetto, 41 años, argentina, casada, Psicóloga, LC. Nº 6.045.631 ambos domiciliados en Avda. Las Heras 3737, Piso 21, Dto. "B", Capital. 2) Fecha de Constitución: 15 de mayo de 1990. 3) Razón Social: "DUCONS S.A." 4) Domicilio Legal: Carlos Pellegrini 767, 3º, Capital. 5) Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o aso-

ciada a terceros: A la fabricación, producción, almacenamiento, fraccionamiento, venta y distribución de todo tipo de productos alimenticios perecederos e imperecederos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) Plazo de Duración: 99 años. 7) Capital Social: El capital social es de Australes Dos Millones quinientos mil (A 2.500.000.-) dividido en dos millones quinientas mil acciones ordinarias de Un Austral (A 1.-) cada una de valor nominal, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una, siendo suscripto por los señores accionistas por partes iguales, es decir 1.250.000 acciones al Señor Eduardo Abel Dubini y 1.250.000 acciones la Señora Marta Julia Turchetto. 8) Integración de los Organos de Administración: Presidente: Eduardo Abel Dubini. Vicepresidente: Marta Julia Turchetto. Director Suplente: Patricia Marcela Julia Turchetto. 9) Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

El Presidente
Nº 8189

EDUCANDO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrit. Nº 207 del 29/5/90, Norma Estella del Pie de Bellochio, Argentina, casada, Licenciada en Psicología, de 47 años de edad, domiciliada en 3 de Febrero 1747 Piso 1º C.F., C.I. 10.318.418 Prov. de San Juan; y Alicia Gladys Giardino de Soriano, argentina, casada, comerciante, de 47 años de edad, domiciliada en Olazábal 1970 C.F., C.I. 4.753.852 Prov. de Santa Fe constituyeron EDUCANDO S.A. con domicilio en Cerviño 3447 C.F. Objeto: "Tiene por objeto por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros desarrollar actividades relacionadas con la fundación, administración, funcionamiento y explotación de colegios destinados a la enseñanza primaria, secundaria, terciaria, profesional, artesanal y artística, en todo el país, incluso jardín de infantes y guardería infantil, con media jornada, doble escolaridad y pupilos, con o sin comidas. Los servicios serán prestados exclusivamente por profesionales habilitados por la autoridad competente. Asimismo podrá dedicarse a la compra, venta, importación y exportación de textos y otros elementos útiles para la enseñanza de los niveles precedentemente detallados, incluso la actividad editorial". Capital Social: El Capital Social es de A 2.500.000 representado por 2.500.000 acciones ordinarias, al portador con derecho a 1 voto c/u y de valor A 1 c/acción. Directorio: 1 a 5 titulares. Presidente: Alicia Gladys Giardino de Soriano. Director Titular: Norma Estella del Pie de Bellochio. Director Suplente: Graciela del Pie de Montilla. Argentina, casada, docente, de 40 años de edad, con domicilio en 3 de Febrero 1747 P. 1º C.F., L.C. 5.745.631. Duración de los cargos; 2 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de c/año. Se prescinde de la Sindicatura.

La Apoderada
Nº 8289

ELKAR

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 227 del 23/5/90 Registro Notarial 1123 de capital. Socios: Carlos Washington Domingo Marotta, argentino, divorciado, comerciante, 28/1/32, LE. No. 4.352.310, Alejandro Gustavo Marotta Faag, argentino, casado, comerciante, 25/4/62, DNI. No. 14.923.801, Juan Ignacio Marotta, argentino, soltero, comerciante, 22/8/68, DNI. No. 20.282.026 todos domiciliados en la Avenida San Juan No. 432 Capital Federal. ELKAR SOCIEDAD ANONIMA. 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: I) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, locación, comodato, explotación, instalación y reacondicionamiento de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, comerciales, de uso particular, industrial e industrial; depósitos, escritorios, terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, inclusive aquellas regidas por la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. II) Agropecuarias: Mediante la administración y explotación de establecimientos rurales dedicados a la agricultura, ganadería, fruticultura, forestación, compra, venta, cría, invernación, aparcería, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, tambos y todo tipo de explotación agricologanadera; compra, venta y acopio de cereales, semillas, y todo tipo de productos de origen agrícola; recuperación de tierras, compra y venta de campos e inmuebles destinados a la producción agropecuaria, importación y exportación de productos agrícologanaderos. III) Financieras: Mediante operaciones que tengan por objeto aporte de capitales o bienes a personas o sociedades constituidas o a constituirse, financiación de operaciones realizadas o a realizarse y préstamos con garantías reales o personales, o sin garantía, a corto, mediano o largo plazo, compra venta y negociación de títulos, acciones, debentures y demás clases de valores mobiliarios y papeles de crédito, sean de origen nacional o extranjero. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y cualesquiera otras que requieran el concurso público. Capital social A 5.000.000. La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Un síndico titular, y un suplente. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. domicilio de la Sociedad en la Avenida Leandro N. Alem No. 734, piso 9o., de Capital Federal, Directorio. Presidente: don Carlos Washington Domingo Marotta. Vicepresidente: don Alejandro Gustavo Marotta Faag; Director Titular: don Juan Ignacio Marotta. Organo de Fiscalización. Síndico Titular: Doctor Tomás Pirolo. Síndico Suplente: Doctor Antonio Pandolfo.

El Autorizado
Nº 8277

EL PLATEADO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escr. 182 fol. 451, Reg. 557 de Capital el 8/5/90. Accionistas: Héctor Darío Schvartzman, 6/1/53, soltero, DNI. 10.623.884 y Hugo Jacobo Schvartzman, 2/3/44, L.E. 4.437.029, divorciado, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Tte. J.D. Perón 838 2º p. Capital. Denominación: EL PLATEADO S.A.; Duración 99 años desde inscr. Reg. Púb. de Com. Objeto: Por cuenta propia o terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Constructora: Construcción y/o refacción de edificios y obras de cualquier tipo o naturaleza, propios y/o ajenos, inclusive dentro de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal; b) Inmobiliaria: Explotación de toda clase de negocios inmobiliarios, compra, venta de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, fraccionamiento de tierras, loteos, mejoras, urbanizaciones, administraciones, permutas, hipotecas, arrendamientos, locaciones, subdivisiones y todas modalidades existentes o que pudieren crearse y además la refacción y/o construcción de inmuebles propios y/o ajenos inclusive dentro del Régimen de Ley 13.512 c) Hotelera: Explotación de Hoteles de pasajeros, con provisión de todos los servicio anexos a dicha actividad, explotación gastronómica, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, pudiendo realizar adquisición y/o enajenación de bienes inmuebles destinados a tales fines; d) Representaciones y Mandatos: Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones de personas o empresas nacionales o extrajeras; Capital: A 2.500.000; Dirección y Admin.: Por directorio, 2 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios, Garantía directores titulares: A 50.000 c/u. Se prescinde de la sindicatura. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, indist. Cierre Ejercicio: 30 de abril: Liquidación: Directorio o liquidador designado por la Asamblea. Presidente: Hugo Jacobo Schvartzman, Vicepresid.: Héctor Darío Schvartzman, Director Suplente: Berta Grinberg de Schvartzman, argentina, casada, LC. 0.350.484, nac. 6/8/22, dom. J. B. Justo 3587 3 D Capital. Domicilio Social: Tte. Gral. Juan D. Perón 838 2º piso, Capital Federal.

El Apoderado
Nº 8149

EMPRESA DE SERVICIOS DE TELEVISION POR CABLE

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Social: 1) Mario Pizzolo, arg. nat., cas, com., nac. 9/4/1935, DNI. 16.038.786, dom. Pablo Abriata 251, Boulogne, Pcia. Bs. As.; Ricardo Alberto Masini, viudo, arg., abogado, nac. 25/1/1943, LE. 4.406.289, dom. Rincón 210, 3o P. Dto. E, C.F.; Raúl Guillermo Pastoriza, arg., cas., abogado, nac. 22/11/1935, LE. 5.465.748, dom. Hudson 423, San Isidro, Pcia. Bs. As.; Raúl Pastoriza, arg., solt., com., nac. 28/12/1968, DNI. 20.540.445, dom. Hudson 423, San Isidro, Pcia. Bs. As.; Luis Miguel Alvarez Tarrio, cas., arg., com., nac. 30/4/1942, DNI. 4.585.363, dom. Pablo Abriata 180, Boulogne, Pcia. Bs. As.; y Raúl López, cas., arg., com., nac. 26/12/1946, LE. 7.595.638, dom. Olazábal 5071, C.F. 2) Esc. 78; 3) Fecha 22/5/1990; 4) Perú 359, 7o. Piso, Of. 702, C. Fed. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, a la prestación y explotación de servicios complementarios de radiodifusión de acuerdo con las previsiones de la Ley Nacional 22.285, y su decreto reglamentario. 6) 99 años contados desde insc. R. P. Comercio. 7) 2.500.000 Australes. 8) 1 a 15 miembros. Duración 3 ejercicios. Presidente: Luis Miguel Alvarez Tarrio. Vicepresidente: Ricardo Alberto Masini. Directores Titulares: Raúl López y Raúl Guillermo Pastoriza. Director Suplente: Mario Pizzolo. 9) Representación Legal: Dos directores cualesquiera en forma conjunta. 10) 31 Marzo de c/año.

El Escribano
Nº 8145

FRUTICOLA LEE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: Leonardo de Tezanos Pinto, arg., 42 años, casado, ingeniero, LE. 4.557.059, dom. Av. Libertador San Martín nº 2568, piso 1º "b" de Cap. Fed.; Eduardo Fernández Fernández, español, 46 años, casado, ingeniero, C.I.P.F. 9.591.491, dom. Riobamba 1040, piso 13º "e" de Cap. Fed.; y Eduardo Emilio Arietti, arg., 48 años, casado, comerciante, DNI. 6.516.098, dom. Belgrano 837 de Escobar, Prov. de Bs. As. 2) Escritura del 4/10/89; 3) Constituyen: FRUTICOLA LEE S.A., con dom. legal en la Ciudad de Bs. As. 4) 90 años de duración a partir de su inscripción. 5) Objeto: realizar por cuenta propia o de 3ros. o asociada a 3ros., a las sig. actividades: Importación y exportación: Mediante todo tipo de mercaderías y su comercialización; Comercial e Industrial: Mediante la compra, venta, distribución, industrialización comercialización y representación de frutas, verduras, jugos naturales de frutas y verduras, concentrados, jarabes naturales y artificiales, dulces, productos alimenticios en general, explotación agropecuaria, forestación y envasamientos de bebidas sin alcohol; Agropecuaria: Mediante la explotación de campos, estancias, haras, tambos, granjas, cabañas y demás establecimientos agrícola-ganaderos para la cría, engorde invernada de ganado vacuno, ovino, porcino y equino y demás especies animales, propias de la explotación pecuaria siembra, cosecha y recolección de cereales, oleaginosos, forrajeras, y demás especies propias de la explotación agrícola. Explotación de establecimientos avícolas y apícolas, como asimismo quintas de verduras y plantaciones de frutales; forestal: Mediante la forestación y reforestación; Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, incluyendo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos pertinentes y lícitos vinculados con su objeto. 6) Cap. social: A 120.000. 7) Directorio integrado por 2 a 4 miembros titulares con mandato por 2 ejercicios. Se prescinde de Sindicatura. 8) Rep. legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) Cierre ejercicio 30 de junio de cada año. 10) Presidente: Leonardo de Tezanos Pinto; Vicepresidente: Eduardo Fernández Fernández; Director Suplente; Eduardo Emilio Arietti.

El Escribano
Nº 8285

FRUTICOLA SAN PASCUAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: Leonardo de Tezanos Pinto, arg., 42 años, casado, ingeniero, LE. 4.557.059, dom. Av. Libertador San Martín nº 2568, piso 1º "b" de Cap. Fed.; y Delia María Catalina Balbiani, arg., 35 años, casada, comerciante, DNI. 10.795.743, dom. Av. Libertador San Martín 2568 piso 1a "b" de Cap. Fed. 2) Escritura del 12/9/89; 3) Constituyen: FRUTICOLA SAN PASCUAL S.A., con dom. legal en la Ciudad de Bs. As. 4) 90 años de duración a partir de su inscripción. 5) Objeto: realizar por cuenta propia o de 3ros. o asociada a 3ros., las sig. actividades: Importación y exportación: Mediante todo tipo de mercaderías y su comercialización; Comercial e Industrial: Mediante la compra, venta, distribución, industrialización, comercialización y representación de frutas, verduras, jugos naturales de frutas y verduras, concentrados, jarabes naturales y artificiales, dulces, productos alimenticios en general, explotación agropecuaria, forestación y envasamiento de bebidas sin alcohol; Agropecuaria: Mediante la explotación de campos, estancias, haras, tambos, granjas, cabañas y demás establecimientos agrícola-ganaderos para la cría, engorde, invernada de ganado vacuno, ovino, porcino y equino y demás especies animales, propias de la explotación pecuaria, siembra, cosecha, recolección de cereales, oleaginosos, forrajeras, y demás especies propias de la explotación agrícola. Explotación de establecimientos avícolas y apícolas, como asimismo quintas de verduras y plantaciones de frutales; Forestal: Mediante la forestación y reforestación; Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, incluyendo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos pertinentes y lícitos vinculados con su objeto. 6) Cap. social: A 100.000. 7) Directorio integrado por 2 a 4 miembros titulares con mandato por 3 ejercicios. Se prescinde de Sindicatura. 8) Rep. legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) Cierre ejercicio 30 de junio de cada año. 10) Presidente: Leonardo de Tezanos Pinto; Director Suplente: Delia María Catalina Balbiani.

La Escribana
Nº 8286

INDEXPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución: Carlos Adrián Feldman, argentino, soltero, de 32 años de edad, empresario, D.N.I. 13.565.260, Olleros 1850, piso 10º, Dto. "G"; César Julián Ponce, argentino, casado, de 32 años de edad, D.N.I.

12.138.752, Fray Justo Santa María de Oro 1886, piso 9º, empresario; Roberto Marcos Antonio Isola, argentino, de 54 años de edad, empresario, casado, D.N.I. 4.171.120, Sarmiento 4044, piso 1º, Dto. "3"; todos de Capital Federal; INDEXPORT S.A.; 11 de mayo de 1990; Ciudad de Buenos Aires, Alsina 527, piso 4º; La organización y realización de todo tipo de eventos ligados a la presentación de productos en el mercado, a la aceptación de sus usuarios y a la difusión de sus características generales y específicas; el asesoramiento y lanzamiento de campañas de publicidad y promoción, masivas o no, en medios gráficos, radiales, cinematográficos, vía pública, electrónicos y punto de venta; la compra, venta, representación, exportación, importación, distribución, producción edición y consignación de publicaciones gráficas y electrónicas, video y films, de todo tipo; la publicación y comercialización de materiales y espacios de publicidad, propaganda y promoción; el diseño y construcción de sistemas de comunicación y archivo relativos a la administración de información técnica de productos y procesos y la redacción, publicación, difusión, representación, importación, exportación y control de aplicación de normas industriales nacionales e internacionales de consenso voluntario o de carácter oficial; Australes 5.000.000; Directorio; De uno a cinco miembro titulares, con mandato de tres ejercicios; se prescinde de la sindicatura privada; Presidente o Vicepresidente en su caso; Noventa nueve años; Presidente: Carlos Adrián Feldman; Vicepresidente: César Julián Ponce; Director Suplente: Roberto Marcos Antonio Isola; 30 de abril de cada año.

El Apoderado
Nº 8155

LA NUEVA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 2/5/90 se constituyó "LA NUEVA S.A.". Socios: Ana Rosa Paccioretti de Sposato, L.C. 2.635.062, nacida el 23/4/39, comerciante y Oscar Santiago Sposato, L.E. 4.263.988, nacido el 13/10/37, contador público, argentinos, casados y domiciliados en Mahatma Gandhi 381, Cap. Fed. Sede social: Talcahuano 452, P. 9º, Cap. Fed. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C. Objeto: Dedicarse a la actividad inversora y financiera, mediante la concesión de préstamos, financiaciones y negocios crediticios de toda índole, con o sin garantías especiales o reales, a corto o largo plazo, aportes de capitales a sociedades por acciones existentes o a constituirse para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse, efectuar inversiones con la sola limitación establecida por el artículo 31 de la ley de sociedades comerciales, la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso del público. Capital: ₳ 2.500.000. Administración a cargo de 1 a 10 con mandato por 1 año. Representación legal corresponde al Presidente o en su caso al Vicepresidente. Cierre del ejercicio social el 30/9 de c/ año. Presidente: Oscar Santiago Sposato; Vicepresidente: Ana Rosa Paccioretti de Sposato; Síndico Titular: José Luis Fernández; Síndico Suplente: Oscar Regueira.

El Autorizado
Nº 8161

LA PICASA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Ernestina Muguerza, nacida el 10/6/64, D.N.I. 17.180.216, domiciliada en Estancia San Agustín, Sierra de los Padres, Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires e Ignacio Julián Santiago Pintos, nacido: 28/7/62, D.N.I. 14.886.906, domiciliado en Montevideo 1053, Capital Federal; ambos solteros, argentinos, comerciantes. 2) 23/5/90. 3) LA PICASA S.A. 4) Sarmiento 1426, Piso 2º. 5) a) Fabricación, comercialización, compra, venta, importación y exportación de todo tipo de mercaderías en cueros, lanas, fibras, fibras sintéticas y algodón, marroquinería y todo tipo de mercaderías permitidas por las leyes en vigencia, para damas, caballeros y niños. 6) 99 años desde su inscripción. 7) ₳ 2.500.000. 8) Presidente: Ernestina Muguerza; Director Suplente: Ignacio Julián Santiago Pintos. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso o a dos Directores en forma conjunta. 10) Se prescinde de la sindicatura. 11) 30/4 c/ año.

La Apoderada
Nº 8213

LESAGE DIFUSION

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ricardo Mario Alvira, 40 años, D.N.I. 7.703.983, Ctor. Púb., Calle 34 Nº 656, Barrio San Jorge, Villa Elisa, Pcia. de Bs. As.; Roberto Jorge Vázquez, 36 años, D.N.I. 10.231.168, Ctor. Púb., Av. Arana 1130, Villa Elisa, Pcia. de Bs. As., Hugo Oscar Mateos, 38 años, D.N.I. 10.215.721, comerciante, casa 218 del Barrio Y.P.F. de Ensenada, Pcia. de Bs. As., todos argentinos y casados. 2) Escrit. del 23/5/90. 3) LESAGE DIFUSION S.A. 4) Av. de Mayo 1370, 5 Pso., of. 117, Cap. 5) Importación, exportación, compra, venta, fabricación y distribución de todo tipo de indumentaria y la producción y comercialización agropecuaria y elaboración de sus productos primarios. Para el mejor cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos, contratos y operaciones que directa o indirectamente se relacionen con los objetivos sociales. 6) 99 años desde su inscrip. 7) ₳ 3.000.000 representado por acciones ordinarias al portador de ₳ 1.000 VAN c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 3 años. Prescindencia de sindicatura. 9) Al Presidente o al Vice. 10) 31/8 de c/ año. Pres.: Hugo Oscar Mateo; Vice.: Mónica Inés Vázquez; Dir. Tit.: Liliana Cristina Tierno; Dir. Sup.: Silvia Liliana Lunardelli.

El Autorizado
Nº 8256

LETTER SERVICE INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por esc. Nº 400, Reg. 58, fecha 23/11/89, LETTER SERVICE INTERNACIONAL S.A. protocoliza Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 26/5/89 por la que se aumenta el capital a la suma de ₳ 50.000 y se modifica Art. 2º: La Sociedad tiene por objeto poner a disposición de terceras partes designadas en adelante empresas usuarias, personal administrativo, industrial o técnico, para cumplir tareas en estas últimas, en forma temporaria a fin de satisfacer servicios extraordinarios determinados de antemano o atender exigencias extraordinarias y transitorias de la empresa, explotación o establecimiento de que se trate. Art. 3º: El capital social es de ₳ cincuenta mil (₳ 50.000) representado por 50.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un voto y de valor nominal un austral por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme con el artículo 188 de la ley 19.550, se publicará y se inscribirá en el Registro Público de Comercio.

El Escribano
Nº 8206

LITORAL CITRUS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraord. del 21/8/89 (Escritura 16 del 29/1/90) modificó los siguientes arts. del estatuto: 2º; 3º; 5º; 6º; 7º; 8º; 9º; 10º; 11º; 12º; 13º; 14º; 15º; 16º; por el que prescinde de la sindicatura; 17º; 18º; 19º. 20º; 21º; 22º. Bs. As., mayo 28 de 1990.

El Autorizado
Nº 8294

MADERERA BAIGORRIA

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Social. 1) Fruma Sokolowicz de Zarzecki, arg. nat., nac. 30/8/1926, L.C. 5.001.442, dom. Av. Rivadavia 6015, P. 14, Dto. D y Mónica Edit Zarzecki de Cordon, arg., nac. 20/9/1955, D.N.I. 11.848.083, dom. Av. Rivadavia 5965, P. 8º; ambas cas., com., C. Fed. 2) Esc. 75. 3) Fecha 21/5/1990. 4) Baigorria 4870, C. F. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o fuera de él, a) Importación, exportación, compra, venta y distribución de maderas, derivados de la madera, maquinarias para carpinterías. b) Explotación de establecimientos dedicados a la producción, transformación, procesamiento, elaboración, industrialización y fraccionamiento de productos y subproductos relacionados con la industria maderera, fabricación de aglomerados, terciados, productos de madera, puertas, ventanas, postigones, portones y realizar explotaciones forestales; y c) comisiones, consignaciones y mandatos. 6) 99 años contados desde insc. R. P. Com. 7) 5.000.000 Aust. 8) 1 a 9 miembros. Duración: 1 ejercicio. Presidente: Fruma Sokolowicz de Zarzecki. Vicepresidente: Mónica Edit Zarzecki de Cordon. Directores Suplentes: Enrique Edgardo Cordon, cas., arg., ind., nac. 8/3/1953, D.N.I. 10.921.884, dom. Av. Rivadavia 5965, P. 8º; y Norma Beatriz Manentti, cas., arg., com., nac. 28/1/1938, L.C. 3.711.214, dom. Av. Rivadavia 6015, P. 14, Dep. D, ambos C. Fed. 9) Representación legal: Presidente y Vicepresidente indistintamente. 10) 30 setiembre de c/ año. Isaac Gerszenswit, escribano. Lavalle 1330, 2º P., C. Fed.

El Escribano
Nº 8147

MAXILUX

SOCIEDAD ANONIMA

MODIFICACION

En Asamblea Extraordinaria, 15/11/89, se suprimió la sindicatura, derogándose el art. 7 del Estatuto Social y se reformó el art. 6): Presidente: Ademaro María Leandro Luis José Bistolfi; Vicepresidente: Alejandro Daniel Bistolfi; Director Suplente: Jorge Humberto Gibbons. Por unanimidad de votos, de "MAXILUX S.A." (Nº 7772, L. 96, T. A, 10/11/82).

El Autorizado
Nº 8143

MINERA SANTA RITA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Néstor Alberto Gallo, arg., casado con Marisa Silvia Grimaldi, nacido 6/5/63, contador público, Cerrito 1356 Ramos Mejía, Bs. As., DNI. 16.430.422; Manfredo Gerardo Simón, arg., empleado, soltero, nacido 21/2/63, DNI. 16.515.945, Ricardo Gutiérrez 2286 Olivos, Bs. As. y Juan o Hans Arthur Simón, alemán, viudo, empresario, nacido 18/6/28, CI. 2.349.530, Ricardo Gutiérrez 2286 Olivos, Bs. As.; 2) Escr. 96 del 7/12/89 y 35 del 11/4/90, fº 243 y 83 Reg. 449 Cap.; 3) "MINERA SANTA RITA SOCIEDAD ANONIMA"; 4) Talcahuano 638 5º C Cap.; 5) Realizar por cuenta propia o ajena, o mediante asociación con terceros: Minera: Exploración y explotación de minas, canteras, yacimientos y toda veta que contenga minerales de todas las categorías establecidas por el Código de Minería de la República Argentina y/o por otras leyes extranjeras vigentes en la materia, como así también metales de toda clase; extracción de sus frutos; compra, venta y arrendamiento de minas, yacimientos, canteras y toda otra veta para cualquier tipo de explotación y/o explotación minera; comprar, vender y acopiar todo tipo de minerales, metales y productos químicos, industrializados o no, pudiendo construir e instalar depósitos, almacenes y todo tipo de construcciones necesarias para el cumplimiento de tales fines. Comercial: Compraventa, importación, exportación y distribución de minerales, metales, productos químicos y sus derivados, productos auxiliares para siderurgia y fundiciones; frutos del país y sus derivados en general. Industriales: Mediante el procesamiento, industrialización, fabricación y manufactura de los productos mencionados. Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos personales o con garantía real, aporte de capital a comercios, empresas o sociedades de todo tipo, existentes o a crearse; compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios o papeles de crédito en cualquiera de sus modalidades y formas; tomar dinero prestado, aceptar, constituir y cancelar hipotecas y prendas; realizar toda clase de operaciones financieras legales, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras. Inmobiliaria: Comprar, vender, arrendar, alquilar y gravar toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, con o sin edificación. Agropecuaria: Comprar y vender ganado de todo tipo, comprar, vender y arrendar campos para todo tipo de explotación agropecuaria; comprar, vender y acopiar por cuenta propia o de terceros todo tipo de productos agropecuarios, industrializados o no, pudiendo, construir, alquilar e instalar depósitos, almacenes, silos y todo tipo de construcciones necesarias para el cumplimiento de los fines indicados para el desarrollo de tales objetivos. La sociedad queda facultada para: a) Operar en comisiones, consignaciones y mandatos; b) Adquirir y transferir el dominio de los bienes por cualquier título; c) Celebrar toda clase de contratos; d) Conferir mandatos y poderes especiales y generales; e) Ejercer la representación comercial, administrativa y judicial de otras sociedades comerciales, pudiendo administrar y explotar sus negocios; f) Intervenir en la formación de nuevas sociedades, bajo cualquiera de sus formas; g) Registrar e inscribir marcas de fábrica, de comercio, nombres o denominaciones comerciales o de fantasía, patentes de invención, procedimientos de fabricación, elaboración y construcción; h) Solicitar, adquirir y enajenar concesiones nacionales, provinciales y/o municipales. i) Efectuar en general todos los actos y gestiones que resulten necesarios para el cumplimiento de sus fines y objeto, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley o el estatuto; 6) 99 años a partir de su inscripción; 7) ₳ 300.000 suscripto 100 % e integrado 25 % en dinero efectivo; 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente; 9) Presidente: Manfredo Gerardo Simón; Vicepresidente: Néstor Alberto Gallo; Director Titular: Juan o Hans Arthur Simón; Directora Suplente: Karina Inés Koss. 10) 30 de septiembre.

El Autorizado
Nº 8237

MOKY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Mauricio Mochkovsky, arg., nac. 19/11/23, casado, LE. 4.210.672, empresario, dom. Salguero 2244 P. 16 "B" Cap. Fed.; Alejandro Enrique Mochkovsky, arg., nac. 6/7/49, casado, LE. 7.648.220, empresario, dom. Salguero 2244 P. 16 "B" Cap. Fed. 2) 23/4/90. 3) MOKY S.A. 4) Salguero 2244 P. 16 "B" Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercial e Industrial: mediante la compra-venta, fabricación, renovación, permuta, representación, consignación y distribución de herramientas, maquinarias y equipos eléctricos y electrónicos, de computación, video y audio, juegos electromecánicos de entrenamiento, de habilidad, destreza y azar, sus partes, accesorios y componentes de todos los elementos clasificados en este grupo. Inmobiliaria: Compra-venta, permuta, alquileres, administración y explotación de inmuebles incluso los comprendidos en la ley 13.512 de propiedad horizontal. Importación y Exportación de los productos relacionados en los ítems anteriormente mencionados. 6) 99 años a partir de su inscripción IGJ. 7) ₳ 2.500.000. 8) Presidente: Mauricio Mochkovsky, Director Suplente: Alejandro Enrique Mochkovsky. 9) Representación: Presidente. 10) 31 de diciembre de cada año.

La Escribana
Nº 8267

NICOLAS GLINSKI Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S. A.: Socios: Nicolás Glinski, arg. naturalizado, casado, comerciante, 21/8/26, LE. 4.363.524, dom. Ada Lincoln 3606, Cap. Fed.; Yolanda Estela Terminiello de Glinski, arg., casada, comerciante, 12/7/28, DNI. 79.561, ídem dom.; Carlos Alberto Cambiaso, arg., casado, comerciante, 4/11/61, DNI. 14.812.763, dom. Segurola 3260, p. 3º "D" Cap. Fed.; Marcela Silvia Glinski de Cambiaso, arg., casada, comerciante, 4/3/62, DNI. 14.866.781, ídem dom.; y Hugo Alberto Chutchurru, arg., soltero, industrial, 14/12/67, DNI. 18.460.172, dom. Tte. Gral. Richieri 4579, Ciudadela, Pcia. Bs. As. Fecha Constitución: 18/5/90. Denominación: "NICOLAS GLINSKI Y CIA. S.A." Domicilio: Ada. Lincoln 3606, Cap. Fed. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industrial y Comercial: Mediante la industrialización, comercialización, fabricación, encolado, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con artículos de librería en general, y especialmente la explotación de taller de encolado de cajas de cartón, cartones para dibujo, pass partouts para marcos de cuadros. Asimismo, la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), mandatarias (vinculadas al objeto social), y de importación y exportación de mercaderías en general. Capital: Veinte Millones de Australes, dividido en 20.000.000 acciones ord. al portador, de ₳ 1 y 1 voto c/u. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por 2 ejercicios; mientras se prescinda de la sindicatura la elección de uno o más suplentes será obligatoria. Presidente: Nicolás Glinski; Vicepresidente Carlos Alberto Cambiaso; Director titular Hugo Alberto Chutchurru, Yolanda Estela Terminiello de Glinski y Marcela Silvia Glinski de Cambiaso; Director suplente Enrique Doval; Representación: Presidente y al Vicepresidente, en forma indistinta. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital al previsto en el art. 299 inc. 2º Ley 19.550, anualmente la asamblea debe elegir

síndicos titular y suplente. Cierre del Ej.: 28/2 de cada año.

El Escribano
Nº 8185

OBAI

SOCIEDAD ANONIMA

Aclaratoria: recibo 5883 del 21/5/90 donde dice 2 a 4 Directores debe decir: 1 a 4 Directores.

La Escribana
Nº 6492

ORGANIZACION BELGRANO PROPIEDADES

SOCIEDAD ANONIMA

23/4/90, Esc. Nº 67, del Registro Notarial 334 de Capital. Socios: Antonio Teófilo Reyes, casado, argentino, 13/3/54, abogado, DNI. 11.068.578, Luis Belaustegui 435 de Capital; Roberto Abelardo Alvarez, casado, argentino, 8/2/61, comerciante, DNI. 14.152.846, Laprida 1456 1º 2, Vicente López, Pcia. Bs. As.; Ricardo Jorge Zorrilla, casado, argentino, 8/12/53, abogado, DNI. 10.893.137, Baldomero Fernández Moreno 3018 de Capital. ORGANIZACION BELGRANO PROPIEDADES S.A. 99 años desde inscripción en el RPC. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada con otras personas o entidades, la explotación de las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra y venta de bienes inmuebles y fondos de comercio. b) Financieras: Mediante aporte o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y/u otorgamiento de créditos en general ya sea en forma de prenda, warrants o cualquier otra permitida por la ley por las que se requiera el concurso público. c) Inmobiliarias: Por cuenta propia y/o como mandataria, por cuenta y orden de terceros y/o asociada a terceros, mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles, urbanos y/o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, y la compra para subdivisión de tierras y su venta al contado o por mensualidades o periodos distintos de pagos. Durante el periodo constitutivo los Administradores están facultados para realizar todos los actos comprendidos en el objeto social. Capital Social: ₳ 4.000.000. Representación Legal: Presidente, Vicepresidente, o Director Titular en forma indistinta. Presidencia de la Sindicatura. Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Directorio: Presidente: Antonio Teófilo Reyes; Vicepresidente: Roberto Abelardo Alvarez; Director Titular: Ricardo José Zorrilla; Directoras Suplentes: Liliana María Leda Fragan de Zorrilla; Josefina Inés Vallecillos de Alvarez. Sede Social: Av. Rivadavia 3691 Capital.

El Autorizado
Nº 8278

PATRICIA C

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S. A.: Socios: Alba María Patricia Castro, arg., divorciada, comerciante, 31/5/57, DNI. 13.131.017, dom. Avda. Estado de Israel 4734, p. 5º "B" Cap. Fed.; Patricia Viviana Cristodero, arg., soltera, comerciante, 20/7/67, DNI. 18.316.733, dom. Gral. César Díaz 3551 Cap. Fed.; y José Cristodero, arg., casado, comerciante, 6/12/40, DNI. 4.359.272, idem dom. Fecha Constitución: 23/5/90. Denominación: "PATRICIA C SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Lavalle 1430, p. 4º "C" Cap. Fed. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industrial y Comercial: Mediante la industrialización, comercialización, fabricación, confección, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos y subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria textil, del vestir, e indumentaria en general. Capital: 2.500.000 Australes, dividido en 2.500.000 acciones ord. al portador, de ₳ 1 y 1 voto c/u. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por 2 ejercicios; mientras se prescinda de la sindicatura la elección de uno o más suplentes será obligatoria. Presidente: Alba María Patricia Castro: Vicepresidente Patricia Viviana Cristodero; Director suplente José Cristodero; Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital al previsto en el art. 299 inc. 2º Ley 19.550, anualmente la asamblea debe elegir síndicos titular y suplente. Cierre del Ejercicio: 31/5 de cada año.

El Escribano
Nº 8187

PRODART

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución por escritura del 21-5-90, pasada al folio 2495 del Reg. 15 de Cap. Socios: Irene González Prevettoni, casada, argentina, comerciante, nacida el 1-7-40, con D.N.I. 3.866.953, domiciliada en Manuela Pedraza 1870 Cap.; Ingrid Grotewold González, soltera, chilena, comerciante, nacida el 15-5-68, con D.N.I. 92.025.986, domiciliada en Manuela Pedraza 1870 Cap. Denominación: "PRODART S.A." Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Bs. As. Duración: 99 años, contados de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades; a) La comercialización todas sus formas de cueros, pieles, vinos, productos regionales, artículos de cuero, tejidos de lana y otros; de productos químicos, para la industria química, tanto materias primas, aditivos, como productos químicos intermediarios; b) La importación y exportación de toda clase de productos y mercaderías y c) La adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, el otorgamiento de créditos con o sin garantías reales, aportes de capital a empresas constituidas o a constituirse y para negocios realizados o a realizarse. Quedan excluidas expresamente las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. Capital: 12.000.000 australes. La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 7 con mandato por 2 años. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares por el mismo plazo. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio: Cierra el 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Irene González Prevettoni; Director Suplente: Ingrid Grotewold González. Sede Social: Manuela Pedraza 1870 de esta ciudad.

El Autorizado
Nº 8194

RUBBER MASTER

SOCIEDAD ANONIMA

1) 4/5/1990. 2) Mario Felipe Salmanoff, argentino, casado, comerciante, nacido el 11/5/1928, L.E. 4.481.458, Domiciliado en Remedios de Escalada de San Martín 3273, Cap. Fed. Antonio José Marina, argentino, casado, comerciante, nacido el 31/3/1944, L.E. 4.441.017, domicilio Río Cuarto 6449 Cap. Fed. y Hugo Víctor Forcinito, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 12.753.306, nacido 8/1/1959, domiciliado en Zuviria 4735 Cap. Fed. 3) "RUBBER MASTER S.A." 4) 99 años a partir de la inscripción en el R.P.C. 5) La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Elaboración, fabricación, fraccionamiento, comercialización, distribución, importación, exportación, representación, comisión y consignación de productos de caucho y plástico y/o de caucho y plástico con refuerzos de metal para uso industrial: Financiera, mediante la realización de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público: Mandatos; mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones: Servicios: mediante la organización, asesoramiento, promoción y atención industrial, administrativa, publicitaria, comercial, financiera, técnica y artística en general: Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos, rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes. 6) Tres Millones de Australes ₳ 3.000.000.- 7) La dirección y administración a cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros por dos ejercicios, la representación legal el Presidente o Vice Presidente en su caso. 8) La sociedad prescinde de sindicatura conforme el art. 287 de la ley 19.550. 9) El ejercicio social cierra el 31/12 de cada año. Domicilio social Remedios de Escalada de San Martín 3265 Cap. Fed. Directorio: Presidente Mario Felipe Salmanoff, Vicepresidente Antonio José Marina, Director suplente: Hugo Víctor Forcinito.

El Autorizado
Nº 8227

SERMAY

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Escritura Nº 102 de fecha 12 de Abril de 1990, pasada ante la Escribana Liliana M. Twentyman, quedó constituida una Sociedad Anónima. Socios: Juan Carlos Vaccaneo, argentino, nacido el 3 de Junio de 1946, viudo, hijo de Juan y María Ramona Ciusio, L.E. 4.545.840, domiciliado en calle Argerich 3130, Planta Baja "7", Capital, comerciante, y José Luis Carabetta, argentino, nacido el 30 de Diciembre de 1949, casado, hijo de Vicente y de Irma Libia Buralli, L.E. 8.048.928, domiciliado en calle Chivilcoy 3047, Capital, comerciante, Denominación: "SERMAY S.A." Domicilio: Avenida Mosconi Nº 2551 de Capital Federal. Duración: Noventa y nueve años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la compraventa de artículos de limpieza, tocador, perfumería, bazar, comestibles, bebidas y afines, en cualquier punto del país o del extranjero. Para ello podrá ejercer y/u otorgar representaciones, distribuciones, mandatos, agencias, comisiones y consignaciones. Importación, exportación y/o industrialización de los artículos mencionados con destino fundamentalmente a la venta a empresas mayoristas y/o supermercados. Capital Social: Se fija en la suma de Australes Cinco Millones, representado por Cinco Mil acciones ordinarias, al portador, de Australes Mil, valor nominal, cada una y con derecho a un voto por acción. El Capital Social podrá aumentarse hasta el quintuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria de la Sociedad. Administración: Estará a cargo del Directorio compuesto de dos a cinco titulares conforme lo resuelva la asamblea y de igual o menor número de suplentes. Los directores duran dos años en sus funciones. Presidente: Señor José Luis Carabetta. Vicepresidente: Señor Juan Carlos Vaccaneo; Directora Suplente: Señora Liliana Laura Benitez. Representación Legal: Corresponderá al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Organo de Fiscalización: Conforme lo autoriza el artículo 284 de la ley 19.550, la sociedad Prescinde de Sindicatura. Cierre de Ejercicio: 30 de Junio de cada año.

El Apoderado
Nº 8219

SIG

SOCIEDAD ANONIMA

1) Claudia Zelmira Sánchez Viamonte, soltera, arg, nacida el 16-5-56, comerciante, DNI. 12.344.992. domiciliada en Jujuy 815 Merlo Pcia. Bs. As. Francisco Luis Gavazzo Madariaga, arg, divorciado, nacido el 30-4-48, comerciante, C.I. 6.066.307 domiciliado en Santa Fe 1543 Cap. 2) 23 de Abril de 1990. 3) SIG S.A. 4) Santa Fe Nº 1543 Pº 9º Cap. 5) Importación y Exportación. Comercialización, Distribución, fraccionamiento y fabricación por cuenta propia o de terceros de todo tipo de instrumental, drogas, productos, químicos, medicamentos, material descartable, semen y demás artículos de medicina humana y/o veterinaria. 6) 99 años a partir de su inscripción. 7) ₳ 2.500.000. 8 y 9) Presidente: Claudia Zelmira Sánchez Viamonte. Director Suplente: Francisco Luis Gavazzo Madariaga. La Sociedad Prescinde de la Sindicatura. 10) 30 de setiembre de cada año.

La Presidente
Nº 8221

SPECIALMOTOR

SOCIEDAD ANONIMA

1) José López, argentino, comerciante, 49 años, casado, LE 4.892.786, domicilio: Marambio 2801, Ituzaingó, Buenos Aires; Faustino Jorge Konda, argentino, comerciante, 38 años, soltero, DNI 10.170.427, domicilio: Thames 1285 Moreno, Buenos Aires y Ana Dolores Miras, argentina, comerciante, 47 años, soltera, LC 4.619.429, domicilio: Virgilio 2462 Capital Federal. 2) Estatuto de Sociedad Anónima del 16/11/89, escritura pública 265 y Aclaratoria del 27/3/90 con escritura pública Nº 38. Del Escribano Jorge Alberto Ortega. 3) "SPECIALMOTOR S.A." 4) 99 años de su Inscripción en Registro Público de Comercio. 5) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industriales: Mediante la Fundición de todo tipo de piezas afectadas a todas las industrias. Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, cesión, representación, comisión, consignación y distribución de artículos vinculados directa o indirectamente a trabajos de fundición y las materias primas necesarias para el proceso de fundición. Inmobiliarias: Comprar, vender, permutar y arrendar toda clase de bienes muebles. Construir obras y/o edificios sea o no bajo el régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal o de cualquier otra Ley especial o que en el futuro se dicte ya sea por contrato directo y/o licitación pública o privada, viviendas individuales y colectivas y/o ampliaciones. Podrá asimismo realizar dichas construcciones con aportes particulares, del Banco Hipotecario Nacional y/o de otros bancos oficiales y particulares y de cualquier otra repartición. Financieras: Mediante aportes de capital a empresas o sociedades, préstamos de dinero con o sin garantía real, con o sin intereses, así como la compra, venta, mobiliarios, papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas y métodos existentes o a crearse. No efectuará operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras ni otras para las que se requiera el concurso público. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) Capital: ₳ 10.000.000.- 7) La administración y dirección a cargo del directorio de 2 a 5 miembros por dos ejercicios integrado por: José López: Presidente, Faustino Jorge Konda: Vicepresidente y Ana Dolores Miras: Directora suplente. Prescindiendo de Sindicatura. La Representación legal y uso de la firma indistinta a cargo del Presidente y vicepresidente. 8) Cierre del ejercicio 30 de junio de cada año. 9) Sede social en Marcos Sastre Nº 5785 Capital Federal.

El Autorizado
Nº 8273

SUCOM

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Homonimia cambia su denominación social por la de "SUAN SOCIEDAD ANONIMA" quedando así reformado el artículo Primero de los estatutos.

El Apoderado
Nº 8229

SUPAY

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. 1.522.509 Constituida por Escritura Nº 398 ante Escribano Félix Juan Vázquez de fecha 7 de Noviembre de 1989, Accionistas: Elba Beatriz García, arg, 7-1-36, Divorciada, industrial, DNI. 2.759.624 y Alejandra Nora Signorelli, arg, 1-4-63, soltera, industrial, DNI 16.519.248, domiciliadas en Pringles 1666 de Lanús Pcia. de Bs. As. Denominación: SUPAY S.A. Plazo: 99 años. Objeto: Industriales: Mediante la fabricación de cremas, jabones, lociones, colonias desodorantes, lápiz labiales, colorantes para uñas y/o cabellos. Todos los productos autorizados según corresponda por el ente pertinente, Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación de: cremas, jabones, lociones, colonias desodorantes, lápiz labiales, colorantes para uñas y/o cabellos, y/o materias primas para la elaboración de cosméticos. Capital: Cincuenta Mil Australes, Administración: Uno a nueve Directores, Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de la Sindicatura, Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre, Directorio: Presidente: Elba García; Vicepresidente: Alejandra Signorelli; Director Suplente: Cándido García, Fijan Domicilio en: Suárez 1756 11º "C" Capital Federal.

Nº 8176

TAMIL

SOCIEDAD ANONIMA

En la edición del 24 de mayo de 1990, donde se publicó la citada sociedad, se deslizaron los siguientes errores de imprenta:

DONDE DICE: .... (Australes Sesenta y tres millones cuatrocientos mil)...

DEBE DECIR: .... (Australes Sesenta y tres millones cuatrocientos cincuenta mil)...

DONDE DICE: .... Australes Un Mil Cada Una (₳ 1.000.- c/u).

DEBE DECIR: .... Australes Un Mil cada una (₳ 1.000.- c/u)".

e. 4/6 Nº 7320 v. 4/6/90

THEA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 5 de diciembre de 1986, se resolvió: 1) Modificar la denominación social de "THEA" SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA INMOBILIARIA, COMERCIAL e INDUSTRIAL por "THEA" S. A.; 2) Aumentar el Capital Social de ₳ 0,06 a ₳ 30.000.-, por capitalización saldo Ley 19.742 y Ajuste de Capital; 3) Reformular la redacción del estatuto social, atento a las modificaciones del signo monetario y ley de sociedades comerciales, en especial: Denominación: THEA S. A.; Capital ₳ 30.000.-; Objeto: a) operaciones de inversión, como promover, administrar, constituir, participar, invertir y controlar sociedades por acciones, aporte de capitales para negocios, compra o construcción de inmuebles para arriendo, loteo o venta; b) operaciones financieras con exclusión de las alcanzadas por la ley de entidades financieras o que requieran el concurso público; c) mandatos y comisiones conexas con sus actividades. Administración: directorio de dos a siete titulares e igual o menor número de suplentes. Actual: Sabina Brodheim de Kutner, Presidente y Rafael Guillermo Kutner, director suplente en ejercicio, hasta el 30/6/90. La sociedad prescindió de la sindicatura. Representación legal: presidente.

El Presidente
Nº 8211

VENADO TUERTO TV.

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Social. 1) Delmo Anofer Severo Genghini, cas., arg., com., nac. 15/2/1926, D. N. I. 6.095.618, dom. Pellegrini 731, Venado Tuerto, Pcia. Santa Fe; Fernando Delmo Genghini, cas. arg., com., nac. 11/9/1961, D. N. I. 14.749.011, dom. Pellegrini 731, Venado Tuerto, Pcia. Santa Fe; Mario Pizzolo, arg. nat.-ne, Pcia. Bs. As.; Ricardo Alberto Masini, viudo, arg., abogado, nac. 25/1/1943, L. E. 4.406.289, dom. Rincón 210, 3o. P. Dto. E, C. Fed.; Raúl Guillermo Pastoriza, arg., cas., abogado, nac. 22/11/1935, L. E. 5.465.748, dom. Hudson 423, San Isidro, Pcia. Bs. As.; Raúl Pastoriza, arg., solt., com., nac. 28/12/1968, D. N. I. 20.540.445, dom. Hudson 423, San Isidro, Pcia. Bs. As.; Raúl López, cas., arg., com., nac. 26/12/1946, L. E. 7.595.638, dom. Olazábal 5071, C. Fed.; y Luis Miguel Alvarez Tarrio, cas., arg., com., nac. 30/4/1942, D. N. I. 4.583.363, dom. Pablo Abriata 180, Boulogne, pcia. Bs. As. 2) Esc. 76; 3) Fecha: 22/5/1990; 4) Perú 359, 7o. Piso, Of. 702, C. Fed. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, a la prestación y explotación de servicios complementarios de radiodifusión de acuerdo con las previsiones de la Ley Nacional 22.285, y su decreto reglamentario. 6) 99 años contados desde inscrip. R. P. Comercio. 7) 2.500.000 Australes. 8) 1 a 15 miembros. Duración 3 ejercicios. Presidente: Luis Miguel Alvarez Tarrio. Vicepresidente: Ricardo Alberto Masini. Directores Titulares: Raúl López, Delmo Anofer Severo Genghini, Fernando Delmo Genghini y Raúl Guillermo Pastoriza, Director Suplente: Mario Pizzolo. 9) Representación Legal: Dos directores cualesquiera en forma conjunta. 10) 31 de marzo de c/año. Isaac Gerszenswit - Escribano. Lavalle 1330 - 2o. P. Of. 5 - 40 - 7417 - C. Fed.

El Escribano
Nº 8146

VIDA Y SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 17/5/90 se constituyó "VIDA Y SALUD S. A.". Socios: Luis Fernando Baquero, soltero, 27 años, D. N. I. 16.161.129, domicilio Libertad 1126, Cap. Fed. y María Elena Tornquinst, viuda, 45 años, D. N. I. 4.885.819, domicilio Anchorena 728, Boulogne, Pcia. Bs. As. argentinos, comerciantes; Sede social: Carlos Pellegrini 763, Cap. Fed. Plazo 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C. Objeto: Representaciones y mandatos en general, promociones en todo lo relacionado con las actividad médica, sus anexos y derivados, importación y exportación; Capital ₳ 3.000.000; Administración a cargo de 6 a 12 miembros con mandato por 2 años. Representación legal y uso de la firma social corresponde al Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Cierre del ejercicio social el 31/12 de c/año. presidente Pablo José Alberto Rodriguez de la Torre; Vicepresidente Oscar Jacobo Salas; Directores: titulares Luis Fernando Baquero, José Alejandro Yofre y Antonio Francisco Trotta; Suplentes: Irma Elsa Mainetti de Diaz.

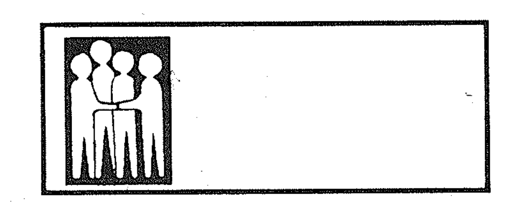
El Autorizado
Nº 8160

VILAMOURA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 182 del 21/5/90. Accionistas: Herminia Inés Greco, argentina, soltera, comerciante, 48 años, L. C. 4.269.296, Malaver 1274, Haedo; y Antonia Ghidara, argentina, viuda, comerciante, 80 años, D. N. I. 149.220, Molina 1115, Capital. Denominación: "VILAMOURA S. A.". Duración: 7 años. Objeto: Construcción de edificios en propiedad horizontal, construcción de viviendas Uni o multifamiliares, compra y venta inmuebles urbanos y rurales, locación y arrendamiento de los mismos como así también la comercialización de los inmuebles que por su actividad constructora realice. Capital: ₳ 30.000.000.- Administración: mínimo 1 y máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Presidente: Antonia Ghidara. Director Suplente: Herminia Inés Greco. Sede social: Alvarez Jonte 5378, Capital.

La Autorizada
Nº 8235



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A. J. B.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas: Por Instrumento Privado del 11/5/1990. El señor Baldomero Ugalde, transfiere a título de cesión a favor de los señores Alberto Calvo y José Luis Hermida, por partes iguales, la totalidad de las cuotas Sociales que tiene y le corresponden en la referida sociedad "A. J. B. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" o sea Quince mil cuotas. La presente cesión se hace por el precio total y convenido de Australes Tres Millones que el cedente declara haber recibido antes de este acto íntegramente de manos de los Cesionarios. El Cedente otorga a los Cesionarios suficiente recibo y carta de pago, transmitiéndole todos los derechos y acciones que tenía y le correspondían en la sociedad, colocándolos en su mismo lugar y grado de prelación. El señor Baldomero Ugalde, renuncia al cargo de Gerente a partir de la fecha. Los socios Alberto Calvo y José Luis Hermida, resuelven dar nueva redacción a las cláusulas Tercera y Quinta, modificando: el Contrato Social que quedará redactado de siguiente forma: Tercera: El Capital Social se fija en la suma Australes Cuarenta y cinco mil (₳ 45.000). Quinta: Quedan nombrado Gerentes los socios Alberto Calvo y José Luis Hermida y el uso de la firma social será indistinta.

La Apoderada
Nº 8208

AMCLIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S. R. L. 1) José Cutri, 53 años, L. E. 4.167.449, Patrón 7375, Cap. Teresa del Cármen Bienati de Cutri, 48 años, L. C. 9.999.220, Patrón 7375, Cap. y Andrés Felippo, 77 años, D. N. I. 537.618, Juan B. Alberdi 1045, 2º "A", Cap. arg. casados y comerciantes. 2) Doc. priv. del 15/11/89 y comp. del 26/3/90. 3) AMCLIM S. R. L. 4) Sarmiento 2427, P.B. 3º, Cap. 5) a) fabricación, compra, venta, import. export., distribución de equipos acondicionadores de aire, sus partes repuestos y accesorios; b) fabricación, compra, venta, import. export. y distribución de equipos de refrigeración, sus partes repuestos y accesorios; c) el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos. 6) 50 años desde registración. 7) ₳ 500.000. 8) Gerentes los socios por término social, fiscalización a cargo de los socios. 9) firma indistinta. 10) 30 de abril.

La Autorizada
Nº 8261

AMERICA ASESORAMIENTO MEDICO INTEGRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución: 1º) Jaime Oscar Masciangioli, argentino, médico, nacido el 6 de julio de 1951, L. E. Nº 591.979, divorciado; Susana Graciela Moure, argentina, empresaria, nacida el 19 de junio de 1958, D. N. I. Nº 12.081.663, divorciada; ambos domiciliados en Avda. Rivadavia 4320, 4º Piso, Dto. "D" de Capital Federal. 2º) AMERICA ASESORAMIENTO MEDICO INTEGRAL S. R. L. 3º) 16 de mayo de 1990; 4º) Ciudad de Buenos Aires, Uruguay 847, 4º Piso; 5º) Mediante la prestación de asistencia médica a domicilio, con traslados a consultorios, clínicas y otros centros de curación y la creación de servicios de urgencias en forma permanente en domicilio; pudiendo para ello y dentro de las disposiciones legales vigentes adoptar la forma de servicios asistenciales que crea más convenientes. Queda expresamente establecido que las actividades profesionales están reservadas a quienes tengan título habilitante correspondiente y por consiguiente los socios no médicos, no tendrán ninguna injerencia, ni en la dirección técnica del establecimiento, ni en ninguna tarea que se refiera al ejercicio profesional. Artículo 39, inciso 4º, de la ley 17.132. Asimismo se establece, en razón del objeto social, que durante la vigencia de la sociedad, uno de los socios sea; 6º) Australes dos Millones; 7º) Veinte años; 8º) La Dirección y Administración de la sociedad, estará a cargo de ambos socios, en calidad de Gerentes; en forma indistinta; 9º) Gerentes: Jaime Oscar Masciangioli y Susana Graciela Moure; 10) 30 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 8154

ANDREOZZI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 25/4/90, Socios: Carlos Alberto Puchir, argentino, casado, comerciante, 35 años, D. N. I. Nº 11.385.450, Bacacay 3359, Capital, Patricia Cecilia Andreozzi de Puchir, argentina, casada, comerciante, 32 años, D. N. I. Nº 13.653.837, Bacacay 3359, Capital y Nélida Tomasa Pezzettoni, argentina, viuda, Comerciante, 61 años, L. C. 458.492, Bogotá 3007, Capital; Denominación: "ANDREOZZI S. R. L.". Duración: 20 años. Objeto: Fabricación, distribución y venta de artículos y materiales telefónicos y eléctricos. Capital: ₳ 1.000.000. Administración: Carlos Alberto Puchir. Cierre del ejercicio: 31/12. Sede Social: Bogotá 3003, Capital.

El Autorizado
Nº 8167

ASCENSORES ERCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 22/5/1990 Juan Aquino Vende, Cede y Transfiere a María del Cármen Barbera de Vidal, argentina, casada, comerciante, 34 años, D. N. I. 11.836.725, domiciliada en Virrey Liniers 2225, Cap. Federal y a Salvador Barbera la totalidad de las 500 cuotas que posee en "ASCENSORES ERCO S. R. L." y se modifica la cláusula 4º del contrato para adaptar dicha cesión. Queda designado único gerente el socio Salvador Barberá.

El Socio Gerente
Nº 8248

AUTOPARTES JOTA JOTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 20/10/89, Socios: Jorge Daniel Pozo, argentino, casado, comerciante, 35 años, D. N. I. Nº 11.530.860, Remedios de Escalada 714, Capital y Jorge Ricardo Holchekier, argentino, casado, comerciante, 38 años, D. N. I. Nº 10.383.325, Remedios de Escalada 714, Capital; Denominación: "AUTOPARTES JOTA JOTA S. R. L.". Duración: 20 años. Objeto: Comercialización, distribución y fabricación de todo tipo de repuestos y accesorios para automotores, aeronaves, embarcaciones y maquinarias. Capital: ₳ 1.000. Administración: ambos socios. Cierre del ejercicio: 31/12. Sede social: Remedios de Escalada de San Martín 714, Capital.

El Autorizado
Nº 8165

BOTONES METALICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Leonardo Elemberg, nac. 13/3/1950, L. E. 8.340.606, dom. Av. Avellaneda 1533, 1º Piso, Dto. "C" C. F.; Mario Miguel Mueller, nac. 16/8/1952, D. N. I. 10.623.323, dom. Av. Díaz Vélez 5155, 5º Piso, Dto. "D", C. F., y Ricardo Oscar Ferraris, nac. 1/1/1948, L. E. 8.272.551, dom. Paunero 3735, José C. Paz, Pcia. Bs. As.; todos argentinos, casados, industriales. 2) Fecha 21/5/1990; 3) Esc. Isaac Gerszenswit. 4) Av. Avellaneda 1525, 3º Piso, Dto. "C", C. F. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, compra, venta, fabricación, importación y exportación de botones, hebillas y artículos textiles, ejercer consignaciones, comisiones, distribuciones y representaciones vinculadas en forma precisa y concordante con su objeto. 6) 30 años desde insc. R. P. Com. 7) 1.000.000 Aust. 8) 3 Gerentes, todo el término del contrato. 9) Uso firma: 2 gerentes cualesquiera en forma conjunta. 10) 31/3 c/año. Esc. Isaac Gerszenswit, Lavalle 1330, 2º Piso, Of. 5º, Cap.

El Escribano
Nº 8148

CALZADOS BOTINATO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En Buenos Aires, a los 28 días del mes de diciembre de 1988, los socios de CALZADOS BOTINATO S.R.L. deciden por unanimidad modificar el artículo 11 del Contrato Social inscripto el 4/8/88 bajo el número 4609 del libro 90 de S.R.L. el que quedará redactado de la siguiente manera: El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año, a cuya fecha se realizará el balance general que se pondrá a disposición de los socios con no menos de 15 días de anticipación a su consideración.

Nº 6481

COLORQUIMICA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: León Miszczuk, argentino, casado, 56 años, Técnico Químico, D.N.I. 18.666.446, domiciliado en Luis Garzón 2121, Luis Guillón, Pcia. de Bs. As. y Claudio Horacio Leiva, argentino, divorciado, 30 años, comerciante, D.N.I. 13.980.346, domiciliado en Dekay 4149, Depto. 3, P.B. Capital. 2) Denominación: "COLORQUIMICA ARGENTINA S.R.L.". 3) Instrumento Privado del 23 de mayo de 1990. 4) Plazo de 30 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Domicilio social: Dekay 4149, P.B., Capital. 6) Capital: ₳ 12.000.000. 7) Objeto: Las siguientes actividades: a) Producción: Producción, elaboración y transformación en sus distintas etapas y procesos químicos y químicos industriales, en especial colorantes, productos cosméticos y de uso higiénico, insecticida, plaguicida y drogas químicas. b) Fabricación: Fabricación, producción, procesamiento, terminación, tratamiento, combinación, mezcla, depuración, envasado y fraccionamiento de productos químicos, y la formulación de materias primas, sustancias, drogas y compuestos relacionados con la industria química, veterinaria, farmacéutica y/o medicinal en todas sus formas y aplicaciones. c) Comercialización: Su comercialización, distribución y fraccionamiento. Importación y exportación. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de los socios León Miszczuk y Claudio Horacio Leiva, quienes quedan designados Gerentes por todo el tiempo de duración de la misma, haciéndolo en forma indistinta. 9) Cierre del ejercicio el 30 de abril de cada año.

La Gerencia
Nº 8255

COMPAÑIA HOTELERA DEL PLATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Esc. 180 Fol. 448, Reg. 557 de Capital el 7/5/90. Socios: Héctor Darío Schvartzman, 6/1/53, soltero, D.N.I. 10.623.884 y Hugo Jacobo Schvartzman, 2/3/44, divorciado, L.E. 4.437.029, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Tte. J. D.

Perón 838, 2º P., Capital. Denominación: COMPAÑIA HOTELERA DEL PLATA S.R.L. Duración: 50 años desde insc. Reg. Púb. de Com. Objeto: Hotelera: Explotación hoteles de pasajeros, con provisión de todos los servicios anexos a dicha actividad y explotación gastronómica, pudiendo incluso realizar la adquisición y/o enajenación de bienes inmuebles destinados a tales fines; Constructora: Construcción y refacción de edificios y obras particulares, de cualquier tipo o naturaleza, propios y/o ajenos, inclusive dentro de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal; Inmobiliaria: Compra, administración, venta, permuta, locación, construcción, cesión y arrendamiento de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento, subdivisión, urbanización, enajenación, hipoteca, administración, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal; Representaciones y mandatos: Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones de personas o empresas, nacionales y/o extranjeras. Capital: Australes 1.500.000.- suscriptas por socios en partes iguales. Adm. y Rep. 2 o más gerentes, forma conjunta, deben ser socios, por 3 ejercicios, reeleg., garantía: A 20.000 c/u. Cierre ejercicio: 30 de abril. Liquidación: Por Gerentes o personas designadas por socios; Domicilio social: Tte. Gral. Juan D. Perón 850, Planta Baja, Capital; Gerentes: Héctor Darío Schvartzman y Hugo Jacobo Schvartzman.

El Autorizado
Nº 8150

COMPAÑIA INTEGRAL DE AUTOMACION SUPPLY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación: Escritura Nº 125 del 9/5/90, entre Carlos Iván Ianiro y Dora Elena Gómez de Ianiro, únicos socios de "COMPAÑIA INTEGRAL DE AUTOMACION SUPPLY S.R.L.", resuelven: Dora Elena Gómez de Ianiro cede a Camilo Rafael De Laurentis, italiano, casado, comerciante, 40 años, CIPF 5.719.474, Pichincha 1638, Villa Adelina, 1000 cuotas y a Ricardo Luis Armando, argentino, casado, comerciante, 38 años, D.N.I. 8.649.070, Las Heras 2740, Villa Ballester, 1000 cuotas; y Carlos Iván Ianiro cede a Tonino Claudio Ianiro, italiano, casado, dibujante, 41 años, CIPF 6.554.823, Cosme Argerich 843, Villa Adelina; 1000 cuotas. El precio de la cesión es de A 2.000.000. Los actuales socios Tonino Claudio Ianiro, Camilo Rafael De Laurentis, Ricardo Luis Armando y Carlos Iván Ianiro, resuelven: Aumentar el capital a A 4.000 y modificar el artículo 4º así: Cuarta: Capital A 4.000.

La Sociedad
Nº 8234

CURTIDOS FLORIDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha contrato: 23/5/90. Aumento de capital a A 19.000.000, reforma art. 4º. Capital: A 19.000.000.

La Apoderada
Nº 8174

DABRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por omisión en la publicación del día 27/4/90, bajo recibo Nº 3518, el siguiente texto: "Desígnase Gerentes de la firma DABRE S.R.L., a los Sres. Héctor Hugo Dana y Carlos Daniel Breitman".

El Autorizado
Nº 8153

DEL ORIENTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

DEL ORIENTE S. R. L.; Acto privado del 9/5/90; Bernardo Goldrossen, 52 años, argentino, Pirovano 619, Martinez, D. N. I. 4.260.870; y Abraham Gruman, 58 años, argentino naturalizado, Hidalgo 1718, 7º A, Capital, D. N. I. 12.631.381; casados y comerciantes; "DEL ORIENTE S. R. L."; Plazo: 3 años; Obj.: Fabricación, industrialización, compraventa, importación y exportación de toda clase de alhajas, perlas, piedras preciosas, relojes, fantasías, arts. de regalos, cuadros, antigüedades de todo tipo y similares. Ejercer representaciones, comisiones y mandatos; Cap.: A 5.000.000; Adm.: Ambos socios en calidad de gerentes, en forma conjunta; Garantía: A 100.000; Cierre ejercicio: 31/1; Sede social: Tucumán 860, Capital.

El Apoderado
Nº 6472

DHACAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Aguirre, Andrés José, arg., casado, D. N. I. 12.792.655, 31 años, técnico químico, Av. Corro 327, Dto. 4, Cap.; Castro, Roberto Mario, arg., soltero, D. N. I. 13.851.906, 30 años, veterinario, Pje. Russell 4974, Cap.; Fleischmann, Juana Sofía, arg., divorciada, C. I. 5.631.570, 44 años, bioquímica, Sgo. del Estero 1217, 3º A, Cap.; Riveros, Claudia Alejandra, arg., soltera, D. N. I. 18.478.182, 22 años, técnica química, Boulogne Sur Mer 354, Pcia. Bs. As.; Rossi, Alejandro Martín, arg., casado, D. N. I. 12.080.096, 32 años, bioquímico, G. Bocayuva 34, 2º C, Cap.; Wetzel, Daniel Luis, D. N. I. 18.254.395, arg., soltero, 23 años, comerciante, Roger Balet 447, E. Echeverría, Pcia. Bs. As. 2) Por Instrumento Privado del 29/5/90. 3) DHACAM S. R. L. 4) San Luis 2863, 6º 28, Cap. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a la Elaboración, investigación, desarrollo, producción, comercialización, importacion, exportación de: Productos bacteriológicos, químicos y/o biológicos destinados a la higiene; profilaxis; prevención; diagnóstico; tratamiento y/o curación de enfermedades del hombre, animales y/o vegetales. 6) 25 años. 7) A 1.200.000.- 8) 1 o más gerentes individual o indistintamente por 5 años, socios o no, Gerentes: Andrés José Aguirre y Roberto Mario Castro. 9) 31/12 de cada año.

La Abogada
Nº 8291

DISTRIBUIDORA FARLLEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. DISTRIBUIDORA FARLLEN S. R. L. 1) Noemí Beatriz Farina, soltera, nacida 24/4/50, D. N. I. 10.797.716; Nilda Ester Farina, casada, nacida 24/12/47, D. N. I. 5.643.237; argentinas, comerciantes; domiciliadas Rivadavia 4391, 5º, D, Cap. Fed. 2) 28/5/1990. 3) DISTRIBUIDORA FARLLEN S. R. L. 4) Francisco Acuña de Figueroa 143, 6º, 19, Cap. Fed. 5) compra, venta, consignación, distribución, importación y exportación de artículos: de librería, papelería comercial, limpieza, bazar, menaje, máquinas de oficinas, sus repuestos, accesorios e insumos. 6) 99 años desde inscrip. R. P. Com. 7) A 3.000.000. 8 y 9) Gerentes ambas socias; Tiempo indeterminado; actuación indistinta. 10) 31 diciembre cada año.

El Autorizado
Nº 8245

EDICIONES DEL ENCUENTRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 30/11/89 se constituyó "EDICIONES DEL ENCUENTRO S. R. L." socios: Manuel Osvaldo Alfaro, 43 años, médico, D. N. I. 4.547.539, domicilio Defensa 1791, Cap. Fed.; Rodolfo Luis Brardinelli, sociólogo, 43 años, L. E. 7.772.401, domicilio Paraná 315, Bernal, Pcia. Bs. As.; Carlos Luis Galan, abogado, 51 años, L. E. 4.871.807, domicilio Monseñor Piaggio 106, Avellaneda, Pcia. Bs. As. y Pedro Romualdo Siwak, periodista, 52 años, L. E. 4.862.876, domicilio Murature 1551, Adrogué, Pcia. Bs. As., argentinos, casados; sede social: San José 1645, Cap. Fed. Plazo 20 años a partir de su inscripción en el R. P. C. Objeto: Producción, distribución y comercialización de libros, revistas, folletos, fascículos y en general toda clase de artículos de librería y papelería, producción, distribución y comercialización de discos, casettes, películas cinematográficas, videos, audiovisuales y cualquier otro medio de comunicación. Capital A 10.000; Gerentes los 4 socios y firma social en forma conjunta de 2 cualesquiera de ellos. Cierre del ejercicio social el 30/9 c/año.

El Autorizado
Nº 8159

EFE-GE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificando el aviso publicado, 7/5/90, Recibo Nº 4533. El nombre correcto de la Sociedad es EFE-GE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

Nº 8257

EL ENTREPISO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha: 6/4/90. Cesión totalidad cuotas de Pedro Cono Vazquez Alarcón, a los restantes socios. Reforma cláusula 4º. Capital: A 10.000.-

La Apoderada
Nº 8175

FAZENDAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 11/5/90. Escrib. Horacio Oscar Bossi, Fº 246 Reg. 713. Socios: Celia Pombo de Varas, española, nac. 24/8/31, viuda 1as. nup. de José Germán Varas, hijo de Baldomero Pombo y Concepción Iglesias, C. I. P. F. 3.150.635, comerciante, dom. en Aristóbulo del Valle 1669, Florida, Pcia. Bs. As.; Norberto Ovidio Varas, arg., nac. 10/10/56, cas., 1as. nup. con Mariana Inés Donadini, hijo de José Germán Varas y Celia Pombo, D. N. I. 12.290.719, comerciante, dom. Ricardo Gutierrez 1427, San Isidro, Pcia. Bs. As. y Viviana Celia Varas, arg., nac. 17/10/63, soltera, hija de José Germán Varas y Celia Pombo, D. N. I. 16.640.096, comerciante, dom. Aristóbulo del Valle 1669, Florida, Pcia. Bs. As. Objeto: Actividades: Agropecuarias: Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y de granja. Industriales y Comerciales: Fabricación, comercialización y/o industrialización primaria, envase, depósito, consignación, compraventa, distribución, importación y exportación de los productos derivados de la actividad agropecuaria. Plazo: 25 años. Capital A 2.500.000. Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año. Suscripción e integración: El capital se suscribe e integra: Celia Pombo de Varas 2500 cuotas, Norberto Ovidio Varas 625 cuotas y Viviana Celia Varas 625 cuotas Naturaleza del Aporte: efectiva. Integración: 25 %. Saldo: 2 años a partir de la inscripción. Gerentes: Norberto Ovidio Varas y Viviana Celia Varas. Domicilio: Nuñez 2355. Capital Federal.

El Escribano
Nº 8295

FELIMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Por escritura de fecha 14 de mayo de 1990 se constituyó "FELIMAR S. R. L.", con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Socios: Marcelo Felipe María Vidal, argentino, comerciante, de 39 años de edad, Libreta de Enrolamiento nº 8.503.845, soltero, domiciliado en Rivadavia 6615, 1º "C", Capital Federal y Pedro Pablo Astoul Bonorino, argentino, comerciante, de 41 años de edad, Libreta de Enrolamiento nº 5.530.863, casado, domiciliado en Luis Braille 1273, Bella Vista, General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires. Plazo de duración: 20 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: la compra, venta, importación, exportación, fabricación, reparación y mantenimiento de materiales, elementos, artefactos repuestos y motores eléctricos o que se utilicen para o en instalaciones eléctricas de cualquier clase. Capital: A 3.000.000, dividido en 300 cuotas de A 10.000 cada una, totalmente suscriptas e integradas en su 25 % en dinero efectivo. Administración, representación legal y uso de la firma social: Marcelo Felipe Vidal, como gerente por tiempo indeterminado. Ejercicio social: cierra el día 31 de diciembre de cada año. Sede social: 25 de Mayo 758, 1º "C", Capital Federal.

El Escribano
Nº 8244

FRIGORIFICO DIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento suscripto el 2 de mayo de 1990 el socio de "FRIGORIFICO DIM S. R. L.", señor Eliseo Moscoso (C. I. Policía Federal Nº 5.409.742) cedió la totalidad de 1.500.000 cuotas sociales que tenía en dicha sociedad, renunciando a su cargo de gerente de la misma, a favor del señor Leonardo Ulises Romero, argentino, casado, de 28 años de edad, D. N. I. Nº 14.430.682, comerciante, domiciliado en Psje. Floresta 441, Cap. Federal, por el precio de A 1.500.000 pagado al contado.

El Autorizado
Nº 8262

HECSUNA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S. R. L. José Luis Fiorentino, argentino, nacido el 9/9/1955, DNI 11.897.840, y Susana Beatriz Rendo, argentina, nacida el 11/8/1953, D. N. I. 10.984.049, ambos empleados y domiciliados en Boedo 724, 2º piso, "F" de esta Capital Federal. Fecha del Instrumento: Esc. 5/4/1990. Primero: La Sociedad se denomina: "HECSUNA S. R. L. y tiene su domicilio legal en la ciudad de Bs. As. Segundo: Su duración es de veinte años contados a partir de la fecha de inscripción en el Reg. P. de Comercio. Tercero: La Sociedad tiene por objeto la presentación de Servicios como agentes marítimos, despachantes de aduana, importadores y exportadores, contratistas, estibadores, proveedores marítimos, en la forma prevista por las leyes del país y reglamentaciones que regulen esas profesiones y actividades, las disposiciones legales de la Aduana y reglamentos de la Prefectura Nacional Martima. En el desempeño de esas funciones, la sociedad podrá inscribirse como agente marítimo, despachante de Aduana, importador y exportador, contratistas, estibadora y proveedora marítima, ante las autoridades competentes. La Sociedad podrá representar, además, líneas de navegación aérea, compañías de seguros y empresas comerciales e industriales de cualquier clase. Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de Australes doscientos mil (A 200.000). Quinto: Los Socios Gerentes fundadores tendrán amplias facultades de administración y disposición, representación legal y uso de la firma social. Octavo: El Ejercicio Social cierra el 31 de diciembre de cada año. Los Socios acuerdan: Establecer la Sede Social en Boedo 724, 2º Pso. "F", Capital y designar Gerentes a José Luis Fiorentino, y Susana Beatriz Rendo.

Nº 8209

HERRERIA MORAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 13/10/89, Socios: Jorge José Cameroni, argentino, casado, comerciante, 51 años, L. E. Nº 4.177.145, Pasaje Pedro de Jerez 411, Capital, Julio César Carrea, argentino, casado, comerciante, 68 años, D. N. I. Nº 1.670.267, Pedro Morán 2168, Capital y Olga Sara Sepulveda, argentina, casada, comerciante, 60 años, L. C. 0.385.118, Pedro Morán 2168, Capital. Denominación: "HERRERIA MORAN S. R. L.". Duración: 20 años. Objeto: Fabricación de artículos de herrería artística y de obra. Capital: A 1.000. Administración: Julio César Carrea y Olga Sara Sepulveda. Cierre del ejercicio: 31/12. Sede social: Valdenegro 2880, Capital.

El Autorizado
Nº 8169

HIGH TECH SYSTEMS SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Julia Beatriz Palma, argentina, casada, comerciante, nacida el 15/9/64, D. N. I. 16.917.874, domiciliada en Echeverría 3617, P. B. "3", Cap. Fed. y Romella Palma, argentina, soltera, ama de casa, D. N. I. 1.133.974, nacida el 23/05/35, domiciliada en Paraguay 1820, 3º "A", Cap. Fed. Contrato privado 21/05/90. "HIGH TECH SYSTEMS SERVICE S. R. L."; Domicilio: Paraná 586, 6º "13", Cap. Fed.; Plazo: 99 años a partir de su inscripción R. P. C.; Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Compra, venta, leasing, alquiler, importación, exportación, consignación, distribución y/o fabricación de máquinas de oficina en general, computadoras, fotocopiadoras, máquinas de calcular y/o escribir, electrónicas y/o mecánicas, programas, repuestos y accesorios de los artículos antes mencionados; b) Su reparación, service y mantenimiento; c) la prestación de servicios de computación, procesamiento y sistematización de datos, mediante el empleo de medios mecánicos y/o electrónicos; d) Producción de formularios continuos destinados a la alimentación de sistemas contables y de computación, su distribución, compra, ven-

ta, leasing, alquiler, importación y/o exportación; e) Venta de software y/o su alquiler, y la realización de toda otra actividad relacionada directa o indirectamente con el objeto social. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean expresamente prohibidos por las leyes y/o por este estatuto. Capital Social: ₳ 5.000.000; Representación legal y uso de la firma social a cargo de los socios que quedan designados gerentes actuando en forma conjunta, separada o indistintamente, por tiempo indeterminado. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Abogado
Nº 8232

IMPRESORA FEDERAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 23/5/90, Rubén Alberto Rodríguez Arijón, Carlos César Cavalli y Virginia Norma Cavalli cedieron al otro socio Miguel Angel Martínez y a Jorge Enrique de la Cruz, de 30 años, argentino, casado, abogado, D. N. I. 13.425.251, San Juan 1490, Cap. las 225 cuotas que tenían, renunciando al cargo de Gerentes y se Reformó: administración y representación a cargo de Miguel Angel Martínez como Gerente.

El Escribano
Nº 6514

KINGVOX INDUSTRIAL Y COMERCIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

KINGVOX INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L.; Acto privado del 23/5/90; Los socios de "KINGVOX INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L.", convienen en modificar el Art. 2º, el que quedará redactado como sigue: 2º: La duración de la sociedad se extenderá hasta el 31 de mayo de 2010 inclusive.

El Apoderado
Nº 8215

LA OPTICA ALEMANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

LA OPTICA ALEMANA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA avisa que por instrumento privado del 10/4/90 los socios Roberto Guillermo Eder y Karin Eike Ana Carlota Diercksen de Eder ceden, venden y transfieren la totalidad de las cuotas que poseen del capital social a Mario Luis Schildknecht y a Susana Alcira Jarrige de Schildknecht quienes modifican los art. 4º y 5º del Contrato Social: Capital: ₳ 50.000.- Administración: a cargo de ambos socios en carácter de gerentes por el plazo de duración de la sociedad.

El Apoderado
Nº 8220

LOCTUX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 28/11/89, Socios: Osvaldo Jorge Retondaro, argentino, casado, Licenciado en Economía, 34 años, D.N.I. Nº 11.635.862, Viel 345, 5to. "A", Capital y Raúl Arturo Roggero, argentino, casado, Arquitecto, 33 años, D.N.I. Nº 12.046.377, Pueyrredón 1737, Piso 1, Dto. 3, Capital; Denominación: "LOCTUX S.R.L." . Duración: 20 años, Objeto: La fabricación y venta de indumentaria en general, construcciones civiles, turismo, hotelería, publicidad edición de libros y publicaciones, Comercio Exterior, importación y exportación. Capital: ₳ 100.000. Administración: ambos socios. Cierre del ejercicio: 31/12. Sede social: Hipólito Yrigoyen 723, 2do. "10", Capital.

El Autorizado
Nº 8170

LOS SAUZALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"LOS SAUZALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" comunica que por escritura pública Nº 114 de fecha 18/6/1987 se dispuso la cesión de cuotas, aumento de capital y reforma y ordenamiento del contrato social. Eudaldo Agustín Rossi, cede, vende y transfiere a favor de Olga Claribel Lemongi, argentina, soltera, nacida el 27/8/40, L.C. 3.930.380 comerciante, domiciliada en Venancio Flores 714 Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. y de José Angel Cozzi, argentino, casado, comerciante, nacido el 16/8/37, D.N.I. 5.926.389, domiciliado en Rivadavia 577, San Nicolás, Pcia. de Bs. As. en partes iguales las 5000 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, por el precio total y convenio de ₳ 10.000, colocándolos en su mismo lugar grado y prelación. Se aumenta el capital a la suma de australes veinte. 1) "LOS SAUZALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMIDAD". 2) Ferré 2471 Cap. Fed. 3) 20 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 4) Realizar por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades a) Producción, industrialización, y comercialización de frutas y frutos del país y sus derivados, en forma integral; la compra y venta de animales en pie; b) producción, industrialización y comercialización de maderas en general; c) producción, industrialización y comercialización, incluidas recargas, reparaciones, instalaciones de matafuegos, mangueras y todos los elementos reconocidos o a reconocerse como aptos o idóneos en la lucha contra el fuego. 5) Australes veinte, dividido en 20 cuotas de ₳ 1 valor nominal c/u. 6) A cargo de uno o más Gerentes socios o no actuando en forma individual o conjunta. Se designa Gerente a Eudaldo Agustín Rossi. 7) 30 de setiembre de cada año.

El Autorizado
Nº 8228

LOWER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 6/4/90; Eduardo Daniel Molina, argentino, casado, 27/5/56, D.N.I. 12.012.422, comerciante, Bacacay 4172, Cap. y Carlos María Acevedo, argentino, divorciado, 27/2/49, L.E. 7.800.202, comerciante, Conde 3615, Cap.; 3) LOWER S.R.L.; 4) Conde 3615, Cap. Fed.; 5) Dedicarse exclusivamente a realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, en el País o extranjero, a la elaboración, distribución y venta al por mayor y menor de comidas frías o calientes o para calentar. Ingredientes para lunch, fiestas o agasajos, panificación, pastelería, postres y helados; venta y distribución de bebidas alchólicas, gaseosas, jugos y demás servicios gastronómicos, pudiendo nombrar y aceptar representaciones y concesiones vinculadas con su objeto en el interior y exterior del país. A tal fin la sociedad queda ampliamente facultada para organizar fiestas, banquetes, recepciones, congresos y prestar servicios de lunch, comedor para industrias, empresas, campamentos, clubes, etc., así como alquilar o vender vajillas, cristalería, cubiertos, mantelería, mesas, sillas y entoldados. Para ello tiene plena capacidad jurídica para realizar actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto y que no estén prohibidos por las leyes o este estatuto; 6) ₳ 100.000.-; 7) 99 años desde inscripción; 8) 1 o más gerentes, en forma indistinta, socios o no, por dos ejercicios; 9) Socios gerentes: ambos socios; 10) 30/6 cada año.

El Apoderado
Nº 8223

MARACO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. del 23/5/90. Marcos Héctor Attar Cohen, casado, comerciante, nacido el 30/10/43, con L.E. 7.738.296 y Jacinta Charroua de Attar Cohen, casada, comerciante, nacida el 27/6/45, con L.C. 5.138.507 ambos domiciliados en la Av. Montes de Oca 377, 7º "A" Capital. 1º) Denominación: MARACO S.R.L. y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. 2º) Duración: 20 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Reg. Púb. Comercio. 3º) Objeto: a) Constructora: proyectar, administrar y dirigir obras, edificios, stands publicitarios, ferias de exposiciones, pavimentos, régimen de Ley de Propiedad Horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y/o licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales y colectivas y/o ampliaciones y/o demoliciones. Podrá realizar dichas construcciones con aportes particulares y de cualquier otra institución de crédito oficial o particular para dichos fines. b) Inmobiliaria: Compra, venta, fraccionamiento en lotes, administración y explotación de toda clase de inmuebles, urbanos y/o rurales incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. c) Importadora y Exportadora: Dedicarse a intervenir en exportaciones como comisionista de venta en el extranjero y/o como consignataria. Organizar canales de distribución, y/u oficinas de venta en representaciones por cuenta de industriales, comerciantes, o productores nacionales o internacionales; ser mandataria o ejecutante de toda clase de tareas y operaciones inherentes al comercio de exportación, transmitir ofertas y pedidos, elegir expedidor y asegurador, designar agentes y contactos importadores o mayoristas; las actividades precedentes también podrá realizarlas con relación a importaciones, incluyendo la importación de materias primas para elaborar y confeccionarlas en la República Argentina y su ulterior exportación o comercialización en el mercado Argentino. La sociedad podrá establecer sucursales y/o representaciones en el interior del país, d) Industrial: Mediante la fabricación, elaboración, manufactaración, industrialización, transformación, fraccionamiento y explotación envasamiento y procesamiento de todo tipo de telas, hilados ya sean naturales o sintéticas, su estampado, teñido, limpieza y demás procesos afines, como así también la producción de materias primas, sus productos elaborados o semielaborados y la confección de todo tipo de prendas de vestir. e) Comercial: Mediante la comra, venta, comisión, consignación, representación, comercialización y distribución de todo tipo de artículos textiles, de regalo marroquinería. 4º) Capital Social ₳ 2.000.000.- 5º) Administración, Representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles. 6º) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. 9º) a) Sede social Av. Pueyrredón 480 4º 23, Capital Federal. b) Gerente: Señor Marcos Héctor Attar Cohen.

El Autorizado
Nº 8178

M. G.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 14/3/90; Mario Domingo Marincolo, argentino, casado, comerciante, 29/3/18 L.E. 405.151, Puán 183, 2º; Cap. Fed.; y Mario Eduardo Marincolo, argentino, divorciado, comerciante, 5/12/57, D.N.I. 13.214.189,, Puán 183, 2º, Cap. Fed.; 3) M. G. S.R.L.; 4) Cochrane 3252, Cap. Fed.; 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el País o extranjero, compra, venta al por mayor y/o menor, fraccionamiento, fabricación, elaboración, distribución de toda clase de productos alimenticios y muy especialmente relacionados con el ramo de pastas, como tapas de empanadas, tapas pascualinas, tapas para pastelitos y copetín. Compra, venta, alquiler, instalación, explotación de almacenes, autoservicios, supermercados y todo otro establecimiento del ramo de supermercado o venta de productos alimenticios, maquinarias, herramientas y otros elementos relacionados con substancias alimenticias, su elaboración, obtención o comercialización. Para ello tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social, por intermedio de profesionales habilitados al efecto, todo relacionado con su objeto y que no esté prohibido por las leyes o este estatuto; 6) ₳ 100.000.-; 7) 99 años desde inscripción; 8) 1 o más gerentes, en forma indistinta, socios o no, por dos ejercicios; 9) Socios gerentes: ambos socios; 10) 31/12 cada año.

El Apoderado
Nº 8224

M & N

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 27/3/90. Socios: Carlos Daniel Nieto, 35 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Malabia 1682 Bis, Ramos Mejía, P. Bs. As., D. N. I. 11.598.390 y Oscar Darío Maglio, 26 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Gustavo Bécquer 891, V. Bosch, P. Bs. As., D. N. I. 16.763.363. Denominación: M & N S. R. L. Domicilio: Bolivia 2024, 4º 15, Capital Federal. Objeto: Fabricación, industrialización, compraventa, importación y exportación de artículos de vestir. Duración: 50 años desde la fecha de inscripción en el R. P. C. Capital: ₳ 12.000.000- dividido en 100 cuotas de ₳ 120.000 cada una. Administración y Representación: a cargo de ambos socios, quienes actúan en calidad de gerentes en forma indistinta o conjunta, por dos años, siendo reelegibles indefinidamente. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Nº 8243

NECOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Constitución: Saúl Nechevenko, casado, nac. 2/11/26, domic. Cucha-Cucha 6, p. 12, dto. A; L. E.: 4.471.333 y Susana Olmedo solt., nac. 15/9/52, domic. 14 de Julio 1333, p. 3, D. N. I.: 10.682.582, ambos de Cap. Fed., arg. comerciantes. Instrumento de Constitución: Conv. Priv. Denominación: "NECOL S. R. L.". Domicilio: Ciudad de Bs. As. Sede social Bmé. Mitre 1738, p. 2, dto. "E". Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, operando como mayorista, minorista, y/o distribuidora a las siguientes operaciones: importación, exportación, creación confección, armado, compra, venta, distribución, acopio, representación, consignación, permuta, intermediación, producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envase y cualquier otra forma de comercialización de artículos de playa y bijouterie, sus elementos, componentes y materiales que los componen en general; reposeras, bolsos, ojotas, sombreros, viseras, cinturones; hebillas; tiradores y accesorios de moda en general, tanto para damas como para caballeros y niños en todo tipo de material; y cualquier otro producto o elemento anexo y/o afín a los enumerados, pudiendo patentar marcas, modelos, diseños e inventos de todo tipo, estando facultada para presentarse en licitaciones públicas y privadas. Duración: 5 años a partir de su inscripc. en el Reg. Púb. de Comercio. Capital: ₳ 1.000.000- Administración: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de duración de la sociedad. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Gerentes Designados: ambos socios. Uso de la Firma: los 2 gerentes.

La Autorizada
Nº 8225

NORGLASS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NORGLASS S. R. L.: Por Inst. Priv. 21/2/1990 se constituyó NORGLASS S. R. L.; Socios: Gustavo Eduardo Ciordia, 20/9/61, D. N. I.: 14.015.323, cas.; María Victoria Ciordia, solt. 12/8/65, D. N. I.: 17.686.459 y Juan Ignacio Ciordia, solt. 14/6/70, emancipado, D. N. I.: 21.715.855, todos arg., comerc., dom.: Junín 1032, 1º piso, "B", Cap. Plazo: 50 años a partir de inscrip. RPC. Objeto: Industriales: la fabricación de productos y subproductos relacionados con la madera, espejos, vidrios, cristales, tabiques de aluminios, muebles en todos sus aspectos. Comerciales: la realización de contratos comerciales y todo tipo de acto jurídico tendiente a la comercialización de los productos relacionados directamente con el objeto de la sociedad; Inmobiliarios: realizar compraventas, arrendamientos y administración de inmuebles urbanos y rurales, subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentos de Propiedad Horizontal, la construcción de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras de carácter público o privado. Para el cumplimiento de su objeto social podrá realizar sin restricciones todas las operaciones y demás actos jurídicos que considere necesarios relacionados directamente o indirectamente con su objeto, sin más limitaciones que las establecidas por la ley. Capital: ₳ 1.200.000, tot. suscripto en ptes. iguales, Integración: 50%. uso de Firma: Indistinto cualquier socio. Cierre Ejer.: 30/11. Sede soc.: Junín 1032, 1º "B", Cap.

El Gerente
Nº 8265

PASCALE PATTOU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Amanda Ethel Digón de Albertini, 54 años, L. C. 2.493.319, comerciante, Jorge Santiago Albertini, 48 años. D. N. I. 7.719.825, odontólogo, ambos argentinos, casados y domiciliados en Gallo 1688, 4º pso., B, Cap. 2) Escrit. del 12/12/89. 3) PASCALE PATTOU S. R. L. 4) Av. Sta. Fe 2553, Cap. 5) compra-venta por mayor y menor de: 1) Artículos de cuero, especialmente zapatos, botas, bolsos, valijas, billeteras, carteras, camperas y cinturones. 2) prendas de vestir, indumentaria masculina y femenina y bijouterie; 3) Importación y exportación de los artícu-

los determinados en los apartados 1 y 2. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) ₳ 10.000 representado en Cuotas de ₳ 1 VAN c/u. 8) A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no, por el término de duración de la sociedad. 10) 31/12 de c/año. Gerentes: Amanda Ethel de Albertini y Jorge Santiago Albertini.
Nº 8258

PIDAV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 21/5/90; Norberto Raúl Piñeyro, 47 años, L. E. 4.389.468; y Gastón Eduardo Davantes, 50 años, L. E. 4.290.953, argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Moldes 3083, Capital, "PIDAV S. R. L."; Plazo: 30 años; Obj.: Compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, distribución, consignación, fabricación, fraccionamiento y comercialización de productos químicos para la industria, de toda clase y tipo de envases; Cap.: ₳ 5.000.000; Adm.: Ambos socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por el tiempo de existencia de la sociedad; Cierre ejercicio: 30/6. Sede social: Moldes 3103, Capital.

El Apoderado
Nº 8216

RAYEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 19/10/89. socios: Tito Hugo Tecca, argentino, casado, comerciante, 59 años, C. I. No. 2.640.121, Mariano Acha 3166/68, Capital, Liliana Norma Tecca, argentina, soltera, comerciante, 34 años, C. I. No. 7.058.344, Mariano Acha 3166, Capital y Ricardo Alberto Tecca, argentino, casado, comerciante, 36 años; Denominación: "RAYEN S. R. L.". Duración: 20 años. Objeto: Edición. Venta de libros y artefactos del hogar, importar y exportar. Capital: ₳ 1000- Administración: todos los socios. Cierre del ejercicio: 31/12. Sede social: Franklin D. Roosevelt 4999, Capital.

El Autorizado
Nº 8168

RESIDENCIA GERIATRICA PARQUE Y SOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. 1) Socios: Hernán Carlos Leizerovich, argentino, nacido el 30 de setiembre de 1930, hijo de Bernardo y de Esther Pinko, casado en primeras nupcias con Myrna Fanny Kohan, médico, L. E. 4.498.742, domiciliado en Juan F. Aranguren 1456, Capital Federal; y Myrna Fanny Kohan, argentina, nacida el 14 de setiembre de 1936, hija de Salomón y Barna Perlman, casada en primeras nupcias con Hernán Carlos Leizerovich, comerciante, D. N. I. 3.055.642, domiciliado en Juan F. Aranguren 1456, Capital Federal. 2) Constitución: por escritura pública Nº 57 del 26/4/90, Registro 882, Capital Federal. 3) Denominación: "RESIDENCIA GERIATRICA PARQUE Y SOL S. R. L.". 4) Domicilio: Juan F. Aranguren 1456, tercer piso, "B", Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto la ejecución de las siguientes actividades, que realizará por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros; a) Instalación y/o explotación y/o dirección general, comercial o administrativa de establecimientos geriátricos o de reposo; b) Contratación de todas las especialidades médicas a pacientes externos, internados, ocasionales o pertenecientes a instituciones y/o empresas estatales, paraestatales, mutuales, sindicales o privadas, ya fuere por contratación individual y/o colectiva; c) Operaciones inmobiliarias, mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones previstas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y su reglamentación; d) La dirección técnica de cada establecimiento estará a cargo de personas idóneas y se ajustará a las prescripciones legales, contratando el personal que hiciera falta al efecto. 6) Capital: Australes: Un Millón Quinientos Mil, dividido en Quince mil cuotas de Cien australes, valor nominal cada una, totalmente suscripto por los socios. Las cuotas se integran en un 25%, en dinero efectivo, el saldo se obligan a integrarlo dentro del plazo de dos años, a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. Cada uno de los socios suscribe 7500 cuotas, o sea la suma de ₳ 750.000- cada uno. 7) Plazo de duración: 50 años, a partir fecha inscripción en el Registro Público de Comercio. 8) Administración y representación legal: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Se designa gerentes a ambos socios. 9) Cierre de Ejercicio: el 31 de diciembre de cada año.

El Abogado
Nº 8182

SALON PARISIEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas-prórroga contrato-reforma: Por instrumento privado del mayo-90, Manuel Varela, argentino, casado, comerciante, 24/6/17, C. I. 1.802.039, Salguero 1983, Capital vende a Alberto Domingo Grupillo, argentino, casado, comerciante, 15/7/45, L. E. 7.763.685, Austria 2479, Cap. 56 c de ₳ 10 V/N c/u y a Trinidad Romera Martin, española, soltera, comerciante, 1/5/50, C. I. Nº 6.374.618, Av. Belgrano 1735, Cap. 10 cuotas de ₳ 10 V/N c/u que tiene en la sociedad, desvinculándose de la misma. Se decide prorrogar el plazo de duración y reforma el contrato en las cláusulas segunda y cuarta que quedarán redactadas así: Segunda: El término de duración será de cuarenta años a partir de la fecha de inscripción en el RPC o sea desde el 25/7/69; Cuarta: El capital social es de ₳ 2000 dividido en 200 cuotas de ₳ 10 V/N c/u totalmente integradas y suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Alberto D. Grupillo 190 cuotas por un total de ₳ 1900 y Trinidad Romera Martin 10 cuotas por un total de ₳ 100.

El Gerente
Nº 8191

SINDALESA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 24/5/90. Socios: Héctor Rosario Pataro, argentino, casado, matricero, 44 años, L. E. 4.534.390, Méjico 3284, Florida; y Rubén Alberto Elías, argentino, casado, comerciante, 38 años, D. N. I. 10.195.729, Ramallo 4974, Capital. Denominación: "SINDALESA S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: Transformación, fabricación, torneado y estampado de piezas metálicas, en los rubros matricería y tornería. Comercialización y ventas de autopartes. Capital: ₳ 3.000.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/1. Sede social: Ramallo 4974, Capital.

La Autorizada
Nº 8233

S. I. X.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 14/5/90 se constituyó "S. I. X. S.R.L.", socios Ricardo Julio Perazzo, nacido el 15/5/52, D. N. I. 10.160.961, domiciliado en Aviador Curtis 7699, Ciudad Jardin Lomas del Palomar, Pcia. Bs. As. Fernando Antonio Quevedo, nacido el 24/6/48, L. E. 5.268.520, domiciliado en Estrada 375, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. argentinos, casados y comerciantes; Sede social: San Juan 454, 1º, Cap. Fed. Plazo 99 años a partir de su inscripción el R. P. C. Objeto: La fabricación, producción, comercialización, compraventa, consignación y reparación de artículos electrónicos. Comercialización de insumos, repuestos y prestación de servicio técnico. Importación y exportación; Capital ₳ 2.500.000; Gerentes ambos socios y firma social de cualquiera de ellos. Cierre del ejercicio social el 31/7 de C/año.

El Autorizado
Nº 8162

STARLAND COMPUTACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura de fecha 22 de mayo de 1990, pasada ante el escribano de esta ciudad José Matías Vivánce, al folio 31 del Registro Nº 440 a su cargo, se constituyó la siguiente sociedad de responsabilidad limitada: 1) Socios: Jorge Daniel Orlando, D. N. I. 11.962.389, nacido el 11/4/56, comerciante, domiciliado en la calle Bolivia 788, Capital Federal, Claudio Alejandro Pugliese, D. N. I. 10.112.061, nacido el 10/03/52, ingeniero, domiciliado en la calle Bonorino 334, piso 2º "D", Capital Federal y Guillermo Alberto Largui, D. N. I. 13.208.476, nacido el 22/06/59, comerciante, domiciliado en la calle Iriarte 507, Temperley, Provincia de Buenos Aires, todos ellos argentinos y casados. 2) Denominación: "STARLAND COMPUTACION S. R. L.". 3) Duración: 30 años a contar desde la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. 4) Sede social: calle Lavalle 1616, piso 2º, departamento "A", Capital Federal. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Prestación de servicios de procesamiento de datos con equipos propios o ajenos; análisis, desarrollo e implantación de sistemas; asesoramiento y consultoria en problemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas; desarrollo y comercialización de programas. b) Compra, venta, locación, importación, exportación y distribución de equipos de computación, sus partes y accesorios, como así también su reparación y mantenimiento. c) Representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones, respecto de las operaciones referidas en los incisos anteriores, incluyendo préstamos con garantía real o personal y excluyendo aquellos que requieran el concurso público y los comprendidos en la ley de entidades financieras. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Capital Social: Trescientos mil australes dividido en 30.000 cutoas de diez australes valor nominal cada una. 7) Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los tres socios quienes como gerentes, actuarán en forma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad.

El Escribano
Nº 8152

SUN AND SAND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Prórroga, aumento y modificación: Acto privado del 23/5/90, entre Liliana Beatriz Albasini de Algañaras y Dominga Miño, únicas socias de "SUN AND SAND SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" resuelven: prorrogar el plazo en 97 años más y modificar las cláusulas 2º y 4º así: Segunda: Duración 99 años. Cuarta: Capital: ₳ 100.000.

La Sociedad
Nº 8236

TECNO SUDAMERICANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

TECNO SUDAMERICANA S. R. L. Su transformación en TECNO SUDAMERICANA S. A. Domicilio: Libertad Nº 1021, Capital Federal. Se avisa que por asamblea extraordinaria del 28 de febrero de 1990, los socios de "TECNO SUDAMERICANA S. R. L." señores Carlos Alberto Kantt y Jacinto Schuger resolvieron su transformación en "TECNO SUDAMERICANA S. A.". Se protocolizó mediante escritura de fecha 22 de mayo de 1990, pasada ante el escribano don Roberto H. Walsh, al folio 347 del registro Nº 430 de su titularidad. La transformación se hizo sobre la base del Balance Especial practicado al 31 de enero de 1990. Continúan como únicos socios en la nueva entidad los señores Carlos Alberto Kantt, con un capital de ₳ 158.400.000 y Jacinto Schuger, con un capital de ₳ 1.600.000. Domicilio: Libertad Nº 1021, Capital Federal; Objeto: a) fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de todo tipo y clase de materiales, productos, subproductos y accesorios relacionados con la industria del mueble y la decoración; b) representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos y toda otra actividad vinculada directa o indirectamente con las actividades precedentemente indicadas. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto; Duración: 99 años desde el 10 de noviembre de 1976, fecha de constitución de su antecesora, originariamente llamada EXPO-CONFORT S. R. L. y luego TECNO SUDAMERICANA S. R. L.; Capital Social: ₳ 160.000.000; Administración: un directorio de dos a nueve titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por tres ejercicios. Fueron designados: Presidente Carlos Alberto Kantt, Directora Titular Marta Ester Lewin y Director Suplente Jacinto Schuger; Fiscalización: la sociedad prescindió de la sindicatura; Representación legal: Presidente: Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 8282

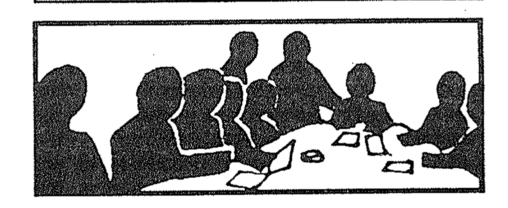
TURI WANG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Carlos Ruben González, por sí vende cede y transfiere a Marcelo Dionisio González, 30 cuotas y Carlos Ruben González en representación de José Gustavo González cede, vende y transfiere a Marcelo Dionisio González 10 cuotas. Se ratifica en el cargo de socio gerente a Carlos Ruben González nombrando además gerente a Mey Li Wang.

Nº 8250

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION DE BENEFICENCIA HOSPITAL SIRIO LIBANES

CONVOCATORIA

Convócase a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Junio de 1990 a las 15,30 horas en la sede social Campana 4658 para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e informe de los señores Revisores de Cuentas correspondientes al 62 Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1989.
2º) Renovación parcial de autoridades: Elección de 6 miembros titulares por tres años en reemplazo de los siguientes que terminan su mandato: Sres. Alberto Esper, Elias Achcar, Eduardo El Yar. Sras. Eva Alem de Terz, Isabel Nami de Saleme, Eugenie Simhan de Dib. Elección de 6 vocales suplentes y 3 revisores de cuentas titulares por un año.
3º) Designación de dos asociados presentes para que junto con el presidente y secretario aprueben y firmen el acta de Asamblea.
El Presidente

Se recuerda los siguientes artículos del estatuto:
Art. 48 — La Asamblea podrá reunirse a la hora fijada con la presencia de la mitad más uno de los asociados activos, pero pasada una hora quedará legalmente constituida cualquiera sea el número de socios presentes. La entrada al recinto será exclusivamente para socios activos los que deberán presentar el recibo del mes anterior.
Art. 51— Desde el día de la publicación de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria y antes de los cinco días siguientes deberán oficializarse las listas de candidatos y prestigiadas por treinta firmas de socios activos con expresión de nombre, domicilio y Nº de socio.
Art. 52— Cada pedido de oficialización de una candidatura designará por anticipado un fiscal titular y otro suplente para el acto eleccionario, los que deberán ser socios con derecho a voto y con un año de antigüedad.
e. 4/6 Nº 8186 v. 4/6/90

"C"

CENTRO MEDICO PRIVADO PUEYRREDON
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 25 de junio de 1990 a las 19,30 horas en Pueyrredón 1341, Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Disolución anticipada de la sociedad.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio
e. 4/6 Nº 8214 v. 8/6/90

CENTRO DE DIAGNOSTICO SAR
Sociedad Anónima
Registro 63.913

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 20 de Junio de 1990, a las 14 horas, en la sede social Boyacá 92, piso 4º Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Información sobre los motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1º del decreto Ley Nº 19.550/72 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1989.
4º) Aprobación de la gestión desarrollada por el Directorio.
5º) Ratificación de las retribuciones abonadas durante el ejercicio a Directores con funciones ejecutivas.
6º) Ratificación de las remuneraciones de Directorio si su importe excediera del límite del artículo 261 de la Ley 19.550.
7º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
8º) Elección del síndico titular y suplente.
El Directorio

NOTA: Se recuerda el cumplimiento de los artículos 238 y 239 de la Ley 19.550.
e. 4/6 Nº 8253 v. 8/6/90

CLUB DE VELEROS BARLOVENTO

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva del CLUB DE VELEROS BARLOVENTO cita a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de Junio a las 20 Horas, en su Sede Social de Vito Dumas y Río Luján, Victoria, Pcia. de Bs. As. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Socios para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la apelación presentada por el Señor Rubén Oscar Cousillas, contra la resolución de la Comisión Directiva que decidió su expulsión del Club.
El Vicecomodoro
e. 4/6 Nº 8264 v. 4/6/90

COMPAÑIA FINANCIERA DE INVERSIONES Y CREDITO INVERCRED
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea ordinaria para el día 19 de junio de 1990, a las 11,30 horas en el Regente Palace Hotel, Suipacha 964, Capital Federal. De no lograrse quórum legal, se celebrará la asamblea, en segunda convocatoria a las 12,30 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de su convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1989. Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Fijación de honorarios del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Fijación del número de directores y síndicos.
6º) Elección de directores y síndicos.
7º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
El Directorio
e. 4/6 Nº 8275 v. 8/6/90

CONFEDERACION GENERAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL

El Consejo Directivo, en cumplimiento de lo resuelto por el Inspector General de Justicia con fecha 4/4/90 y con relación al art. 2º de la resolución 1.049 del 26/12/89 se cita a Asamblea Extraordinaria para tratar la eventual reforma del artículo 5º de los Estatutos — "De los asociados. Condiciones de Admisión. Obligaciones y Derechos"—, a fin de determinar con claridad en el mismo los derechos y obligaciones de cada categoría de socios y fijar los montos de las contribuciones que razonablemente corresponden a cada una de ellas. Dicha Asamblea Extraordinaria se celebrará el día 22 de junio de 1990 a las 14 hs. en la sede del Gremio de Trabajadores del Estado, calle Belgrano 2527 de Capital Federal, (de acuerdo con el art. 26 del Estatuto).

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar la eventual reforma del artículo 5º de los Estatutos sociales.
2º) Discutir y someter a votación los proyectos que puedan tratar y/o presentarse sobre el tema.
3º) Fijar el monto de las contribuciones que deban aportar los asociados de acuerdo a su categoría.
El Presidente
e. 4/6 Nº 8200 v. 4/6/90

"I"

INDUSTRIAS SKIPPY
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Expediente Nº 11.052. Convócase a Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de junio de 1990 a las 15,00 horas en primera convocatoria y a las 16,00 horas en segunda convocatoria, en Tte. Gral. J. D. Perón 1628, 7º Piso, Capital Federal, para tratar siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º Ley 19.550 y 22.903 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de enero de 1990.
2º) Aprobación de los honorarios a Directores y Síndicos por el desempeño de sus funciones técnico- administrativas.
3º) Destino de los resultados.
4º) Determinación del número y elección de Directores y Síndicos por un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Bs. As. 23 de Mayo de 1990.
El Directorio
e. 4/6 Nº 8271 v. 8/6/90

"M"

MAFRISA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

En virtud del art. 236 y 294 inc. 7º de la Ley 19.550 y a solicitud de Accionista, el Síndico, convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 20 de Junio de 1990 a las 9 horas, en Libertad 445 7º Piso Capital. De no reunirse el quórum establecido en el art. 244 de la Ley 19.550, la Asamblea se constituirá en Segunda Convocatoria a las 10 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe del Sr. Síndico sobre todos los aspectos Societarios sujetos a su control (art. 294 Ley 19.550) y a los solicitados por los Sres. Accionistas.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Síndico Titular

Los Señores Accionistas deben dar cumplimiento al art. 238 de la Ley Nº 19.550.
e. 4/6 Nº 8151 v. 8/6/90

"N"

NAGORE
Sociedad Comandita por Acciones
Nº Registro 3500

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de NAGORE S.C.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 25 de Junio de 1990, a las 17 horas en el local social sito en la Avda. Callao 1688, Piso 10º, Capital Federal, a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos que componen el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1) Ley 19.550 y Resultados Acumulados, por los Ejercicios cerrados al 31 de Diciembre de 1989 y 1988 y aprobación de la gestión del Socio Comanditado y Administrador.
3º) Distribución de utilidades y remuneración de la Administración y Sindicatura.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
El Socio Comanditado
e. 4/6 Nº 8288 v. 8/6/90

"S"

SELDES
Sociedad Anónima (Hijos de M. Seldes)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 20 de Junio de 1990 a las 10 horas en la sede de la sociedad, Tucumán 1539, 5º piso, oficina 51, de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Explicación de las razones por las cuales la asamblea se reúne fuera del término legal.
2º) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, sus notas y anexos complementarios e informe del síndico, del ejercicio Nº 19 cerrado el 31 de Diciembre de 1989.
3º) Elección de directores y síndico titular suplente por el término de un año, conforme a lo emanado de los estatutos.
4º) Destino de los resultados del ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 4/6 Nº 8212 v. 8/6/90

SUMECA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Nro. de Registro 23.960 Asamblea Ordinaria-Convócase a los Señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 27 de Junio de 1990, a las 15.30 horas, en Larrea 847, piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Información sobre el motivo de la convocación fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del punto 1. del Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al 23º Ejercicio económico finalizado el 30 de Setiembre de 1989.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los que correspondan.
6º) Designación de síndicos titular y suplente.
El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de asistencia de acuerdo al 2º párrafo del Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, en la sede de la Sociedad, Larrea 847, piso 1º, Capital Federal. Se recuerda a los accionistas el Art. 239 de la Ley citada.
e. 4/6 Nº 8183 v. 8/6/90

"T"

TECNAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 21 de Junio de 1990, a las 17 Horas, en Av. Rivadavia 1367 Piso 8 Of. "B" de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234, inciso 1ero. de la Ley

19.550, correspondiente al ejercicio económico Nro. 11 finalizado el 31 de Enero de 1990.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio finalizado el 31 se Enero de 1990.
3º) Absorción del saldo de la pérdida por medio de las cuentas Reserva Legal y Ajuste de Capital.
4º) Remuneración al Directorio en exceso del máximo establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los mismos.
6º) Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio
e. 4/6 Nº 8188 v. 8/6/90

TECNO AUSTRAL INDUSTRIAL Y MINERA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 20 de Junio de 1990 a las 16 horas, en la sede de Viamonte 783, 4to. piso, Capital Federal para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del Capital Social.
3º) Consideración del cambio del valor nominal de las acciones para adecuarlo a la realidad.

El Directorio
e. 4/6 Nº 8293 v. 8/6/90

TINTAS LETTA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas, a Asamblea General Ordinaria, para el día 25 de Junio de 1990, a las 10 horas, en Viamonte 682, 2º "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General Estado de Resultados, Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 46, terminado el 31 de Diciembre de 1989- Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
2º) Determinación del número de Directores, designación de los mismos por término de un año.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, Mayo 24 de 1990

El Directorio

NOTA: Recordamos a los Señores Accionistas, que deben depositar las acciones con 3 (tres) días de anticipación o cursar la comunicación prevista en el art. 238 de la Ley 19.550.

e. 4/6 Nº 8204 v. 8/6/90

TINTAS LETTA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas, a Asamblea General Extraordinaria, para el día 25 de Junio de 1990, a las 12 horas, en viamonte 682, 2º "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) Accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del Capital Social.
3º) Reforma de los Estatutos.
Buenos Aires, Mayo 24 de 1990

El Directorio

NOTA: Recordamos a los Señores Accionistas, que deben depositar las acciones, con 3 (tres) días de anticipación o cursar la comunicación prevista en la Ley 19.550.

e. 4/6 Nº 8203 v. 8/6/90

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 22 de Junio de 1990, a las 15:00 horas, en primera convocatoria en el local de la calle Juan Bautista Alberdi 3180, 2do. Piso Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración motivo por convocatoria tardía.
3º) Consideración de la Memoria, Balance y demás documentación establecida por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 28, cerrado al 31/12/89.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio económico Nº 28, cerrado el 31/12/89.
5º) Consideración de los honorarios del Consejo de Vigilancia y del Directorio por funciones ejecutivas y administrativas, por sobre el porcentaje establecido por el art. 261 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 28, cerrado el 31/12/89.
6º) Consideración de las gestiones del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
7º) Consideración de la determinación del número de miembros del Consejo de vigilancia Titulares y Suplentes.
8º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia Titulares y Suplentes.
9º) Elección de 4 (cuatro) Directores Titulares por renovación por dos años y 2 (dos) Directores Suplentes por dos años.

El Directorio

NOTA: A fin de poder asistir a la Asamblea se deberá proceder a comunicar por parte de los señores accionistas su depósito de acciones con 3 (tres) días de anticipación a la celebración de la misma art. 238 Ley 19.550. A dichos fines se recepcionarán las comunicaciones del depósito en la calle Luján 2417, Capital Federal, de Lunes a Viernes de 10:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 16:00 Horas.

e. 4/6 Nº 8241 v. 8/6/90

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Cerisola & Cía. S.A., representada por Daniel N. Cerisola, Corr. Públ., Méjico 1220, Cap., avisan que "Tres Banderas S.R.L." venden a Roberto Maldonado y Aide Romelia Martínez negocio de Panadería, Fabricación de Productos de Panadería, Confitería y Pastas; sito en Capital, ANGEL J. CARRANZA 1559/61, domicilio partes. Reclamos Ley n/oficinas.

e. 4/6 Nº 8284 v. 8/6/90

"D"

Cecchini-Paladino y asociados, representados por el Martillero Público Víctor Rolando Paladino, con Of. en Av. Independencia 3375, de Capital Federal, avisan que Alberto José Fariña vende a Gustavo José Barceló el 50 % indiviso del negocio de Despacho de Pan, Venta de Helados (envase de único uso) y Fábrica y Venta de emparedados y masas, sito en la calle DOCTOR ENRIQUE FINOCCHIETTO Nº 2029, de Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas. Domicilio de las partes.

e. 4/6 Nº 8238 v. 8/6/90

"F"

Fortunato J. Suppa c.p. avisa que Marcelo Lamarque vende a Rodolfo Hamer su fondo de comercio de Video Club sito en FEDERICO LACROZE 2358 de Capital. Reclamos de Ley Cabildo 546 Capital.

e. 4/6 Nº 8280 v. 8/6/90

Abal representada por Martín Van Vlerken comunica que Daniel Crespi vende a Eduardo Haag su quiosco sito en F.J.S. DE ORO 2447, Capital. Oposiciones Sarmiento 1422 5º P. Capital.

e. 4/6 Nº 8260 v. 8/6/90

"O"

Fortunato J. Suppa c.p. avisa que Sandra Navarro de Rodríguez vende a Alfonso Braga su fondo de comercio de Quiosco sito en OLAZABAL 2425 de Capital. Reclamos de Ley Cabildo 546 Capital.

e. 4/6 Nº 8279 v. 8/6/90

"T"

Abal representada por Martín Van Vlerken comunica que Jorge Doval vende a Daniel Montero su quiosco sito en TUCUMAN 1670, Capital. Oposiciones Sarmiento 1422 5º P. Capital.

e. 4/6 Nº 8259 v. 8/6/90

"V"

Cerisola y Cía. S.A., representada por Daniel N. Ceirsola, Corr. Públ., México 1220, Cap., avisan que Raúl Francisco Pérez vende a Luis Batlle Gómez negocio de Comercio Minorista: Despacho de Pan, Masas, Bombones, Sandwiches (sin elaboración); sito en Capital, VIRREY CEVALLOS 1054, domicilio partes. Reclamos Ley n/oficinas.

e. 4/6 Nº 8283 v. 8/6/90

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS
S.A.

CONVERSION DE ACCIONES CARTULARES EN ESCRITURALES

Se comunica a los tenedores de acciones nominativas ordinarias clases "A" (cinco votos) y "B" (un voto) y preferidas rescatables, que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea del 27 de setiembre de 1989 y a las autorizaciones acordadas por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires se procederá, a partir del 7 de Junio de 1990 contra presentación del título nominativo con cupón adherido Nº 19 y siguientes, a convertir los mismos en acciones escriturales. La constancia de apertura de cuenta será entregada dentro de los dos días hábiles posteriores a la presentación de la solicitud. Las cuentas podrán ser a la orden individual o en su defecto a la orden indistinta u orden conjunta de hasta más de un titular. La operación indicada se tramitará en las oficinas de Caja de Valores S.A. sita en Avda. Leandro N. Alem Nº 310, Capital Federal y en sus sucursales de la ciudad de Rosario, calle Córdoba 1402; Mendoza, calle Sarmiento 165; Córdoba, calle Rosario de Santa Fe 235 y La Plata, calle 48 Número 515, de lunes a viernes de 10 a 15 horas.

El Directorio
e. 4/6 Nº 8179 v. 6/6/90

ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS
S.A.

SUSCRIPCION DE ACCIONES ORDINARIAS CLASE "B"

Se comunica a los señores accionistas tenedores de acciones ordinarias que, de acuerdo con lo resuelto por las Asambleas Ordinarias del 22 de mayo de 1989 y del 27 de setiembre de 1989 y el Directorio en reunión del 23 de febrero de 1990, y de conformidad con lo autorizado por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se dispuso la emisión de v/n ₳ 19.689.055.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n ₳ 0,10 cada una, clase "B", un voto, las que serán ofrecidas en suscripción, en las siguientes condiciones:

1. Derecho de suscripción: será ejercido contra entrega del cupón Nº 18 de las acciones ordinarias clases "A" y "B" actualmente en circulación, en la proporción de una acción nueva por cada 1,3135 de tenencia, careciendo de validez el mencionado cupón Nº 18 una vez concluido el período de suscripción preferente.

2. Precio y forma de colocación: el precio de colocación es de ₳ 0,70 por cada acción nueva de ₳ 0,10 valor nominal, de acuerdo a la prima establecida por el Directorio en su reunión del 24 de Mayo de 1990. La integración deberá ser al contado y en efectivo al momento de suscribir, pudiendo los titulares del derecho de preferencia ejercer el derecho de acrecer por los saldos no suscriptos, debiendo manifestar la opción en tal sentido simultáneamente con la suscripción. La Sociedad no recibirá pedidos de suscripción y/o fracciones por cantidades inferiores a una acción (v/n ₳ 0,10-) y sus múltiplos.

3. Plazo de suscripción: el período de suscripción será de 30 días corridos a partir del 7 de Junio próximo, extendiéndose hasta el 6 de Julio inclusive, pudiendo eventualmente dicho plazo ser ampliado de acuerdo a lo que establecen las reglamentaciones pertinentes de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

4. Acreditación de acciones y goce de dividendos: las acciones suscriptas serán acreditadas en el Registro de Acciones Escriturales, en la cuenta de cada accionista suscriptor. Las acciones a acreditar serán ordinarias, nominativas no endosables clase "B", 1 voto, de v/n ₳ 0,10 cada una y gozarán de dividendos a partir del ejercicio iniciado el 1º de julio de 1989.

5. Remanente: en caso de existir un eventual sobrante de suscripción se prorrateará entre los accionistas que hubieren manifestado su intención de ejercer el derecho de acrecer al momento de suscribir. A tales efectos los interesados deberán concurrir a la Caja de Valores S.A. dentro de los cinco días hábiles bursátiles contados a partir del 11 de julio de 1990, o sea hasta el 17 de julio de 1990 inclusive, con el fin de informarse de la cantidad adicional de acciones que le hubieren correspondido por el ejercicio del derecho de acrecer, debiendo también en ese mismo plazo realizar las integraciones correspondientes en dinero efectivo; vencido ese plazo caducarán sus derechos.

Si aún existiera eventualmente saldo de emisión sin colocar, el mismo se ofrecerá en iguales condiciones a terceros.

6. Agente Suscriptor: Caja de Valores S.A., sita en la Avda. Leandro N. Alem 310, Capital Federal y en sus sucursales de las ciudades de Rosario, calle Córdoba 1402; Mendoza, calle Sarmiento 165; Córdoba, calle Rosario de Santa Fe 235 y La Plata, calle 48, número 515, de lunes a viernes de 10 a 15 horas.

7. Agente colocador: La Sociedad emisora ha designado organizador para la colocación de esta suscripción a J.P. Morgan Argentina S.A., con sede en la Avda. Corrientes 411 Buenos Aires, quien a su vez ha comprometido colocar hasta un 60 % por ciento de las acciones ofrecidas.

El Prospecto de Emisión confeccionado con la información que requiere el art. 31 y concordantes de la Resolución General Nº 110 de la Comisión Nacional de Valores, está a disposición de los accionistas en la sede de la sociedad emisora, Avda. Paseo Colón 357, Buenos Aires, en el horario de 9 a 13 horas.

Oferta Pública autorizada por Resolución Nº 8866 de fecha 10 de abril de 1990, de la Comisión Nacional de Valores. Esta autorización sólo significa que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información.

Cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires de acciones ordinarias clase "B" de v/n ₳ 0,10 cada una, durante el semestre del 1/11/89 al 30/4/90, precios por diez acciones de v/n ₳ 0,10 c/una: máximo ₳ 105,00 el 1/11/89 (prévio al corte de cupones para el pago de ajuste integral y suscripción) y mínimo ₳ 2,90 el 8/1/90. Cantidad de acciones negociadas durante igual período: 142.559.031.705,= acciones y 1.998.098.007,= fracciones, total 144.557.129,712,= acciones. Ultimo precio: ₳ 14,70 el 30-4-90.

El Balance General al 30.6.89 arrojó una pérdida de ₳ 5.124.379.000,00 y la cuenta de Resultados No Asignados acumuló a dicha fecha una utilidad de ₳ 142.527.885.000,00 (cifras actualizadas 31/12/89). El resultado del perío-

do de seis meses al 31/12/89 arrojó una pérdida de ₳ 44.545.964.000,00 registrando en la cuenta de Resultados No Asignados una ganancia de ₳ 97.710.206.000,00. dichos Estados Contables fueron publicados en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires el 31.10.89 y 7.5.90, respectivamente. Asimismo, se informa que desde la presentación del último estado contable correspondiente al período cerrado al 31/12/89, no se han producido modificaciones significativas en la situación patrimonial, económica y financiera de la Sociedad.

Dado que la Sociedad ha resuelto el canje de las acciones actualmente en circulación por acciones escriturales, se sugiere a los señores accionistas que, al proceder a suscribir nuevas acciones, realicen simultáneamente el canje de las acciones en su poder.

El Directorio
e. 4/6 Nº 8180 v. 6/6/90

ANTUÑA CUTULI Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima

Se comunica, en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 60 de la Ley 19.550, que por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria unánime celebrada el 15 de Mayo de 1989 por los Sres. accionistas de "ANTUÑA CUTULI Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA", entre otros puntos tratados se procedió a aceptar la renuncia presentada por el Sr. Julio Eduardo Greco a sus cargos de director titular y presidente del directorio de la sociedad; ratificar lo actuado por el directorio hasta la fecha de dicha asamblea y reorganizar el Directorio de la sociedad, que continuará en ejercicio de sus mandatos hasta que la próxima Asamblea Gral. Ordinaria elija a sus reemplazantes, cuyo directorio, así reorganizado, quedó integrado por: Julio Exequiel Avalos, como Presidente; Amalia Irma Castelli como Vicepresidente, y por don Enzo Ulrico Ferrero, como Director Suplente.

El Autorizado
e. 4/6 Nº 8263 v. 4/6/90

ARIMET
S.A.

Por Asamblea del 7/5/1990 han cesado en sus cargos los Sres. Mario Cadranel y Samuel Cadranel, habiéndose designado en su reemplazo las siguientes personas: Presidente: Eduardo Osvaldo Madrid; Director Suplente: Oscar Ziccarello.

El Apoderado
e. 4/6 Nº 8272 v. 4/6/90

"B"

BANCO REAL
S.A.

Comunica: Que se ha resuelto aumentar el capital asignado a su Sucursal Buenos Aires en la suma de ₳ 936.244,82, quedando fijada en la suma de ₳ 940.675,43.

El Autorizado
e. 4/6 Nº 8195 v. 4/6/90

"C"

CITREX
S.A.

Por escr. 16/5/90 ante A. Tachella Costa, Reg. 89, revocó poderes generales otorgados a Juan Carlos Barrionuevo, Héctor Horacio Parisi, Nelson Omar Gutierrez y Roberto Miguel Angel Ayala Ortiz, con fecha 17/8/88, por haberse desvinculado de la Empresa.

El Escribano
e. 4/6 Nº 8199 v. 4/6/90

"D"

DESTILERIA ARGENTINA DE PETROLEO
Sociedad Anónima

"DESTILERIA ARGENTINA DE PETROLEO SOCIEDAD ANONIMA", protocolizó lo resuelto por la Asamblea Gral. Ordinaria del 9-11-89, designándose Directores Titulares de la Clase A, a Raúl Félix María Lottero, Roberto Emilio Begher, José Gómez Martínez y Juan Carlos Ferechetian; y Directores Suplentes a Carlos Alberto Basilio, Carlos Gambino, Eugenio Federico Borras y Adolfo Rosolino Canale. Directores Titulares de la Clase B, a Santiago Tomás Soldati, Alejandro Agustín Soldati, Ricardo Omega Fernández y Jorge Romero Vagni; y Directores Suplentes a Pedro J. Ríos, José M. Ocampo, Narciso Bengolea y Agustín Calo. Se designó también como Presidente y Vicepresidente, respectivamente del Directorio a Raúl Félix María Lottero y a Roberto Emilio Begher. La Comisión fiscalizadora se integró por las acciones de Clase A, a Tomás Félix Elizalde y Jorge J. Bulleraich, como Síndicos: Titular y Suplente, respectivamente; y por las acciones de la Clase B, a Carlos Ferreira y Enrique Quian Tizon, como Síndicos: Titular y suplente, respectivamente. Por último se designó Presidente de la Comisión Fiscalizadora al Dr. Tomás Félix Elizalde.

El Escribano
e. 4/6 Nº 8205 v. 4/6/90

DOB
Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera e Inmobiliaria

Comunica por 3 días que por Asambleas Extraordinarias del 12-5-89 y 19-10-89 decidió reducir su capital. Denominación: Sede. Inscripción: DOB SOCIEDAD ANONIMA, AGRICOLA, GANADERA e INMOBILIARIA. Rodríguez Peña 1046. Juz. Nac. 1º inst. comercial de registro 21-5-70 Nº 1897 Fº 197 Lº 71 Tº A de Estatutos Nacionales. Valuación antes del 30-6-89: Activo: ₳ 103.262.788,03. Pasivo: ₳ 18.596.024,52.- Después del 30-6-89: Activo: ₳ 100.762.788,03. Pasivo: no se afecta.

La Autorizada
e. 4/6 Nº 8202 v. 6/6/90

"E"

EUGENIO LANG
S.A.C.I. y F.

Aumento de Capital: Se comunica a los Accionistas que la Asamblea General Ordinaria del 19-5-90 resolvió, de acuerdo a facultades otorgadas por los estatutos, aumentar el capital autorizado hasta la suma de ₳ 677.376, emitiéndose 541.900.800 acciones ordinarias, nominativas no endosables de ₳ 0,001 valor nominal cada una, de un voto por acción.

El Directorio
e. 4/6 Nº 8297 v. 4/6/90

EUGENIO LANG
S.A.C.I. y F.

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 19 de Mayo de 1990 y sesión del Directorio del 21 de Mayo de 1990, el Directorio ha quedado así integrado por el término de dos años: Presidente: Heriberto J. Lang, Vice-Presidente: Juan K. Lang; Directores Titulares: Dora A. Pinto de Gilardoni, Federico G. Frank y Jorge E. Aloi; Directores Suplentes; Débora Manassen de Lang y Martín J. Lang.

El Directorio
e. 4/6 Nº 8298 v. 4/6/90

"H"

HIERRO PATAGONICO DE SIERRA GRANDE
Sociedad Anónima, Minera
Registro Nº 37.599

Se hace saber por un día que en reunión de Directorio del 18/5/90 (Acta Nº 757) se consideró la resolución del Ministerio de Defensa Nº 637 del 16/5/90, por la que fueron aceptadas las renuncias presentadas por los señores Directores Escribano D. Raúl Echeverría, Licenciado D. Alfredo Mario Iglesias, Señor D. Jorge Raúl Castro, Mayor (R) D. Mario Enrique Oscar Rossi e Ingeniero D. Horacio Alvarez Rojo, procediéndose a la designación de los reemplazantes. En consecuencia el Directorio y la Comisión Fiscalizadora quedaron integrados de la siguiente forma: Presidente Doctor D. José Luis Rachid, Vicepresidente Señor D. Mauricio José Garin, Directores: Ingeniero D. Tomás Julián Persichini, Coronel (R) D. Arnaldo Héctor Cortina, Señor D. Mario Eduardo Franchisconi, Teniente Coronel (R) D. Jorge César Quiroga, Mayor (R) D. José Alfredo Uranga Elizalde, señor D. Luis Osvaldo Arias y Señor D. Alfredo E. Basualdo. Síndicos Titulares: Ingeniero D. Roberto A. Champredonde, Contador D. Alberto Luis Tessadro y Doctor D. Eduardo Mario Polemann. Síndicos Suplentes: Contador D. Mario Armando Mena, Contador D. Guillermo Horacio Barnech y Doctor D. Ricardo A. López Osornio.

El Presidente
e. 4/6 Nº 8190 v. 4/6/90

"J"

JOJOBA SUDAMERICANA
S.A.

Conforme lo dispone el art. 60 de la Ley 19.550, se hace saber por un día que la Asamblea Gral. Ord. del 26/5/89 designó autoridades y Síndicos Titular y Suplente respectivamente a los Doctores Héctor Genaro Caceres y Alejandro Ribera, y por acta de Directorio de igual fecha distribuyó los siguientes cargos: Presidente: Sr. Ricardo Sánchez Muñiz; Vicepresidente: Sr. Horacio Leonidas Sergi; Directores Titulares: Sr. Héctor Alberto Grinberg; Sr. Massimo Giuseppe Praga; Sr. Jorge Rolando Sergi y Srta. Silvia Fernanda Sergi; y Directores Suplentes: Sr. Roberto Juan Feito y Sr. Daniel Emilio Bengtson.

El Directorio
e. 4/6 Nº 8207 v. 4/6/90

"K"

KEYTRADE
S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 4-4-90 se designó nuevo directorio: Presidente: Jorge Luciano Rebecca, Director Suplente: José Daniel Curti.

La Autorizada
e. 4/6 Nº 8231 v. 4/6/90

"L"

LUXTIR
S.A.

LUXTIR S.A. —Florida 165, 4º, 415— Por escritura pública se protocoliza la Asamblea del 25.1.90 que designa como director-presidente Oscar Anibal Morone, director suplente a Marcelo Ardiles.

e. 4/6 Nº 8290 v. 4/6/90

"M"

MASSALIN PARTICULARES
S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 60 de la Ley 19.550, se hace saber por un día que el Directorio de la sociedad ha quedado constituido por el término de un año, según lo resuelto por la Asamblea Ordinaria del 16.4.90 y reunión del Directorio de la misma fecha, de la siguiente manera: Presidente: Juan Pedro Munro; Vicepresidentes Ejecutivos: Rafael Guillermo Arguelles y Santiago Alejandro Stewart; Directores Titulares: Ludger Staby, Oscar Alvarado Uriburu, Karl Ostenrieder, Klaus Teubner, Marc S. Goldberg, Peter Helmut Ohlinger, Jorge Joaquín Vives, Rodolfo Antonio Kirby y Juan Carlos Fontana; Directores Suplentes: Jorge Alberto Gonzáles, Juan Carlos Vázquez, Juan Pedro Thibaud y Graciela Noemí Ruggero de Mazza.

El Directorio
e. 4/6 Nº 6522 v. 4/6/90

"R"

RODYZA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 30/10/1989 RODYZA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL y COMERCIAL, y por Acta de Directorio de igual fecha eligió Directores por un ejercicio resultando Presidente el Sr. Alberto Salomón Natapof; Vicepresidente Don Alter Pablo Rozental; y Director Debora Paula Natapof de Rozental, resultando asimismo elegido Síndico titular el Dr. Adrián Aníbal Avanzi.

El Presidente
e. 4/6 Nº 8251 v. 4/6/90

"S"

S.A. NESTLE DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 60 de la Ley 19.550, se hace saber por un día lo siguiente: Que por Asamblea Ordinaria y reunión del Directorio de la S.A. NESTLE DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS celebradas ambas con fecha 25 de abril de 1990, fueron designados Directores Titulares y distribuidos los cargos del Directorio de la siguiente forma: Presidente: Sr. Jean Frédéric Lavanchy; Vicepresidente: Sr. Alfredo Benito Maculet Hart; Directores: Sres. Alexandre Ernest Mahler; Enrique Almasqué; Diego Fernando Demetrio Del Solar Concha; Edmond Robert Borgeaud. Asimismo, en la mencionada reunión de Directorio celebrada el 25-4-90, se designaron funcionarios de la Sociedad para los siguientes cargos: Director General: Sr. Jean Frédéric Lavanchy; Gerente Administrativo: Sr. Alfredo Benito Maculet Hart; Gerente de Producción Sr. Edmond Robert Borgeaud; Gerente Comercial: Sr. Enrique Almasqué; Gerente División Helados: Sr. Diego Fernando Demetrio del Solar Concha; Gerente de Personal y Asuntos Legales y Secretario: Dr. Oscar Juan Fourquet; Vice-Secretario: Dr. Jorge Horacio Ferreyra.

El Directorio
e. 4/6 Nº 8156 v. 4/6/90

"T"

TRASMALLO
S.A.

Se comunica que conforme a lo resuelto por Asamblea Ordinaria del 27-12-89 se designó a los siguientes Directores Titulares: Cecilia Reguera, Eduardo Rodríguez Arias, José Marcial Lucero, Suplente: Juan Francisco Masllorens.

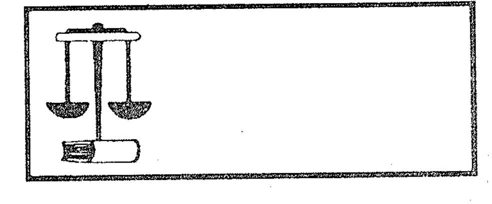
El Presidente
e. 4/6 Nº 8157 v. 4/6/90

TRASMALLO
S.A.

Se comunica que conforme a lo resuelto por Asamblea Ordinaria del 27-12-89 la sociedad aumentó el Capital Social a la suma de ₳ 12.000 mediante la emisión de ₳ 7.000 en Acciones Ordinarias al Portador, de v/n ₳ 1 cada una.

El Presidente
e. 4/6 Nº 8158 v. 4/6/90

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 35

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 35, Secretaría Nº 65, hace saber que cítase por edictos a CESAR MOLINA y GLADYS NORMA ROMERO para que dentro del plazo de 10 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de serle nombrado Defensor Oficial. Autos: "ARCARO JOSE c/ MOLINA CESAR y otra s/ daños y perjuicios". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1990.
Juan T. Battini Vidal, secretario.
e. 4/6 Nº 6471 v. 5/6/90

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Nº 76, cita y emplaza a ANIBAL RUBEN MANCINELLI para que dentro del décimo día comparezca a estar a derecho en los autos "BALDEZ DE TOMASELLO NELIDA ESTER y Otro c/ MANCINELLI ANIBAL R. s/ Sumario", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de abril de 1990.
Luis Alvarez Juliá, secretario.
e. 4/6 Nº 6506 v. 5/6/90

Nº 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, Secretaría Nº 2, en los autos: "MURGUIA MARIA MERCEDES s/ Sucesión s/Incidente de Administración", notifica a CATALINA MARQUEZ conforme el Art. 145 del Código Procesal, la siguiente resolución: "Buenos Aires, 8 de mayo de 1990. Desígnase como nueva administradora definitiva de los bienes de la sucesión a doña CARMEN MURGUIA, quien previa aceptación del cargo ante el Actuario, procederá a llevar a cabo su cometido. Notifíquese a Catalina Márquez mediante edictos. Fdo.: Agueda Rosa Vila de Gene, Juez". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1990.
Daniel Guillermo Alioto, secretario.
e. 4/6 Nº 6519 v. 5/6/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza a MIGUEL ANGEL PHILIPP a fin de que dentro del décimo día contado a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en los autos "BANCO SINDICAL S. A. (e.1.) c/ PHILIPP MIGUEL ANGEL y Otro s/ Sumario", a contestar la demanda entablada en su contra por sí o por medio de apoderado, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en las presentes actuaciones. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 16 de abril de 1990.
Marta G. Cirulli, secretaria.
e. 4/6 Nº 6488 v. 5/6/90

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en Talcahuano 550, 8º Piso, Capital, en los autos caratulados "NUEVO BANCO SANTURCE S.A. c/ STAMATI LUIS HORACIO s/ Ejecutivo", se ha ordenado la publicación del presente edicto por dos días, a efectos de citar al demandado Luis Horacio Stamati, en los términos del Cód. Procesal: arts. 145, 146 y cctes., a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente.
Buenos Aires, 25 de abril de 1990.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 4/6 Nº 956 v. 5/6/90

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 2, secretaría Nº 6 del Dr. Huarte cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente a CARLOS HUMBERTO VANELLI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Tenencia de estupefacientes, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1990.
Alberto J. Huarte Petite, secretario federal.
e. 4/6 Nº 960 v. 4/6/90

3. 2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, del Dr. Carlos María Rotman, Secretaría Nº 3, a mi cargo, en los autos caratulados "FEDERAL S. A. (DELBENE HNOS. Y SABIA LTDA.) s/ Quiebra s/ incidente de calificación de conducta", cita y emplaza por el término de diez días, a los efectos de que comparezcan a estar a derecho, constituyan domicilio en la jurisdicción del Tribunal y contesten el traslado conferido y bajo el apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente, a los Sres. Ramiro García Illanes, Rodolfo Enrique Godar y Patricio Lanusse. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1990.
María Gabriela V. de Vieyra, secretaria.
e. 4/6 Nº 944 v. 4/6/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, del Dr. Carlos María Rotman, Secretaría Nº 3, a mi cargo, en los autos caratulados "SAIPE S. A. s/ Quiebra s/ incidente de calificación de conducta", cita y emplaza por el término de diez días, a los efectos de que comparezcan a estar a derecho, constituyan domicilio en la jurisdicción del Tribunal y contesten el traslado conferido y bajo el apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente, a los Sres. Juan José Cosio, Gustavo Alberto Rivetti y Patricio Lanusse. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1990.
María Gabriela V. de Vieyra, secretaria.
e. 4/6 Nº 945 v. 4/6/90

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a cargo de la Dra. María Blanca Noodt Taquela, comunica que en los autos: "WEIS, NICOLAS MIGUEL s/ Quiebra" s/ Incidente de Calificación de Conducta", se ha resuelto: "Buenos Aires, junio 6 de 1989. Y Vistos: Resuelvo: calificar la conducta del fallido Nicolás Miguel Weis de fraudulenta y culpable por aplicación de los arts. 235, incs. 1º, 2º, 10, 11, 15 y 236 incs. 1º y 9º de la Ley 19.551 modificado por la Ley 22.917. Fdo.: Juan M. Gutiérrez Cabello, Juez". El presente edicto será publicado por un día en el Boletín Oficial sin cargo. La providencia que ordena el presente dice: "Buenos Aires, mayo 3 de 1990. publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial, sin cargo, (art. 248, inc. 7º de la Ley de Concursos) Fdo.: Juan M. Gutiérrez Cabello, Juez".
Buenos Aires, 24 de mayo de 1990.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 4/6 Nº 946 v. 4/6/90

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de "BALHAS ALBERTO ISMAEL", habiendo resultado designado síndico la Contadora María Noemí Abad con domicilio constituido en Rivadavia 6817, Piso 2º, Dto. "C" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 6 de agosto de 1990. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de los mismos a aquél so pena a los que lo hicieran de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. La fallida no podrá ausentarse del país sin autorización del suscripto (art. 107 de la ley 19.551).
Buenos Aires, 28 de mayo de 1990.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 4/6 Nº 947 v. 8/6/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de "OLEAGINOSA DEL PLATA S. A.", habiendo resultado designado síndico la Contadora María Noemí Abad con domicilio constituido en Rivadavia 6817, Piso 2º Dto. "C" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 6 de agosto de 1990. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de los mismos a aquél so pena a los que lo hicieran de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Los integrantes del directorio de la fallida no podrán ausentarse del país sin autorización del suscripto.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1990.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 4/6 Nº 948 v. 8/6/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19 a cargo del Dr. Francisco Giardinieri, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 6º de la Capital Federal, comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de "VID Y COM VIDEO Y COMUNICACIONES S. A.", habiéndose designado síndico al Dr. Antonio Vidal Serín, con domicilio en calle Florida 470, Piso 6º, Of. 6033 de la Capital Federal. Se hace saber asimismo que se ha fijado fecha hasta el 6 de julio de 1990 para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. El síndico deberá presentar los informes que prevén los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 10 de agosto y 4 de setiembre de 1990 respectivamente. Se señala la audiencia del día 25 de setiembre de 1990 a las 10 horas para celebrar la Junta de acreedores, con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas y entreguen al Síndico sus libros y demás documentos debiendo constituir domicilio procesal en esta Jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1990.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 4/6 Nº 949 v. 8/6/90

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, en autos caratulados: "COMPAÑIA MINERA ANACONDA S. A. s/ Quiebra incidente de calificación de conducta" cita a MARIA LUISA DI LORENZO y MARIA ISABEL DE MARIE DE SCHINETTI a fin que dentro del término de diez días a partir de la publicación del presente comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1990.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 4/6 Nº 950 v. 4/6/90

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Alejandro Vásquez, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días la quiebra de "CALVENTE HNOS. S. A.", cuyo síndico es el Dr. Enrique Horacio Picado, con domicilio constituido en Bernardo de Irigoyen 330, 2º Piso, of. "36" de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes el día 6 de julio de 1990. Se intima a la fallida para que dentro del término de 24 hs. cumpla con las previsiones del art. 93 de la ley 19.551. Se prohíben pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan en su poder bienes y/o documentos de la fallida para que en el término de 48 hs. los pongan a disposición del Síndico.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1990.
Alberto Daniel Aleman, secretario.
e. 4/6 Nº 951 v. 8/6/90

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Callao 635, 3º Piso de Capital Federal, hace saber por un día a los acreedores, que en autos "BERARDI ARGENTINA SACIF s/ Quiebra", se aprobó el prorrateo de fondos formulado por la Sindicatura.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1990.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 4/6 Nº 8240 v. 4/6/90

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Callao 635, 3º Piso, en autos "LAUTON S. A. s/ Quiebra s/ Incidente de Calificación de conducta", notifica por este medio a los señores FELIX LAUREL y ALFREDO HUMBERTO MEADE que con fecha 26 de marzo de 1990 se ha resuelto calificar la conducta del señor FELIX LAUREL como fraudulenta y culpable (art. 235, inc. 11 y 236, incs. 6º y 8º de la ley 19.551) y la del señor ALFREDO HUMBERTO MEADE como casual (art. 237 "in fine" ley 19.551). La sentencia que así lo dispone, en su parte resolutoria dice: "Buenos Aires, 26 de marzo de 1990. Por todo ello, Resuelvo: 1. Calificar la conducta de Félix Laurel como fraudulenta y culpable. 2. Calificar de casual la conducta del Sr. Alfredo Humberto Meade. Fdo.: Aydée Elvira Cáceres Cano, Juez". Publíquese por un día.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1990.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 4/6 Nº 952 v. 4/6/90

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 17 de mayo de 1990 se ha decretado la quiebra de RUSAK y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA habiendo sido designado Síndico Carlos Manuel Félix Juncal, con domicilio en la Av. Rivadavia 1157, 8º "B", ante quien los acreedores tendrán plazo para presentar sus pedidos de verificación hasta el día 10/9/90 inclusive. La Junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración fue fijada para el día 13/11/90 a las 9,30 hs. Los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, serán presentados los días 1/10/90 y 23/10/90 respectivamente. Intimar a la fallida para que dentro de las 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1990.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 4/6 Nº 953 v. 8/6/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, interinamente a cargo del Dr. Federico C. Carreró, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por un día que en los autos "CIFEVA S. A. s/ Quiebra s/ Incidente de Calificación de Conducta" se ha resuelto calificar la conducta de Cifeva S. A., y sus directores y Síndicos Francisco Antonio Pedro Varde, Rodolfo Juan Castellion, Miguel Antonio Csigo y Alberto Martino como de fraudulenta y culpable en los términos del inc. 5º del art. 235 e incs. 5º, 10 y 12 del art. 236 de la ley 19.551. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1990.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 4/6 Nº 954 v. 4/6/90

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge N. Pastorini, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, comunica por cinco (5) días la quiebra de la sociedad "TRENTON ARGENTINA S. A. I. C. y F." —antes concurso— decretada el día 26 de marzo de 1990, habiéndose modificado por auto de fecha de 21 de mayo de 1990 la fecha del artículo 33 de la ley concursal, continuando en sus funciones la Sra. Síndico María Angélica Navarro, con domicilio constituido en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1558, 5º Piso, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de agosto de 1990 (art. 33 ley 19.551). Se hace saber a los interesados que podrán hacer uso de la revisión prevista por el art. 38 de la ley concursal, dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha del dictamen del auto verificatorio. autos: "TRENTON ARGENTINA S. A. I. C. y F. s/ Quiebra" (Expte. Nº 16.106).
Buenos Aires, 24 de mayo de 1990.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 4/6 Nº 955 v. 8/6/90

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del Dr. Miguel Angel Carchio, comunica por cinco días que en la quiebra de "FIORE, PANIZA Y TORRA SAIC", se fijaron nuevas fechas para que el síndico Oscar C. Stoltzing presente los informes previs-

tos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 para los dias 13 de junio de 1990 y 5 de julio de 1990 respectivamente, y nueva fecha para la realización de la Junta de acreedores para el dia 10 de agosto de 1990, a las 9,30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1990.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 4/6 Nº 957 v. 8/6/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaria Nº 50, hace conocer el proyecto de distribución parcial de fondos a los acreedores laborales: JOAQUIN F. OLIVERO; LEONARDO VICENTELO; ARTURO ACHOYAN; CELMIRA PORTILLO y CARMEN ROSA TORRES, presentado en autos: "BANCO ARARAT COOP. LTDO. s/ Quiebra" de conformidad a lo normado en el art. 214 de la ley 19.551. Publiquese por dos dias.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1990.
Juan Manuel Ojea, secretario.

e. 4/6 Nº 8270 v. 5/6/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaria Nº 50, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea, sito en Talcahuano 550, Piso 8º, —Palacio de Justicia—, comunica por cinco dias la quiebra de MIRTA GRACIELA CANTIZANO DE ORTIZ, habiéndose designado sindico Carlos Alberto Diaz, con domicilio en San José Nº 83, Piso 5º, Tel.: 37.8624/3544, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y titulos pertinentes hasta el dia 30 de agosto de 1990. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la junta se celebrará con los que concurran el dia 2 de noviembre de 1990 a las 9,30 horas en la sala del Juzgado con los acreedores que concurran. Intimase a la fallida para que dentro de las 24 horas, ponga a disposición del sindico todos los bienes y/o informe el lugar de su ubicación. También dentro de las cuarenta y ocho (48) horas deberá la fallida constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intimase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, ponerlos a disposición del sindico en el término de cinco dias asimismo previénesele de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1990.
Juan Manuel Ojea, secretario.

e. 4/6 Nº 958 v. 8/6/90

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaria Nº 51 a mi cargo, comunica por cinco dias la quiebra de HECTOR LAMANNA, con domicilio en la calle Darwin 31 de Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los titulos justificativos de Créditos hasta el dia 31 de julio de 1990 ante el sindico Gabriel Lucena, quien constituye domicilio en la calle Talcahuano 38, 3º Piso "B" de Cap. Fed. quién presentará el informe individual de crédito el dia 22 de agosto de 1990 y el informe gral. el dia 12 de setiembre de 1990. En caso de presentar acuerdo la Junta de Acreedores que se celebrará en la sala de Audiencias del Fuero sita en Callao 635, 1º Piso de Capital Federal el dia 3 de octubre de 1990 a las 11 hs. Se intima a los acreedores del fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del sindico dentro de las 24 hs. prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1990.
Maria de las Mercedes Arana, secretaria.

e. 4/6 Nº 959 v. 8/6/90

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE CONCORDIA (ENTRE RIOS)

Nº 3

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de Concordia (Entre Rios) a cargo del Juzgado Nº 3 Dr. Juan Carlos Ponce, Secretaria Nº 4 de la Dra. Silvia Flores de Quevedo hace saber por cinco dias que en los autos "CINQUIAL S. A. s/ Concurso Preventivo" con fecha 6 de febrero de 1990 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de la firma "CINQUIAL S. A." con domicilio en calle Carlos Gardel Nº 3174, Piso 6º, Oficina 5 de Capital Federal. Que se ha designado Sindico al Contador don José Ramón Menéndez González, con domicilio en calle Urdinarrain Nº 6 Concordia, Entre Rios, y que los señores acreedores deben presentar al mismo sus peticiones de verificaciones de crédito contra la concursada y titulos justificativos de los mismos hasta el dia 23 de mayo de 1990. Se ha señalado la audiencia del dia 14 de agosto de 1990 a las 9 horas para que tenga lugar la Junta de Acreedores a realizarse en el edificio de Tribunales de Concordia Entre Rios, sito en Bmé Mitre Nº 133 y en la cual se discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo que se presente, la misma se llevará a cabo cualquiera sea el número de acreedores que concurra.

Concordia (Entre Rios), 20 de febrero de 1990.
Silvia I. Flores de Quevedo, secretaria.

e. 4/6 Nº 8292 v. 8/6/90

3. 3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres dias a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta dias comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 4/6/90 - Vence: 6/6/90

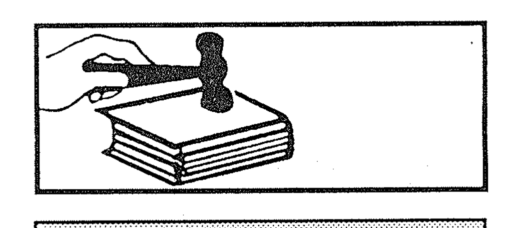
Juz. Nº	Sec. Nº	Secretrio	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	18/5/90	FRANCISCO SOSNICKI	6432
3	5	Maria del Carmen Battaini de Bosio	16/4/90	ESTHER BERGUER DE SCHARNOPOLSKY	8016
4	7	Silvia V. Guahnon	22/5/90	JUDIT NOEMI NAIMAN MASKIN	6466
6	11	Ricardo A. Busto	24/5/90	MARIA IRENE LESCANO	6437
13	25	Ernesto Lucchelli	25/4/90	MARCOS JUAN RIGESTI	8037
13	26	Gustavo Pedro Torrent	10/4/90	LUIS LA GRECA	8010
15	29	Beatriz E. Scaravonati	16/5/90	MABEL TEIJEIRO DE BASCIETTO	6467
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	18/5/90	MIGUEL ANGEL GRILLO	6464
19	38	Félix G. de Igarzábal	4/5/90	DORA ESTHER ARDITTI	8078
21	41	Luis Guillermo Köhler	15/5/90	CAROLINA ADELA FOGLIA	8009
22	44	Daniel Ricardo López	23/5/90	ANTONIO RODRIGUEZ	8008
24	48	Rubén H. Malatesta	28/5/90	JORGE REINALDO LABIN	6434
24	48	Rubén H. Malatesta	15/5/90	JUSTO ANGEL CAMARA	6449
27	53	Maria Isabel Di Filippo	24/4/90	VIGUEN MEGHERDICH HACOPIAN O VIGUEN HACOPIAN O VIGUEN MEGHROVICH HACOUPIANS	6460
28	56	Daniel Rubén Tachella	17/5/90	MARIA DOLORES FERNANDEZ	6447
29	58	Gustavo A. Carvallo	21/5/90	ROSA ADELIA MARIA CORTALEZZI	8024
33	63	Fabián Horacio Zampone	22/5/90	NORBERTO ANDRES MORENO	6439
36	66	Guillermo Valentini	23/5/90	ROSA IVALDI	6453
40	70	Carlos E. Antonelli	24/5/90	MARIA OFELIA BELLO	6450
44	74	Fernando O. Galán	25/4/90	MARIA LUISA ACEVEDO	8021
46	76	Luis Alvarez Juliá	17/5/90	PABLO GATTUSO E ISABEL ONORATI DE GATTUSO	6438
49	79	Juan C. Insúa	23/5/90	SEVERO SANTIAGO ARASANZ	6436
51	81	Lorenzo A. H. Bustelo	23/5/90	CARMEN EMMA LOPEZ	6455
51	81	Jorge A. Cebeiro	28/5/90	EMILIO JUAN VIADER	6465
53	83	Elsa Isabel Miranda	14/5/90	ADELA MARTHA FERNANDEZ DE ZANFRANCESCHI	6452
53	83	Elsa Isabel Miranda	22/5/90	EDUARDO JOSE VIÑALES	6454
55	85	Olga Maria Schelotto	23/5/90	IDA TEDESCHI	6470
55	85	Olga Maria Schelotto	24/5/90	MANUEL JOSE MENENDEZ MOINA	8025
55	85	Olga Maria Schelotto	3/5/90	HEBE MABEL LASTIRI	8141
56	86	Silvia Liliana Mortara	9/5/90	MARIA ADELA AGUSTI	6459
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	10/4/90	ADELA CATALINA JORGE MITRE DE FERNANDEZ	6451
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	26/4/90	LAVALLE DOMINGO	6463
58	88	Viviana O. Fernández Seoane	21/5/90	EMILIA DE URIBE DE FREIXAS	6435
58	88	Viviana O. Fernández Seoane	22/5/90	CAYETANO ACCORINTI	8111
68	98	Patricia Barbieri	31/5/90	HECTOR NEBOT	6446
70	100	Julio J. Auliel	22/5/90	DOMINGO PUZZONIA	8017
71	101	Susana A. Nóvile	18/5/90	LUIS VICTOR CIMONETTI	6468
72	102	Daniel H. Russo	23/5/90	DAVID JORGE URBASOS	6440
74	104	Juan A. Casas	22/5/90	ARIEL GUSTAVO MARTINEZ	6461
76	106	Adolfo Campos Filloli	18/5/90	FRANCISCA GRECO	6433
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	18/5/90	MARIA ANASTASIA GISLER VDA. DE NEGROTTI	8114
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	28/5/90	ANGEL ABBATEMARCO	8022

e. 4/6 Nº 95 v. 6/6/90

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 28

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, comunica por Tres Días, en autos "MAZZUH, MARTIN E. c/ PUGLIESE, ALEJANDRO C. y Ots. s/ Sumario Exp. 223.543, que el Martillero Ricardo José Dana, rematará el 14 de Junio de 1990, a las 13,30 horas, en la Asociación de Martilleros Talcahuano 479, Capital, el Inmueble de la calle Araujo 732, Capital, al contado, mejor postor, estado en que se encuentra y visita los días 12 y 13 de Junio de 1990, de 10 a 12 hs. Título de Propiedad a fs. 132. Matrícula FR. 1-63390, Superficie 231,21 m². Ocupado por la propietaria. Tiene línea telefónica y Consta de 3 dormitorios, comedor, cocina, baño, patio, terraza, garage y local sin terminar. Debe: O.S.N.: ₳ 5.321,19 (Fs. 158/60) y MCBA.: ₳ 278,23 (Fs. 162), a reajustar. Base: ₳ 65.800.000 (Fs. 213), al contado. Seña: 30 % y Comisión: 3 %, efectivo. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal y abonará el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de Ley.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1990.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 4/6 Nº 8196 v. 6/6/90

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39 de la Capital Federal, Secretaría Nº 69, comunica por dos días en los autos "MOLINA HEBE MARIA GENOVEVA y otro c/ CARCERENY DE ETCHEVERRY ELENA ISABEL s/ Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 16.633/89, que el martillero Don Alfredo Oscar Walenten (Paraguay Nº 1343, 7º "B", Cap. Fed. tel. 42-9243/9836), rematará el día 6 de junio de 1990, a las 11,00 horas, en el salón de ventas sito en la Planta Baja de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de la Capital Federal, el inmueble sometido al régimen de propiedad horizontal designado como Unidad número Uno de la Planta Baja, Primer Piso y Azotea, de la finca calle Beauchef Nº 1468, entre las de Santander y Avda. Vernet, de Capital Federal, al que le corresponde una superficie de 174,90 m² y un porcentual del 36,99 % de las partes comunes, cuyo dominio consta inscripto a nombre de Doña Elena Isabel Carcereny de Etcheverry en la Matrícula Nº F.R. 1-46152/1. Adeuda: a) O.S.N.: según informe de fs. 63 al 31/8/89 ₳ 10.002,80; b) Impuestos municipales: según informe de fs. 87 al 26/9/89 cuotas de los años 1985 a 1989 pendientes de actualización y recargos; c) Expensas comunes: No existe agregado en autos informe al respecto. Según constatación de fs. 122 concretada el día 21/3/90 el inmueble se compone: en planta baja, una sala y tres habitaciones, baño, cocina y un patio; en planta alta, dos habitaciones con baño y lavadero; y se encuentra ocupado por Carlos Echevaran, su esposa y cuatro familiares. Se visita los días 4 y 5 de junio de 1990 de 9 a 12 horas. Base: ₳ 8.676.800. Seña: 15 %. Comisión: 3 %. Impuesto de sellos: 0,5 %. Todo al mejor postor, al contado y en dinero en efectivo, a excepción de la seña que el comprador podrá caucionar hasta las 13,30 hs. del día siguiente a la subasta, con valor ya sea en títulos de la deuda pública o en moneda extranjera. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días hábiles posteriores a la aprobación de la subasta, e invertido por 60 días como máximo en un plazo fijo renovable automáticamente cada 30 días; si el depósito del saldo del precio se demorase más de 30 días de la subasta, el mismo será reajustado según variación del índice de precios mayoristas no agropecuarios de INDEC. Previo al planteamiento de cualquier cuestión o incidente relativo a la subasta, el comprador, las partes o terceros que se consideren con interés legítimo deberán depositar el saldo de precio bajo apercibimiento de declararse inatendible la cuestión que propongan.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1990.
Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en la edición del 1/6/90.

e. 4/6 Nº 7625 v. 5/6/90

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría 13, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, 2º piso, Capital Federal, informa por Un Día en autos "BANCO DE LONDRES Y AMERICA DEL SUD c/ LYSHOLM DE SANCHEZ IRENE PATRICIA s/ Sumario", exp. 45.421, que el martillero Santiago B. Canop Mazar rematará el 7 de junio de 1990 a las 15 hs. en salón de ventas del Colegio de Martilleros, sito en Av. Juan B. Justo 5769, 1º piso, un Televisor color marca National modelo TC 492 N.A. nº serie ED 1322358, Sin Base, Al Contado y Al Mejor Postor. Seña 30 %. Comisión 10 %, todo en dinero en efectivo, entrega previo pago total, el comprador deberá fijar domicilio en el radio del juzgado. Se aceptarán en Secretaría ofertas bajo sobre hasta 48 hs. previas a fecha de subasta, se presentarán por duplicado, conteniendo nombre y domicilio del oferente, individualizando el bien y acompañando importe de seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado en forma discriminada, mediante depósito en Bco. Cdad. Bs. As., y/o cheque "no a la orden" a la orden del tribunal y/o cheque certificado sobre esta plaza, indicando en el sobre la carátula del juicio. El IVA deberá ser integrado por el comprador. Exhibición: 5 y 6 de junio de 1990 de 15 a 17 hs. en Av. J. B. Justo 5769, 1º Cap. Fed. Inf.: de 18 a 20 hs. 983-6422 y 91-2538.

Buenos Aires, mayo 24 de 1990.
José María Fanti, secretario.

e. 4/6 Nº 6495 v. 4/6/90

5. Información y Cultura

ACTIVIDADES Y OBJETIVOS DE LA COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Dr. Manuel A. Mondino

En el presente artículo, el presidente del directorio de la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) pasa revista a la situación actual de dicha institución y resume sus objetivos mediatos e inmediatos. El Dr. Mondino analiza el proceso de reparación de la central de Atucha I, el funcionamiento de la central de Embalse, los problemas de facturación de la energía producida por la CNEA, las perspectivas de terminación de la central Atucha II, el control logrado sobre el Ciclo del Combustible Nuclear y los beneficios derivados de la producción y el uso de Radioisótopos y Radiaciones en el campo de la industria y la agricultura.

Cuando asumí en 1989 la administración de la Comisión Nacional de Energía Atómica nos encontramos, con relación al sector eléctrico, con la Central Nuclear Atucha I parada desde agosto de 1988, con la Central Nuclear Embalse reclamando una parada programada de inspección y mantenimiento y con la dura experiencia de la crisis energética de 1988 que se esperaba se repitiera en 1989.

Se analizó exhaustivamente con los técnicos el estado de las reparaciones de Atucha I, las condiciones de seguridad, las necesidades de distintos recursos y los cronogramas posibles para su vuelta a servicio.

Lo mismo se hizo con respecto a Embalse, cuya parada programada se venía postergando desde octubre de 1988 y que desde el punto de vista de la Autoridad Regulatoria, no podía dilatarse mucho más.

Se mantuvieron largas conversaciones con la entonces Secretaría de Energía y con el Comité de Crisis Energética, formado con todas las empresas del sector y sobre esa base se tomaron decisiones:

En primer lugar se volcó todo el apoyo científico, técnico, administrativo y presupuestario para reparar en forma segura la Central de Atucha I y ponerla en marcha en lo posible a fines del 89 o principios del 90.

En segundo lugar, también se puso el máximo esfuerzo en la parada de Embalse tratando de efectuar el mantenimiento y las reparaciones en el menor tiempo posible, cosa que se logró 4 semanas y media en lugar de las 6 programadas.

Nuestro objetivo se cumplió, Atucha entró en operación el 8 de enero de este año y en la actualidad está operando al 75 % y la central de Embalse está funcionando en lo que va de 1990 con un factor de carga que supera el 92 %.

Quisiera aclarar que ambas centrales constituyen una proporción significativa de la energía eléctrica que produce el Sistema Interconectado Nacional. Si bien la potencia instalada de ambas totalizan 1018 MWe, representando el 7,8 % de la potencia total del parque de generación, las mismas se encuentran en condiciones de generar en 1 año, con un factor de carga de 0,8 más de 7 millones de MWh.

En 1989, Embalse, que representa sólo un 5 % de la potencia del parque, aportó 5 millones de MWh, que significó más del 12 % de la energía total producida por el S.I.N.

El aporte nucleoeléctrico, en 1989, significó alimentar de energía eléctrica al consumo medio equivalente de unos 4 millones de habitantes.

Al 30/4 ambas centrales generaron en el presente año 2.107.345 MWh, representando el 15,2 % de la Energía total producida por el S.I.N.

En las horas de demanda máxima la generación nucleoeléctrica está significando entre el 12 y 14 %. En los momentos de demanda mínima o valle, el orden de energía generada en el sistema están entre 16 y 24 %.

Es por esta razón, porque consideramos que el servicio eléctrico es esencial y que cobra relevancia en situaciones de crisis económicas o de indisponibilidad del sector; porque consideramos que su escasez ejerce una acción potenciante sobre el estado psíquico y moral de la población, es que estamos poniendo nuestra mayor dedicación para que se permita garantizar los niveles de confiabilidad y seguridad.

Y les aseguro, y esto muchos de Uds. lo conocen bien, no es fácil resolver este problema.

Les mencionaré sólo dos inconvenientes con los que estamos luchando:

1) Asegurar los recursos humanos especializados que posibiliten a través de su conocimiento la operación y mantenimiento de las instalaciones.

La remuneración es continuamente cuestionada, dada la existencia de un mercado eléctrico totalmente irregular y nuestra dependencia de la Administración Pública.

Las restricciones a las coberturas de vacantes del plantel por las disposiciones de carácter general, deben ser solicitadas por vías de excepción.

El reemplazo o la cobertura de vacantes tampoco es inmediata, dada la especialidad de estos recursos.

2) Provisión de insumos y consumibles, nacionales o importados. También debemos buscar las excepciones necesarias a la legislación de crisis vigente.

A esto debemos sumarle los inconvenientes de disponibilidad de créditos presupuestarios y flujo de fondos adecuados.

Existe una peligrosa falta de autonomía en la gestión de repuestos y consumibles, como también existe una fuerte deuda histórica tanto con AECL como con KWU, que nos presionan permanentemente y nos amenazan con cortarnos los suministros.

Pero también les mencionaré como no podemos hacer uso de una herramienta fundamental que podría solucionar en gran medida algunos de los inconvenientes citados.

La CNEA, entidad típicamente vendedora de energía al S.I.N., factura su venta a distintas empresas de generación y distribución.

A 21 de estas empresas (entre las cuales se destacan AyEE, SEGBA y DEBA), adeudan a la Institución un monto superior a los 100 millones de dólares.

Por otra parte, la última tarifa determinada por la Subsecretaría de Energía otorga a la CNEA un valor de 19 milésimas de dólar/KWh, siendo esta tarifa una de las más bajas del parque de generación.

Demás está decir, que una reconsideración tarifaria, dentro del marco de restricciones actuales, una posibilidad real de cancelación de la deuda y algunas excepciones al Dec. 435, garantizarían el servicio de generación nucleoeléctrica.

No obstante, dentro del marco de reforma del Estado, estamos estudiando la posibilidad de creación de una empresa de operación, mantenimiento y explotación de centrales nucleares, que bajo la dirección de CNEA posibilite la incorporación de capitales privados y un management adecuado sin las trabas de la Administración Pública. Pero también en este caso, debe garantizarse el reconocimiento de una tarifa adecuada para poder contar con potenciales interesados en este negocio.

¿Y qué más estamos haciendo en materia de nucleoelectricidad? Bueno, estamos tratando de reactivar la obra de la Central Nuclear Atucha II, obra que tiene un largo atraso, pero que consideramos que si encontramos la salida económica-financiera dentro de los próximos meses, podríamos entre 1994 y 1995 entregar 700 MWe más a nuestro parque eléctrico.

Esta obra que está siendo llevada adelante por ENACE S.A., empresa de la CNEA con Siemens AG, comenzó en 1981 y tiene un avance promedio del 65 %. La iniciación del servicio comercial estaba prevista en principio para 1987, y las sucesivas postergaciones como consecuencia de los seguros presupuestos asignados nos ha llevado a reprogramarla para finales de 1994. Industrialmente, es un interesante desafío por las operaciones involucradas y la complejidad logística de la instalación y económicamente, tiene un doble impacto.

En primer lugar permitiría un ahorro de hasta 200.000.000 de dólares a valor presente en combustible levemente enriquecido, para las tres centrales nucleares argentinas en operación y construcción durante su vida útil. Pero en segundo lugar nos convierte en proveedores confiables

para el exterior de Reactores de Investigación y su combustible, producto en el que tenemos serios y diversos intereses en los países en vías de desarrollo.

Este emprendimiento requiere unos 30.000.000 de dólares para completar en 2 años la capacidad de enriquecimiento que satisface tanto la demanda interna como las exportaciones.

Por ello hemos incluido a este proyecto como uno de los objetivos prioritarios de nuestra gestión.

Un párrafo aparte es la gestión de los elementos combustibles irradiados.

A diferencia de los combustibles convencionales, el combustible nuclear debe tener una gestión adecuada una vez usado en las centrales de potencia. La razón es que en él quedan, debido al proceso de fisión nuclear, productos radiactivos y un elemento que vuelve a ser un combustible nuclear: el plutonio 239, lo cual le da valor económico.

Para ello es necesario reprocesar el combustible en instalaciones complejas por tener que ser manejadas en forma remota.

En este sentido hemos decidido postergar la terminación de un laboratorio de Reprocesamiento que nos permitiría desarrollar los conocimientos para una Planta Industrial, a fin de aplanar la inversión en proyectos en los próximos 5 años.

Para poder reiniciar las tareas de montaje se cuenta con un crédito alemán por 200 millones de marcos condicionados a un aporte igual y con flujo pari passu del lado argentino.

La definición del presupuesto del presente año por parte de Hacienda, el PEN y las cámaras, marcarán si se desbloquean o no esta situación, todo hace pensar que así se hará. Mientras tanto continuamos buscando financiación por el resto, estando avanzadas las conversaciones con un Grupo Empresario Español.

Lamentablemente un intento de una UTE local para terminar la obra, fracasó por falta de aporte financiero por parte de las empresas.

Dentro del panorama eléctrico nacional ya mencionado creemos que no podemos darnos el lujo de continuar atrasando la entrada en servicio de 700 MWU eléctricos.

Existe otro sector muy relacionado con el que estuvimos relatando, que es el del Ciclo de Combustible Nuclear y que su dominio total marca el verdadero concepto de independencia en la generación nucleoeléctrica.

El Ciclo de Combustible Nuclear comprende la exploración por uranio, la explotación minera, la obtención de concentrado comercial, la purificación nuclear y conversión a dióxido de uranio, el enriquecimiento, la fabricación de elementos combustibles incluidos insumos críticos como lo es el Zircaloy, y semiterminados de esta aleación. Luego del uso en el reactor, el transporte y almacenamiento temporario de elementos combustibles irradiados, el reprocesamiento, el tratamiento de residuos y el almacenamiento de los residuos de alta actividad en depósitos geológicos.

Puede agregarse a esto el uso del plutonio, que se separa en el reprocesamiento de los elementos combustibles que se vuelven a colocar en los reactores con lo cual se completa lo que se ha dado en llamar Ciclo del Combustible Nuclear.

El conjunto de todas estas operaciones y procesos, da lugar a la necesidad de disponer una tecnología especializada, la cual CNEA ha desarrollado por sí misma, una infraestructura industrial que se ha implementado parcialmente en el pasado con la participación privada y un sistema logístico y económico que conduzca a un costo cuya incidencia en el KWh sea compatible con las escalas de producción involucrada.

En nuestra gestión desde julio de 1989 hemos reorganizado este sector para concentrarlo en una sola área que permita una gestión coordinada en los aspectos antes mencionados.

En efecto, en el campo de la exploración se ha evaluado el grado de avance en el conocimiento de las áreas de favorabilidad uranífera y considerando que el período que lleva desde el inicio de una exploración hasta el desarrollo de un yacimiento es de 12 a 15 años, hemos priorizado el proyecto de Cerro Solo en la Pcia. del Chubut. Este yacimiento tiene una expectativa de unas 3.000 tn de uranio, lo cual alcanzaría para alimentar una central de 600 MW eléctricos durante 30 años.

El costo del proyecto es de aproximadamente 1.000.000 de dólares en 3 años y el producto a obtener tiene un valor potencial de aproximadamente 100.000.000 de dólares a precios actuales que son los más deprimidos de la historia del uranio.

Paralelamente tratamos de autofinanciar los estudios de Evaluación Uranífera en otras regiones del país a través del uso de capacidad existente en exploración en emprendimientos privados por contratos de servicio.

En el área de explotación minera y obtención de concentrado comercial hemos focalizado nuestro trabajo en la operación del Complejo Minero Fabril San Rafael, en Mendoza, donde tenemos el yacimiento más importante de la Argentina con una reserva de uranio al presente de 8.000 tn. Allí estamos tratando de optimizar las operaciones a través de mejoras en las tecnologías de concentración por reducción de operaciones y optimizaciones de procesos, la introducción de la participación privada en la explotación minera y tratamiento de residuos y una gestión económica que nos ha llevado a identificar los rubros que requieren ajustes a fin de cumplir como objetivo lo propuesto en la Ley de Emergencia Económica, la cual prevé la producción local de bienes e insumos con valores de hasta un 10 % superior al mismo producto importado puesto en el país.

Este objetivo a lograr en los próximos 3 años nos permitirán un ahorro de unos 250.000.000 dólares en la explotación del mencionado yacimiento a lo largo de aproximadamente 15 a 20 años en relación con los valores que hoy se manejan.

Adicionalmente en el área de la producción de dióxido de uranio, materia prima de los elementos combustibles que van al reactor, estamos estudiando una mejora en la provisión que hoy se realiza por la planta instalada en el Complejo Fabril Córdoba.

Esta mejora se enfoca en el sentido de realizar una gestión conjunta con la producción de uranio purificado en el Complejo Minero Fabril San Rafael y el costo de insumos químicos para la producción.

Sin embargo el proyecto de mayor envergadura en el Ciclo de Combustible con el mayor impacto tecnológico, industrial y económico es la planta de enriquecimiento de uranio que la CNEA construye en el Complejo Fabril Pilcaniyeu, a 60 km. de Bariloche.

Desde el punto de vista tecnológico constituye el sexto o séptimo país en el mundo en disponer de esta tecnología desarrollada por nuestra infraestructura científico-tecnológica.

Asociado al reprocesamiento está el tratamiento de residuos de alta actividad y la fabricación de elementos combustibles con óxidos mixtos de uranio y plutonio.

También desplazaremos las inversiones de importancia en estos proyectos a fin de permitir consolidar el frente del ciclo de combustible, el cual fue explicado antes y termina con la provisión de elementos combustibles a dos centrales nucleares y combustible para los reactores de investigación que usamos y lo que exportamos.

También debemos mencionar dentro de los proyectos que sufrirán un aplazamiento en la inversión, el Repositorio de Residuos de Alta Actividad o Repositorio, ya que no tendremos necesidad de utilizarlo antes de 20 años.

En estas 3 áreas, reprocesamiento, reciclado del plutonio en centrales nucleares y eliminación de los Residuos de Alta Actividad, mantendremos una actividad de estudio que nos permita adquirir la capacidad tecnológica para tomar decisiones a nivel industrial dentro de 3 a 5 años.

Lo que sí debemos encarar en forma inmediata es el Almacenamiento Temporario de Elementos Combustibles Irradiados de las centrales en operación. Hasta el presente los elementos combustibles irradiados se almacenaron en piletas ad-hoc en el predio de las centrales nucleares como se hace en todo el mundo por espacio de 5 a 10 años, pero una vez que los mismos han decaído en su actividad (y liberación de calor residual) debe llevarse a cabo un almacenamiento de mayor duración aunque siempre sujetos a ser retirados cuando convenga su reprocesamiento.

Antes de finalizar esta parte debería mencionar que el Ciclo de Combustible es un área de nuestra mayor atención y donde estamos poniendo nuestro esfuerzo de optimización económica.

En primer lugar debemos homogeneizar la capacidad de producción de las distintas etapas teniendo en cuenta además que por tener una demanda baja (sólo 2 centrales en operación) la economía de escala no es favorable y además que el KWh deberá cargar el costo del ciclo de combustible, ya que el mismo ha tenido la subvención implícita de una producción de bienes para el ciclo a través de los presupuestos de la CNEA.

En relación con la energía nucleoeléctrica debemos mencionar la Planta Industrial de Agua Pesada.

Esta también es considerada una obra prioritaria para CNEA, ya que nos permitirá contar con el Agua Pesada necesaria para Atucha II, devolver la que estamos alquilando para Embalse y poder acumular un stock de reserva que nos independice del suministrador externo.

Para poder continuar con esta obra, que se encuentra al 94 % de avance, estamos solicitando presupuesto al Tesoro ya que el préstamo de financiación ofrecido por la Banca Suiza no pudo ser aceptado por sus condicionamientos en extremo rigurosos.

Se ha rescindido el contrato con la firma Sulzer, pero de mutuo acuerdo y arreglando un convenio de asistencia para que un mínimo de especialistas nos asesoren en la terminación de la obra y fundamentalmente en la puesta en marcha.

También aquí cargamos con deudas a Sulzer que datan de 1988.

Con la Provincia del Neuquén se formó una sociedad de estado provincial con el objeto de encarar la futura operación de la planta.

Por otra parte mencionaré algunos ejemplos de la producción y del uso de Radioisótopos y Radiaciones.

1) Ejemplo de Producción:
La Argentina es uno de los pocos productores mundiales de Cobalto 60. (3 M de Ci sobre un total de 48 M).
Este radionucleído es producido en dispositivos especiales de la Central Nuclear Embalse.
En el Centro Atómico Ezeiza se cuenta con una celda caliente para la fabricación de fuentes selladas para uso industrial y médico que son comercializadas en el país y en el exterior.
Dado que la celda operada por CNEA no cuenta con capacidad suficiente para encapsular todo el Cobalto 60 producido, parte del mismo se vende a granel, es decir tal como se extrae de la Central Nuclear Embalse.
En este aspecto cabe destacar que en noviembre último se firmó un contrato con una empresa local para la venta de 8×10^6 Curies de Co-60 en el lapso de tres años, para ser exportado a los Estados Unidos, siendo ésta la primera vez que la Argentina realiza una exportación de tal naturaleza hacia ese país. Se ha concretado también en el pasado mes la venta de 100.000 Curies en forma de fuentes selladas a Méjico.

2) Dos ejemplos de uso de radioisótopos:
a) La mosca de la fruta está considerada como una de las más dañinas plagas del mundo. Produce severos daños, tanto directos como indirectos a la hortifruticultura de todo el continente. En la CNEA se ha trabajado activamente en conseguir la puesta a punto y la optimización de la técnica del insecto estéril. Este método consiste en someter a bajas dosis de radiación a pupas madres de ese espécimen criadas para este fin en un insectario con el propósito de alterar su sistema reproductor, siendo luego liberadas a campo donde buscarán reproducirse con ejemplares silvestres, no habiendo descendencia dado que uno de los integrantes de la pareja es estéril y las hembras tienen sólo un acoplamiento. Este procedimiento es una de las estrategias del manejo integrado de plagas, método respetuoso del equilibrio ecológico, no contaminante del medio ambiente y económicamente factible.
La CNEA y el INTA continuando con su tradicional interacción han profundizado e incentivado los programas conjuntos para la erradicación de la mosca del Mediterráneo, a nivel nacional.
Por otra parte en la lucha contra esta plaga la CNEA interactúa con gobiernos provinciales como los de la Provincia de San Juan y Mendoza, donde se colabora con los programas de erradicación efectuando la irradiación de los insectos in situ con un equipo irradiador móvil diseñado y construido en el país.
b) Y un ejemplo conocido por la petrolera como Uds. saben: Los radioisótopos tienen numerosas aplicaciones en la industria tanto en el desarrollo de instrumentos de medición y control como en el estudio de procesos. En el primer caso se utilizan como fuentes selladas, en las cuales la sustancia radiactiva se encuentra encapsulada en un pequeño contenedor de acero inoxidable; mientras que en el segundo caso, se las emplea como fuentes abiertas cumpliendo la función de trazador.

En lo que respecta a la utilización de los trazadores radiactivos pueden citarse dos importantes aplicaciones en la industria petrolera. Una de ellas, la determinación de tiempos de residencia (extensiva a cualquier otra industria) permite hallar la función que rige el tiempo de tránsito o de reacción de una sustancia en un proceso.

La otra aplicación mencionada consiste en la incorporación de un trazador al agua de inyección en yacimientos que operan por recuperación secundaria.

Las técnicas descriptas son habitualmente manejadas por CNEA y pueden ser solicitadas por empresas o instituciones o realizadas como servicios a la industria.

Con el objeto de conseguir el autofinanciamiento de los sectores productivos de la Gerencia de Area Radioisótopos y Radiaciones y ante el interés demostrado por varias empresas del Area en participar en estas actividades, se están estudiando y evaluando las propuestas.

Existen muchas otras aplicaciones.

En el Area de aplicaciones médicas cabe comentar que fue inaugurado hacia fines del año próximo pasado; en el Centro de Medicina Nuclear del Instituto de Oncología "Angel H. Roffo" una cámara SPET (Tomografía por Emisión de Fotón Unico), que ha incrementado notoriamente la capacidad de ese Centro en el diagnóstico por imágenes.

Y podría extenderme más sobre la CNEA y hablarles sobre las tareas de investigación y desarrollo, sobre los programas de asistencia técnica y sobre los convenios con distintas instituciones. Buenos Aires, 3 de mayo de 1990.

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"B"

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria, para el día 29 de junio de 1990 a las 11 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 518, Subsuelo, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del acuerdo de compra de acciones y compromiso previo de fusión por incorporación del Bank Of América S.A. y del balance especial de fusión y consolidado al 28/2/90.

La Abogada

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito librados al efecto por un Banco, Caja de Valores u otra Institución autorizada para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea en San Martín 178/200 esquina Tte. Gral. Juan D. Perón, Capital Federal hasta el día 25 de junio de 1990, en el horario de 10 a 15 horas.

e. 31/5 Nº 7932 v. 6/6/90

BELGOSPORT SUDAMERICANA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria simultáneamente en 1ª y 2ª convocatoria a realizarse el día 22 de junio de 1990 a las 13 y 14,30 horas respectivamente en la calle Montevideo 251 3º P "F", 2º ascensor de Cap. Fed., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Explicación de los motivos por los cuales la presente convocatoria se realiza fuera del término previsto por la ley.
3º) Consideración de los documentos puntualizados en el inc. 1º del art. 234 de la ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el día 31/12/89.
4º) Distribución de resultados del ejercicio y remuneración del directorio.
5º) Consideración de lo actuado por el directorio con relación a la rescisión del contrato de licencia de la marca Snauwaert y sus efectos sobre la actividad social.
6º) Consideración de la renuncia presentada por el síndico titular y designación del reemplazante en su caso.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1990.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán cumplir con el aviso previsto por el art. 238 párrafo 2º de la ley 19.550.

e. 31/5 Nº 7901 v. 6/6/90

BIANCO
S.A.C.I.F.I.
Registro Nº 9606

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 19/6/90, 11 Hs., en Alcaraz 4839 Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos convocatoria fuera de término.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1 Ley 19.550, ejercicio cerrado 31/12/89.
3º) Fijación número de directores y su elección.
4º) Elección Síndico titular y suplente.

El Directorio

e. 31/5 Nº 7922 v. 6/6/90

"C"

CITRUSIND
(I.G.J. Nº 26.015)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse en la sede social Lavalle 3161, piso 6, Capital Federal el día 15 de Junio de 1990 a las 18 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1, ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado al 30/11/89.
3º) Aprobación de la gestión del directorio por el ejercicio cerrado al 30/11/89.
4º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y sus garantías.
5º) Elección de directores y síndicos.
Buenos Aires, Abril 30 de 1990.

El Directorio

NOTA: Los señores accionistas deben dar cumplimiento a lo establecido en el art. 238, ley 19.550. T.O. Decto. Nº 841/84 "Comunicación de asistencia".

e. 29/5 Nº 7580 v. 4/6/90

CANTERAS CERRO NEGRO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

CANTERAS CERRO NEGRO SOCIEDAD ANONIMA, convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la sede social de calle Talcahuano 718, piso 10º, el día 29 de junio de 1990, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea;
2º) Convalidación de aportes irrevocables recibidos por el Directorio y autorización al mismo, para recibir nuevos aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones de acciones;
3º) Suspensión del derecho de preferencia de los señores accionistas,
4º) Capitalización de aportes recibidos a cuenta de futuras suscripción de acciones;
5º) Emisión de acciones; determinación de clases y prima;
6º) Aumento del capital social y modificación del artículo quinto del estatuto societario.

El Apoderado

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación de su asistencia para que se los inscriba en el libro respectivo, con no menos de tres días hábiles de anticipación, a la de la fecha de la asamblea, (art. 238, Ley 19.550).

e. 31/5 Nº 7975 v. 6/6/90

CIRCULO PROPIO
Sociedad Anónima de Ahorro para fines determinados

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 21 de junio de 1990 a las 17:00 horas en San Martín 299, 4º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria.
2º) Consideración documentación artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989;
3º) Remuneración de los miembros del directorio en exceso del porcentaje establecido en el artículo 261 de la Ley 19.550;
4º) Remuneración de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración resultado del ejercicio;
6º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;
7º) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora;
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6 inciso h, Ley 22.903).

e. 31/5 Nº 7944 v. 6/6/90

CERAMICA STELMAR
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Por resolución del directorio se convoca a los señores accionistas a concurrir a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al 27 ejercicio que tendrá lugar el día 28 de junio de 1990 a las 17 hs. en la Sede Social de la Sociedad, Esmeralda 1029, 2º Piso, Capital Federal, para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Causales de la demora en la Convocatoria de la presente Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y de evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al 27º ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1989.
4º) Consideración de los Resultados Acumulados del ejercicio el cual arroja quebranto y su absorción.
5º) Consideración de la Remuneración de los Señores Directores, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1989, en los términos del Art. 261 último párrafo Ley 19.550.
6º) Consideración de la Remuneración del Sr. Síndico Titular.
7º) Aprobación de la gestión del Directorio.
8º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año y su elección.
9º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
10º) Conversión de los títulos accionarios actualmente en circulación en títulos al portador en los términos del Art. 39 Ley 23.697.

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de acuerdo al 2º párrafo del art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales en Esmeralda 1029, 2º Piso, Capital Federal, hasta tres días hábiles anteriores a su realización, venciendo dicho plazo el día 25 de junio de 1990.

e. 1/6 Nº 8122 v. 7/6/90

"D"

DEPOSITO TROLE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 23 de Junio de 1990 a las 10 horas, en la sede social sita en la calle Trole 163 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Consideración de las razones por las cuales se considera fuera de término el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1989 y aprobación de la gestión de los directores.
3º) Consideración de la documentación indicada en el artículo 243, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1989.

El Directorio

e. 31/5 Nº 7871 v. 6/6/90

DOLOMAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 18 de Junio próximo en Riobamba 340 8º piso "H" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º)Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Elección de directores.

El Presidente

e. 31/5 Nº 7963 v. 6/6/90

DUMPEX
Sociedad Anónima (En Liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 28 de junio de 1990, a las 10,00 horas, en el local social de la calle Bacacay 3164, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la situación patrimonial al 30 de septiembre de 1989.
2º) Consideración de la situación patrimonial al 31 de diciembre de 1989.
3º) Consideración de la situación patrimonial al 31 de marzo de 1990.
4º) Rendición de cuentas del Liquidador y consideración de lo actuado.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Liquidador

e. 31/5 Nº 7941 v. 6/6/90

"E"

EL CHAUCHA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 15 de junio de 1990 a las 10,30 horas en la Sede Social sita en la calle Venezuela 925 de esta capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989, destino de los resultados.
3º) Renovación de los Directores.
4º) Aumento del número de Directores.
5º) Conversión de acciones nominativas no endosables por acciones al portador.

El Presidente

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones cuyo registro está a cargo de la Sociedad que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550 deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea en el horario de 9,00 a 13,00 en la sede de la Sociedad Calle Venezuela 925, Capital Federal plazo que vencerá el día 11 de junio de 1990.

e. 29/5 Nº 7652 v. 4/6/90

EMPRESA DE TRANSPORTES REMOLCADOR GUARANI
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Junio de 1990 a las 19 hs. en la Calle Juan Bautista Alberdi 3180 Piso 3º Capital Federal, a efecto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Análisis de la Explotación Directa, Anexos, Notas, Revalúo de la ley 19.742, informe de la Comisión de Vigilancia, Dictamen del Contador Público Certificante, Inventario Memoria, correspondientes al vigésimo cuarto ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1989.

3º) Aprobación del revalúo contable de la Ley 19.742 al 31 de diciembre de 1989 y destino de los saldos de actualización.
4º) Designación del Contador Público certificante por el ejercicio de 1990 y su retribución.
5º) Fijación del número y Elección de los Miembros del Directorio.
6º) Elección de los miembros de la Comisión de Vigilancia Titulares y Suplentes.
El Directorio
e. 29/5 Nº 7657 v. 4/6/90

ETIQUETEX
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

El Directorio de ETIQUETEX S.A., convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el dia 20/6/90 en la sede social sita en la calle Montenegro 1369, Capital Federal, a las 18,30 hs. en primera convocatoria y el mismo día en el mismo lugar a las 19,30 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del informe de auditoría sobre el balance cerrado al 31/12/87, según lo resuelto por Asamblea del 28/11/88.
3º) Consideración de las razones de la demora en la convocatoria a asamblea, sobre el balance y documentación contable correspondientes al período 1/1/87-31/12/87.
4º) Consideración de la gestión de directores y síndicos actuantes en el ejercicio cerrado el 31/12/87 y acción de responsabilidad e indemnización por daños y perjuicios inferidos a la sociedad.
5º) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 de sociedades comerciales referidas al balance general cerrado al 31/12/88.
6º) Consideración de la gestión de directores actuantes en el ejercicio cerrado al 31/12/88 por el período comprendido entre el 1/1/88 y el 28/11/88, y en su caso acción de responsabilidad e indemnización por daños y perjuicios inferidos a la sociedad.
7º) Consideración de la gestión de los directores actuantes en el ejercicio cerrado al 31/12/88 en el período que abarca desde el 29/11/88 hasta el 31/12/88.
8º) Estado de los juicios de la sociedad contra el Sr. Carlos Oquendo y en su caso acción de responsabilidad prevista en el artículo 274 de la ley 19.550 contra los actuales directores de ETIQUETEX S.A.
9º) Remoción y responsabilidad de los directores de ETIQUETEX S.A., fundada en la demora en la convocatoria a esta Asamblea.
10º) Consideración de la situación del Accionista Atilio Allamprese.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1990.
El Directorio
e. 29/5 Nº 7601 v. 4/6/90

EMPRESA MATE LARANGEIRA MENDES
Sociedad Anónima
Nº de Registro I.G.P.J. 1405

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 20 de junio de 1990, a las 16 horas, en la sede social, calle San Martín nº 483, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la desafectación y cambio de destino de ₳ 5.338.817.250 de la Reserva Voluntaria inserta en el Balance General al 30 de junio de 1989 reexpresada, para pago de dividendo en especie.
2º) Pago de dividendo en especie, según lo que se resuelva en el punto anterior, a todas las acciones ordinarias de 1 y 5 votos, por un monto de u$s 1.024.725 que convertidos al tipo de cambio comprador del Banco de la Nación argentina del 17 de mayo de 1990, ₳ 5210, representan australes 5.338.817.250. Dicho dividendo equivale a u$s 13 por acción.
3º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1990.
El Presidente

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones nominativas no endosables, que deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia en lo términos del artículo 238 de la ley 19.550, en el domicilio de la sociedad hasta el 13 de junio de 1990, en el horario de 14 a 18 horas. Además, quienes tengan sus acciones depositadas en Caja de Valores, deberán remitir certificados de depósito.
e. 31/5 Nº 7921 v. 6/6/90

"F"

FABRICA DE MUEBLES INDEPENDENCIA S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en la sede social de Av. Independencia 3545 Capital Federal para el día 15 de Junio de 1990, a las 15 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación del Estatuto Social.
El Presidente
e. 29/5 Nº 7604 v. 4/6/90

FABRICA DE MUEBLES INDEPENDENCIA S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de Junio de 1990, a las 16 hs. en Av. Independencia 3545 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas de la realización de la Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la actualización contable Ley 19.742.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 237 inciso 1 Ley 19.550 al 31/12/89.
4º) Aprobación de la gestión de directores y síndicos y sus remuneraciones.
5º) Absorción de Pérdidas.
6º) Elección de directores titulares y suplentes.
7º) Elección de síndicos titulares y suplentes.
8º) Determinación de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente

NOTA: Para concurrir a la Asamblea los accionistas deberán depositar las acciones con no menos de tres días de anticipación de la fecha fijada para la Asamblea Ordinaria.
e. 29/5 Nº 7605 v. 4/6/90

FINANCIACIONES Y MANDATOS
Sociedad Anónima Compañía Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 25 de junio de 1990 a las 15,30 horas, en Sarmiento 746, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Nombramiento de dos Síndicos Titulares, que se desempeñarán hasta el cierre de ejercicio, para completar el mandato de dos miembros salientes.
3º) Nombramiento de dos Síndicos Suplentes.
El Directorio

NOTA: Los Señores Accionistas deberán obligatoriamente cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas (art. 238 Ley 19.550, modificada por Ley 22.903).
e. 31/5 Nº 7929 v. 6/6/90

"H"

HOTEL LA PERLA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de junio de 1990, a las 10 horas, en la Avenida Jujuy 36, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 y art. 62 de la Ley 22.903, aprobación de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1989.
El Directorio
e. 31/5 Nº 7938 v. 6/6/90

"I"

INDUSTRIAS FRIGORIFICAS ARGENTINAS RAIMUNDO RICHARD
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 19 de junio de 1990 a las 19 horas y en segunda convocatoria el mismo día a las 20 horas en la sede social de Suipacha 1087, piso 11º "A" para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del aumento de capital y emisión de acciones;
3º) Modificación del valor nominal de la acción y del artículo 4º del Estatuto Social. Canje de Acciones.
El Directorio

NOTA: Se recuerda que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones y/o certificados bancarios en Suipacha 1087, piso 11º "A", Capital Federal, antes de los tres días fijados para la realización de la Asamblea y en el horario de 12 a 19 horas.
e. 30/5 Nº 7860 v. 5/6/90

INDUR
S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de INDUR S.A.C.I.F.I. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de junio de 1990 a las 10 horas en la sede administrativa sita en la calle Los Ceibos 455, Boulogne, Provincia de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término.
3º) Consideración de los documentos art. 234 ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/89.
4º) Gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Consideración del resultado del ejercicio.
6º) Elección de directores y síndicos por el término de dos años en reemplazo de los que vencen su mandato.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1990.
El Directorio
e. 31/5 Nº 7890 v. 6/6/90

"L"

LA CASA DE LAS JUNTAS
S.A.C.I.F.I.
Registro Nº 23.640

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de junio de 1990 a las 10 horas en el local de la calle San Juan 1728, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las causales que motivaron la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de los términos legales.
3º) Consideración del Revalúo Técnico realizado al 31/8/89 sobre los bienes de uso de la sociedad.
4º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 Agosto de 1988.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y su elección por el término de tres años. Retribución a Directores y Síndico Titular, art. 261 de la ley 19.550.
6º) Elección del Síndico titular y suplente por el término de un año.
El Presidente
e. 29/5 Nº 7710 v. 4/6/90

LA BASKONIA
S.A.F.I.C.
Expte. 9041

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 21 de junio de 1990, a las 17 horas en Pergamino 2936 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Asamblea fuera de término.
2º) Consideración Revalúo leyes 19.742 y 21.525 al 31-12-1989.
3º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º Ley 19.550 por el Ejercicio al 31-12-1989.
4º) Distribución de utilidades y remuneraciones a Directores y Síndicos.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndicos.
6º) Determinación del número y elección de Directores y elección de Síndicos Tres Titulares y tres suplentes por finalización de mandatos.
7º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
El Directorio

En caso de no lograrse el quórum se cita en segunda Convocatoria para el mismo día y lugar a las 18 horas.
e. 30/5 Nº 7807 v. 5/6/90

LAR GALLEGO
S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Junio de 1990, a las 17 horas, en la Avenida Rivadavia 2800, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 y art. 62 de la Ley 22.903, aprobación de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1989.
El Directorio
e. 31/5 Nº 7939 v. 6/6/90

LATAKIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de LATAKIA S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 11 de Junio de 1990 a las 15 horas, en el domicilio de la calle Lavalle 1672, Piso 4º, Oficina 23 y 24, Capital Federal y en segunda convocatoria, para el caso de fracasar la primera, en el mismo domicilio a las 16 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Iniciación de acciones de responsabilidad por indemnización de los daños causados por sus acciones y omisiones, contra los directores y accionistas que aprobaron y votaron favorablemente el balance general, estado de resultados y memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 1988 y por mal desempeño del cargo y violación de la ley. Buenos Aires, Mayo 23 de 1990.
El Directorio
e. 31/5 Nº 8001 v. 6/6/90

LATAKIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de LATAKIA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 11 de Junio de 1990 a las 16,15 horas, en el domicilio de la calle Lavalle 1672, Piso 4º, Oficina 23 y 24, Capital Federal y en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, en el mismo domicilio, a las 17,15 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación del artículo uno (1) del estatuto (sede social) y aumento del capital social y decisiones conexas (emisión de acciones y reforma del artículo cuatro del estatuto y, en su caso, financiamiento externo de la sociedad).
Buenos Aires, mayo 23 de 1990.
El Directorio
e. 31/5 Nº 8002 v. 6/6/90

LUDIPA
Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 19 de Junio de 1990 a las once horas y para la misma fecha a las once treinta horas para uno y otro caso, a celebrarse en Martínez Rosas 1340, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas de la demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria.
3º) Consideración de la documentación contable a que se refiere el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1989.
4º) Aprobación de la gestión de directorio y síndico.
5º) Remuneración de directorio y síndico.
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de un año.
7º) Elección de síndico titular y suplente.
8º) Juicios a promover a directores y accionistas.
El Directorio
e. 31/5 Nº 7915 v. 6/6/90

LUJAN T.V.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria, segunda convocatoria, de LUJAN T.V. S.A. para el 19 de junio de 1990 a las 18 horas en Avda. Córdoba 1417 piso 4º "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1989.
3º) Tratamiento de los resultados del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1989.
4º) Fijación de los honorarios al Directorio: Directores que desempeñaron tareas técnico-administrativas (Art. 261 de la Ley 19.550).
5º) Fijación de los honorarios de los síndicos.
6º) Evaluación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1989.
7º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y sus garantías.
8º) Elección de Directores y Síndicos por un nuevo período.
El Directorio
e. 31/5 Nº 7945 v. 4/6/90

LABORATORIOS RIOPLATENSE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, para el día 19 de junio de 1990, a las 15 hs. en la sede social de la calle Agüero 1843, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital social y emisión de acciones.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 1/6 Nº 8088 v. 7/6/90

"M"

MACUSA-MANUFACTURAS DEL CUERO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 22 de junio de 1990 a las 18 horas en Pedro Ignacio Rivera 3780/84, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento del Capital social.
3º) Modificación del Estatuto Social.
Buenos Aires, 23 de Mayo de 1990
El Directorio
e. 31/5 Nº 7725 v. 6/6/90

"O"

ORO Y PLATA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ORO Y PLATA S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de Junio de 1990 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Av. Scalabrini Ortiz 2680, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las causas que provocaron el llamado fuera de los términos legales.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de Diciembre de 1989.
3º) Resultados. Tratamiento.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por un ejercicio.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 23 de Mayo de 1990.
El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
e. 31/5 Nº 7977 v. 6/6/90

"P"

PROGRESS
Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social Corrientes 818, piso 4º, oficina 411, Cap. Fed. el día 19 de junio de 1990 a las 14 hs. en Primera Convocatoria y a las 15 hs. en Segunda Convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 en relación al ejercicio económico cerrado el 31/12/88. Motivos de su consideración tardía.
El Directorio
e. 1/6 Nº 8029 v. 7/6/90

"Q"

QUIMICA INTEGRAL NEUQUEN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
(en primera convocatoria)

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 19 de junio de 1990 a las 10:00 horas, en el domicilio social de la calle A. Alsina Nº1450, 6º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital social en quinientos millones de australes (₳ 500.000.000) fijando las características de las acciones delegando en el Directorio la época de las emisiones que podrán ser parciales. Modificación del artículo 4º del Estatuto Social.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán remitir comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (art. 238, Ley 19.550).
e. 31/5 Nº 7892 v. 6/6/90

"P"

PINAMAR
S.A.F.A.I.C. e I.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se realizará el 21 de junio de 1990 a las 11,30 hs. en la sede social de la calle Soler 3909, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de representación en la Asamblea.
2º) Distribución parcial saldo de utilidades del Balance General al 30 de junio de 1989 Informe y consideración de la situación financiera a la fecha de la Asamblea Determinación del monto a distribuir Oportunidad de la distribución.
Buenos Aires, mayo veintidós de mil novecientos noventa.
El Vicepresidente
e. 30/5 Nº 7835 v. 5/6/90

"R"

ROSCABRA
S.A.
Nº de Registro 4984

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el 19 de junio a las 16 horas en la Sede Social, Avenida Belgrano 312, piso 3º oficina 25, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550,
2º) Lectura y ratificación del acta de Directorio del día 20 de abril de 1990,
3º) Designación de un Director Titular por dos años,
4º) Imputación de la pérdida al Ajuste de Capital,
5º) Fijación honorarios al Síndico y
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Vicepresidente
e. 30/5 Nº 7755 v. 5/6/90

"S"

SACINAGA
S.A. Compañía Inmobiliaria, Agrícola y Ganadera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 8 de Junio de 1990, a las 10 hrs. en Santiago del Estero 265 1º piso Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo por el cual se la convoca fuera de término.
2º) Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1989.
4º) Tratamientos de los resultados del ejercicio y de los honorarios al Directorio y Síndico.
5º) Elección de 1 director y síndicos por vencimiento del mandato.
6º) Aprobación de la gestión de Directores.
El Directorio

NOTA: Deberá cumplirse con el depósito de las acciones de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550. Declaramos no estar incluidos en el art. 299 de la Ley 19.550.

NOTA: La sociedad se hace responsable por presentar esta convocatoria fuera de término.
El Presidente
e. 30/5 Nº 7811 v. 5/6/90

SUPERCEMENTO
S.A.I.C.
Expte.: 6320

CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de junio de 1990, en Olazábal 2877, Capital Federal. a las 18 horas para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos arts. 234 inc. 1º) ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1990;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico durante el ejercicio;
4º) Autorización a Directores y Síndicos a efectos del art. 273 de la ley 19.550;
5º) Consideración de los resultados no asignados. Remuneración del Directorio y Síndico;
6º) Capitalización del ajuste de capital;
7º) Aumento de capital;
8º) Determinación del número de Directores. Nombramiento de Directores y Síndicos.
El Directorio
e. 30/5 Nº 7837 v. 5/6/90

SAENZ, BRIONES Y CIA.
S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 22 de junio de 1990, a las 15 horas y 16.30 horas, respectivamente, en la sede social Avda. Córdoba 875, 1º piso, Oficina "A", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el Art. 234, Inciso I, de la L. 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1989.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio y remuneración del Directorio y Síndicos.
4º) Reforma del Art. 4º del Estatuto Social.
El Directorio
e. 31/5 Nº 7907 v. 6/6/90

SUIPACHA
Sociedad en Comandita por Acciones
(Registro Nº 9228)

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria para 21 de junio de 1990 a las 15 horas primera convocatoria o 16 horas segunda convocatoria, en Suipacha 1120, Capital Federal, considerar siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos celebración asamblea fuera de término.

2º) Consideración documentos art. 234 Ley 19.550 y destino resultado ejercicio 31 de agosto de 1989.
3º) Consideración gestiones Socio Comanditado y Síndico.
4º) Elección Síndicos.
5º) Designación dos socios firmar acta.
El Socio Comanditado

Comunicación asistencia asamblea: Según art. 238 Ley 19.550. Horario atención: lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 horas.
e. 1/6 Nº 8045 v. 7/6/90

"T"

TESCO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de junio de 1990 a las 9 horas, en la sede social Hipólito Yrigoyen 1427 4º A Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la gestión de los Directores.
3º) Consignación de los documentos del Art. 234 inc. 1º Ley 19.550 por el Ejercicio Económico Nº 5 cerrado el 31 de enero de 1990.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Honorarios de Directores.
El Directorio
e. 31/5 Nº 7978 v. 6/6/90

THERMCO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a los Señores Accionistas de THERMCO S.A. a Asamblea General Extraordinaria a realizarse en su sede, sita en Avda. Julio A. Roca 733 Piso 7 Of. 5º Capital Federal el 22 de Junio de 1990, a las 9,30 Hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Ratificación de la decisión del Directorio de presentarse en Convocatoria de Acreedores.
3º) La continuidad del trámite.
El Directorio
e. 31/5 Nº 7994 v. 6/6/90

THINK & GROW
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 20 de junio de 1990, a las 10 horas en la sede legal Cerrito 1294, 3º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de renuncias de dos miembros del Directorio (Art. 234, Inc. 2, Ley 19.550). Designación en su caso de reemplazantes y distribución de cargos.
3º) Elección del Síndico titular y Suplente para el ejercicio en curso.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1990.
El Directorio
e. 31/5 Nº 7913 v. 6/6/90

TE EME
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo que dispone el Estatuto en su artículo décimo segundo, se cita a Asamblea Gral. Ordinaria a los señores accionistas para el día 19 de junio de 1990, a las 10 horas, en el domicilio social de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1966, 4º "C", Capital Federal, con el objeto de celebrar Asamblea Ordinaria y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Causas que determinaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación contenida en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 y del resultado de los ejercicios cerrados el 31/7/1984; 31/7/1985; 31/7/1986; 31/7/1987; 31/7/1988 y 31/7/1989.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Nombramiento del Síndico Titular y Síndico Suplente por el ejercicio 1989/90.
6º) Designación del Contador Certificante de los estados contables correspondientes al ejercicio 1989/90. En caso de no contar con el quórum necesario se llama a 2ª convocatoria a las 11 horas.
Buenos Aires, mayo 28 de 1990.
El Directorio
e. 1/6 Nº 8041 v. 7/6/90

"V"

VENTURA HERMANOS
Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 21 de junio de 1990, a las 9 horas, en Zelarrayan 537, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Conversión de acciones ordinarias nominativas no endosables en acciones ordinarias al portador.
3º) Aumento del Capital Social por capitalización de aportes irrevocables ya efectuados y su emisión.
4º) Modificación y adecuación del Estatuto Social.
El Directorio
e. 1/6 Nº 8035 v. 7/6/90

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

C.R. Gómez- M. Vilán. Bal. Mart. Públ. Avda. de Mayo 1343. 1ro. Of. 5. Cap. Avisan: Ernesto Fandiño y Manuel Vidal, Venden libre de toda deuda y gravamen negocio: Café, Casa de lunch, despacho de Bebidas y vta. de Helados (sin elaboración) sito en esta Cap. AVDA. BELGRANO Nº 1825 a: Gerardo Noya, Javier Lareo Asorey, Manuel Vidal y Antonio Campos. Expte: 112.153/88. Domicilio de las partes en el neg. Reclamos de ley en n/of. Nº 905. Folio Nº 189.
e. 29/5 Nº 7576 v. 4/6/90

Ramón Moreda, Martillero Público con oficinas en la calle Cadiz Nº 3747, Capital, comunica que con su intervención, Manuel Soto, José María Ferreiro, Máximino Gómez y Manuel Lois, venden, ceden y transfieren libre de todo pasivo, a Mario Ernesto Sassano, el negocio de Panadería, Fábrica de Masas y elaboración y venta de emparedados (actual denominación Panificación elaboración de pan, galletitas, masas y similares) y elaboración y venta de emparedados) denominado "La Nueva Parisien", sito en AV. CORRIENTES Nº 4245/53, Capital. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en mis oficinas.
e. 29/5 Nº 7607 v. 4/6/90

Ramón Moreda, Martillero Público con oficinas en la calle Cadiz Nº 3747, Capital, comunica que con su intervención Manuel Soto, Manuel Lois, Máximino Gómez y José María Ferreiro, venden, ceden y transfieren libre de todo pasivo a José María Ferreiro Lois, el negocio de Panadería, Fábrica de Masas, elaboración y expendio de productos de graham, centeno y similares, elaboración de emparedados denominado "La Catalana", sito en AV. CORRIENTES Nº 5464/66, de esta Capital. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en mis oficinas.
e. 29/5 Nº 7606 v. 4/6/90

Se comunica que "Garage Ruta Tres S.R.L." transfiere al señor Roberto Morello el fondo de comercio del local ubicado en la AVDA. JUAN BAUTISTA ALBERDI Nº 1290, PLANTA BAJA, PRIMERO Y SEGUNDO PISO, que funciona bajo el rubro de: "Garage Comercial, capacidad máxima hasta 61 cocheras y 2 para ciclomotores". A los efectos de los reclamos de ley, se constituye domicilio en Santiago del Estero 286, piso 1º, oficina "8" Capital Federal.
e. 29/5 Nº 7584 v. 4/6/90

Frigorífico Fernarolo S.A.I.C.F. e I.N. Vende su Local de Despostadero elaboración de jamones, fábrica de chacinados y embutidos, sito en la AVENIDA EMILIO CASTRO 6224/38 de Capital Federal a La Octava S.A. Reclamos de Ley en el mismo Domicilio.
e. 30/5 Nº 7816 v. 5/6/90

Isaac Sabaj Corredor Público, con oficinas en Tucumán 881 Of. 3 Cap. Avisa que: Manuel Bermúdez Rey vende a Angel Semprine, su Hotel, sito en AVELLANEDA 371 Cap. Libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de Ley oficinas en término Legal.
e. 31/5 Nº 7903 v. 6/6/90

Se hace saber que "Karilin S.R.L.", vende y transfiere su negocio de Lencería y prendas de vestir, denominado "Lencería Filus", ubicado en la AV. RIVADAVIA Nº 6775 Capital Federal, a favor de Fernando Oscar Jure. Domicilio de las partes y reclamos de Ley Escribanía Courtial. Avda. Roque Sáenz Peña Nº 885 8º piso Capital Federal.
e. 31/5 Nº 7969 v. 6/6/90

"B"

Ramón Moreda, Martillero Público con oficinas en la calle Cadiz Nº 3747, Capital, comunica que con su intervención Luisa Biafore Vda. de Aschettino, vende, cede y transfiere libre de todo pasivo a Manuel Cuns, el negocio de Panadería, Fábrica de Masas y Elaboración de Emparedados, Venta de Masas, Helados, Postres, Golosinas, Bombones, Galletitas Productos lácteos, comestibles y bebidas envasadas en general, denominado "San Remo", sito en la calle BULNES Nº 1633/37 de esta Capital. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en mis oficinas.
e. 31/5 Nº 7961 v. 6/6/90

Ernesto Giarrizzo, Corredor Público, Mat. 598; avisa por el término de cinco (5) días que el Sr. Sergio Zuffa transfiere, cede y vende su negocio de "Lavandería Autoservicio de ropa", sito en la calle BRASIL 2357, Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y personal al Sr. Alberto Rubén Gesuele. Reclamos de ley, al Sr. Ernesto Giarrizzo, Corredor Público, Matrícula Nº 598, con oficina en la calle Paraguay 3801, Capital Federal.
e. 1/6 Nº 8044 v. 7/6/90

Ernesto Giarrizzo, Corredor Público, Mat. 598, avisa por el término de cinco (5) días que el Sr. Sergio Zuffa transfiere, cede y vende, libre de personal su negocio de "Garaje comercial" sito en la calle BRASIL 2361, Capital Federal, libre de toda clase de deuda y gravamen al Sr. Alberto Rubén Gesuele. Reclamos de ley, al Sr. Ernesto Giarrizzo, Corredor Público, Matrícula Nº 598, con oficina en la calle Paraguay 3801, Capital Federal.
e. 1/6 Nº 8046 v. 7/6/90

"C"

Anchorena 74, representada en este acto por José Antonio Diana (Corredor Público) con oficinas en Dr. Tomás Manuel de Anchorena 74 Capital avisa: Juan Corrao vende a: Claudio Omar Etchevarne su negocio de: Garage Comercial sito en: CONCORDIA 1646/52 PLANTA BAJA Y 1º PISO Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos ley n/oficinas término legal.
e. 29/5 Nº 7587 v. 4/6/90

Juan Carlos Nardelli Mira con oficinas en Av. de Mayo 822 4º Piso Capital Te.: 30-5249/5301 avisa: José Rafael Godoy vende a Ghirovaz S.R.L. su negocio de Restaurante- Casa de Lunch- Café- Bar- Despacho de Bebidas- Casa de Comidas Rotisería- Parrilla sito en la calle CORRO, CANONIGO M. C. DEL AV. 399 PB. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 30/5 Nº 7861 v. 5/6/90

Andrés Fabián Damonte, avisa que a transferido su local sito en CERRITO 1060/80, Local 13, Planta Baja y Entre Piso, Capital, que funciona en el carácter de café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas, con depósito complementario, a Raúl Horacio Diener. Reclamo de Ley, en el domicilio mencionado.
e. 31/5 Nº 7866 v. 6/6/90

"E"

Se comunica que la Sra. Liliana F. Donderis de Jerez transfiere al Sr. Juan Santiago Moyano su Empresa de Viajes y Turismo denominada Critur Operador Mayorista, sita en ESMERALDA 740 P. 16 OF. 1616, Capital. Oposiciones y reclamos de ley en Esmeralda 740 P. 16 Of. 1616, Capital.
e. 30/5 Nº 7854 v. 5/6/90

Isaac Sabaj, con oficinas en Tucumán 881 PB. Of. 3 Cap. Rectifica edicto publicado del 18/5 al 24/5/90, Recibo Nº 5808, de ESTADOS UNIDOS 2540 Cap. en el sentido que el vendedor es: José Luis Outeiro, Reclamos de Ley N/Oficinas en Término Legal.
e. 30/5 Nº 7827 v. 5/6/90

"G"

Anchorena 74, representada en este acto por José Antonio Diana, Corredor Público) oficinas en Dr. Tomás Manuel de Anchorena 74 Capital, avisa: Adriana Noemí Fatta vende a: Gustavo Marcelo Bianchi su negocio de Hotel (SSC) sito en: GENERAL JOSE GERVASIO DE ARTIGAS Nº 241 Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos ley n/oficinas término legal.
e. 29/5 Nº 7588 v. 4/6/90

"Abraham" representada por Mart. Púb. César Alberto Abraham, ofic. Av. de Mayo 950, 4º, Capital, avisa que: Marta Susana Vargas vende libre de toda deuda y/o gravamen a Nilo Nanum Olivares su negocio de Hotel (s/ serv/ comidas) Exp. 98.755/87 denominado Los Andes sito en GÜEMES 4838/44, Capital. Reclamos de ley y domicilio de las partes dentro término nuestras oficinas.
e. 1/6 Nº 8138 v. 7/6/90

"I"

Gastón Roberto Grosso DNI. 14.943.447 con domicilio en la calle Inclán 2401, comunica que vende al Sr. Javier Jesús Martínez Castrillón DNI. 10.464.030, con domicilio en la calle Senillosa 292 2º Piso, el comercio minorista de productos alimenticios en general (601000) comercio minorista de bebidas en general envasadas (601010) comercio minorista de carne, lechones, achuras, embutidos y comercio minorista de artículos de limpieza (603221) local situado en la calle INCLAN 2401 PB y MATHEU 1699. Reclamos de Ley- domicilio de las partes Inclán 2401- Capital.
e. 31/5 Nº 7928 v. 6/6/90

"J"

Schaer y Brión S.R.L., representada por Norberto Pablo Schaer, martillero, avisa que José Lomba Rama, Santiago Raúl Lomba, Daniel Adolfo Lomba y Carlos Alberto Lomba venden a Pascual Santorsa "Panadería y Fábrica de Masas", sito en JUAN AGUSTIN GARCIA 4196/200 y MERCEDES 1699, Capital Federal. Reclamos en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal.
e. 1/6 Nº 8030 v. 7/6/90

Eduardo Santos, Alberto Santos y Victor Hugo Bortule (sociedad de hecho) comunican que venden a Don Juan Bautista Librandi el fondo de comercio del negocio de elaboración y venta de pastas frescas sito en JURAMENTO 1635, Capital Federal, sin personal. Reclamos de ley en el domicilio comercial citado.
e. 1/6 Nº 8062 v. 7/6/90

"M"

Ferreiro- Mariño, Representada por Emilio Ferreiro, con oficinas en Santiago del Estero Nº 250, 5º Piso, avisa que Jorge Rafael Chiaino Vende su negocio de Café, Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas, Restaurante y Venta de Golosinas Envasadas (Quiosco) y Todo lo comprendido en la ordenanza 33.266, a Casimiro

Tilve, sito en la Calle MAIPU Nº 744 P.B. Y SOTANO. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 29/5 Nº 7626 v. 4/6/90

Se hace saber que Lucio Alberto Tamola, transfiere el Comercio mayorista (con depósito) Venta de discos, grabaciones, magazines, cassettes e instrumentos musicales. Estudio de grabación, con oficina administrativa, ubicado en la calle MELCHOR GASPAR DE JOVELLANOS 1221/23, PLANTA BAJA, PLANTA ALTA Y ENTREPISO, de Capital Federal, a Energi S.R.L. Reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo negocio.
e. 30/5 Nº 7764 v. 5/6/90

Des Nogueira Asoc., rep. por M. A. Vázquez, avisa que en Edicto Nº 5774 del 18/24/5/90, compran: Vedra y Samieira S.R.L., representada por Argimiro Orlando Vilar Novio, como Socio Gerente y apoderado, y para sí José Luis Tuñas Caamaño y José Antonio Vieites, el comercio sito en MARCELO T. DE ALVEAR 1437 Cap. Reclamos de ley en Sarmiento 1652 P.B. "D" Capital.
e. 31/5 Nº 7996 v. 6/6/90

Leónidas Aguilera transfirió a Duilio Tapia el fondo de comercio sito en MEXICO Nº 285, Capital; Rubro "Gomería y taller de reparación de neumáticos (recauchutaje). Reclamos de Ley, en el mismo local.
e. 31/5 Nº 7896 v. 6/6/90

Marcelo C. J. Sumpf, Corredor Público con oficinas en la calle Tucumán 1429, 8º B, comunica que el señor Rubén Marcelo Gleizerman transfiere el fondo de comercio de su negocio de Café, Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas y Kiosco sito en la calle MONTEVIDEO 678 de Capital Federal a los señores Daniel Alejandro Germano y al señor Jorge Luis Guerrero. Oposiciones de ley en tiempo y forma en nuestras oficinas.
e. 1/6 Nº 8109 v. 7/6/90

Se comunica que el Sr. Oscar Hugo Lafrocce vende su establecimiento Geriátrico sito en la calle MUÑIZ 1009 de Cap. Fed. al Sr. Carlos Alberto García reclamos de ley y domicilio de partes Av. Nazca 2411, Capital Federal.
e. 1/6 Nº 8023 v. 7/6/90

"O"

Por cinco días Osvaldo Cascardo Dib, corredor público comunica que Marion Schnabl vendió su Comercio minorista Productos alimenticios gnal. (601000) Bebidas Gnal. envasadas (601010) Masas, Bombones Sandwichs (sin elaboración) (601030), Golosinas env. (quiosco) y todo lo comprendido Ord. 33.266 y Helados (sin elaboración (601050) sito 11 DE SEPTIEMBRE 4204 a Nicolás Pontoriero. Reclamos de Ley Alsina 75 P 6º "B" Ramos Mejía, Provincia Buenos Aires sus domicilios.
e. 31/5 Nº 7960 v. 6/6/90

"P"

Ley 11.867. La Notaria Emma Nora Brondo de Loberza, titular del Registro Notarial número 183 de Maipú, Provincia de Mendoza, Anuncia por el término legal que Bodegas y Viñedos Giol Empresa Estatal, Industrial y Comercial, con domicilio en calle Ozamis Nº 914, Distrito Ciudad, Departamento Maipú, Provincia de Mendoza, transfiere a: "Federación de Cooperativas Vitivinícolas Argentinas Limitada (Fecovita), domiciliada en calle Sarmiento Nº 165, Piso 5º, Oficina 560, Distrito Capital, Provincia de Mendoza, y "Cubas de Roble S.A.", con domicilio en calle Guardia Vieja Nº 1.000, Distrito Vistalba, Departamento Luján de Cuyo, Provincia de Mendoza, el Fondo de Comercio de la "Unidad Estratégica de Fraccionamiento y Comercialización" con sus establecimientos ubicados en: Provincia de Salta: calle 20 de Febrero esquina Necochea, Capital; y calle Güemes s/nº, Pichanal; Provincia de Tucumán: Av. Sarmiento Nº 1.215, Capital; Provincia del Chaco: Av. del Puerto s/nº, Barranqueras; Provincia de Córdoba: calle Ibarbalz Nº 561, Capital; Provincia de Santa Fe: calle República de Siria Nº 3.657, Capital; y Pasaje Nelson Nº 902, Rosario; Provincia de Santiago del Estero: calle Sarmiento Nº 587, Capital; Capital Federal: calle PARAGUAY Nº 4902, Palermo; y Av. San Martín Nº 4.000, San Martín; Provincia de Buenos Aires: calle Jorge Newbery Nº 302, Junín; calle Lavalle Nº 678, Bahía Blanca; calle Fleming Nº 65, General Pueyrredón, Mar del Plata; Provincia de Mendoza: carril Gómez Nº 265, General Gutiérrez, Maipú. La venta se efectúa conforme al Pliego Licitatorio. Oposiciones a Escribana Emma Nora Brondo de Loberza, calle Ozamis Nº 249, Distrito Ciudad, Departamento Maipú, Provincia de Mendoza.
e. 29/5 Nº 7646 v. 4/6/90

El Señor Alfio Luis Longo, cede, vende y transfiere su participación (50 % del total) en "Alfiograb", librería comercial y artística y taller de grabado en todas sus formas, sito en PICHINCHA Nº 21 - Capital, a María Esther Sousa Guerra. Oposiciones y reclamos de ley en Pichincha Nº 21 - Capital Federal.
e. 29/5 Nº 7632 v. 4/6/90

Se avisa que León Goldbaum ha transferido el Local ubicado en la calle PJE. MAR DEL PLATA 1080 de esta Ciudad a Goldfier S.C.A., el cual funciona en su carácter de Taller Mecánico (tornería). Domicilio y reclamos de ley, mismo negocio.
e. 29/5 Nº 7610 v. 4/6/90

"S"

Schaer y Brión S.R.L. representada por Norberto Pablo Schaer, martillero, avisa que José Lomba Rama, Santiago Raúl Lomba, Daniel Adolfo Lomba y Carlos Alberto Lomba venden a Pascual Santorsa "Comercio Minorista, Despacho de Pan" (202006), sito en SANABRIA 1422, Capital Federal. Reclamos en Alvarez Jonte 4385, Cap. Fed.
e. 1/6 Nº 8028 v. 7/6/90

"Abraham" representada por Mart. Púb. César Alberto Abraham, ofic. Av. de Mayo 950, 4º, Capital, avisa que: Bar Roma S.R.L. vende libre toda deuda y/o gravamen a Alberto Abel Marino su negocio de Café, Casa de Lunch, Despacho de bebidas Expte. 6224423-966 denominado Roma sito SAN MARTIN 487, Capital. Reclamos de ley y dom. partes dentro término nuestras ofic.
e. 1/6 Nº 8139 v. 7/6/90

"Y"

Angela Cámara transfiere el local de hotel ubicado en la calle YERBAL 2850, Capital a Andrés Cámara. Reclamos de ley en el domicilio mencionado.
e. 31/5 Nº 7927 v. 6/6/90

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ASTRA COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO S.A.

AUMENTO DE CAPITAL Y EMISION DE ACCIONES

Se hace saber por tres días que la sociedad "ASTRA COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO S.A.", con domicilio legal en la calle Tucumán 744, piso 20, Capital Federal, mediante asambleas ordinaria y extraordinaria de accionistas celebradas el día 30 de abril de 1990, elevadas a escritura pública el 21 de mayo de 1990, ante el escribano de esta ciudad Gastón E. Viacava, al folio 572 del Registro Notarial 80 de su adscripción, resolvió aumentar el capital de la sociedad de la suma de ₳ 1.280.000.000 a la suma de ₳ 128.000.000.000, se resolvió la emisión de 126.720.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y aumentar el valor nominal de ₳ 10 a ₳ 1.000 cada una, quedando el capital social constituido de la siguiente forma: ₳ 128.000.000.000 representado por 128.000.000 acciones ordinarias de valor nominal ₳ 1.000 cada una, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción. Como consecuencia se reformó el artículo 5º del estatuto adecuándolo al nuevo capital social.
El Presidente
e. 31/5 Nº 7904 v. 4/6/90

"D"

DISTRIBUIDORA LA SUREÑA S.A.C.I.F.I.A.

Se hace saber por Asamblea Extraordinaria del 4 de julio de 1989 se resolvió aumentar el Capital Social de ₳ 16,- a ₳ 1.200.000,- capitalizando de la cuenta de Ajuste de Capital ₳ 299.984,- y un aporte en efectivo de ₳ 900.000. Reformar el art. 4º el Estatuto conforme al siguiente texto: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de ₳ 1.200.000, representado por 1.200.000 acciones de ₳ 1 v/n cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el art. 188 de la Ley 19.550, deberá ser elevado a escritura pública en cuyo acto se tributará el impuesto fiscal correspondientes.

NOTA: Se publica nuevamente, en razón de haberse omitido en las ediciones del 17/5 y 18/5/90
El Autorizado
e. 1/6 Nros 5478 y 5619 v. 5/6/90

"E"

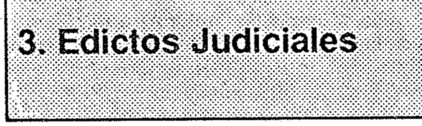
ELECTRO DINAM S.A.

Comunícase canje láminas en circulación conforme disposición Asamblea de Accionistas por nuevos títulos adecuados a la Ley vigente, en sede social Catamarca 1700 Cap. Federal de lunes a viernes de 14 a 18 hs. Plazo 30 días, vencido el cual los actualmente en circulación carecerán de valor.
El Directorio
e. 31/5 Nº 7980 v. 4/6/90

"V"

VIRGINIO ROBERTI E HIJOS Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria

Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 13/11/89 se resolvió aumentar el capital social en ₳ 186.052,683, elevándose así de ₳ 0,047 a ₳ 186.052, 73 emitiéndose 186.052 acciones ordinarias al portador de 1 voto y val. nominal ₳ 1 por acción y una fracción de ₳ 0,683. Dicho aumento fue destinado a la capitalización. Ajuste de Capital por el ejercicio cerrado el 30/6/89. Asimismo se resolvió la reducción del capital social por entrega de bienes inmuebles en la suma de ₳ 136.052,73 quedando un capital de ₳ 50.000 acciones ordinarias de ₳ 1 v/n cada una.
El Presidente
e. 31/5 Nº 7919 v. 4/6/90





3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en Lavalle 1212, Piso 8º, de Capital Federal, en los autos "ROSSI NORBERTO LUIS M. y Otros c/ TRIGO DE CLAUSI MARIA ANGELICA y Otros s/ Posesión Vicenal (Expte. Nº 322.756) cita y emplaza a los presuntos herederos de ROMULO TRIGO y VIÑA y a MARIA ANGELICA TRIGO por el plazo de quince días para que se presenten a contestar demanda, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que los represente (conf. art. 343 del Cód. Procesal). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1990.
María del Carmen Aguirre, secretaria.
e. 1/6 Nº 6443 v. 4/6/90

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL RIOS. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1990.
Luis Guillermo Köhler, secretario.
e. 31/5 Nº 918 v. 4/6/90

Nº 34

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 34, Secretaría Nº 64, cita y emplaza por el término de treinta días (30) a herederos y acreedores de don HECTOR JOSE ERCOLI.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1990.
José María Pérez, secretario.
e. 31/5 Nº 919 v. 4/6/90

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, a cargo del Dr. Horacio M. Maderna Etchegaray, Secretaría Nº 77, a cargo de la Dra. Silvia R. Rey, sito en Avda. Callao 635, Piso 6º, Capital, en los autos: "LAHAM ALBERTO c/ HAMBRA JOSE y otro s/ Ejecución de Alquileres", emplaza al demandado JOSE HAMRA, para que dentro del término de cinco días comparezca en forma personal a reconocer o negar las firmas que se le atribuyen en el contrato de locación, bajo apercibimiento de tenerlas por reconocidas en caso de silencio. Publíquese por dos días. Horacio M. Maderna Etchegaray, Juez.
Buenos Aires, 5 de abril de 1990.
Silvia R. Rey, secretaria.
e. 1/6 Nº 6441 v. 4/6/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, a cargo del Dr. Horacio M. Maderna Etchegaray, Secretaría Nº 77 a cargo de la Dra. Silvia R. Rey, sito en calle Callao 635, Piso 6º, Capital, en los autos: "LAHAM ALBERTO c/ HAMBRA JOSE y Otro s/ Ejecución de Alquileres" emplaza al demandado Sr. José Hambra, para que dentro del término de cinco días comparezca en forma personal a manifestar si es o ha sido inquilino del actor y en caso afirmativo exhiba el último recibo de alquileres, bajo apercibimiento de nombrársele a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días. Horacio M. Maderna Etchegaray, Juez.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1989.
Silvia R. Rey, secretaria.
e. 1/6 Nº 6442 v. 4/6/90

Nº 60

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, Secretaría Nº 90, sito en Paraguay 1457, Piso 2º de la Capital Federal, cita a SARA FANNY SEREBRENIC, la que deberá presentarse dentro de los treinta (30) días a estar a derecho en los autos: "SEREBRENIC JACOBO s/ Sucesión", conforme el Art. 145 del Código Procesal. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1990.
Enrique C. Virto, secretario.
e. 31/5 Nº 7808 v. 4/6/90

Nº 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, Secretaría Nº 92, dispuso cítese al señor Andrés Agustín Carrión y Sr. Basilio Oscar Sumejko por diez días para que comparezcan a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda en juicio bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Publíquese edictos por tres días en El Boletín Oficial. Se deja

constancia que el presente edicto ha sido ordenado en los autos caratulados "ROSSJANSKI NORA ADRIANA c/ CARRION ANDRES AGUSTIN y otro s/ Daños y Perjuicios", Expte. Nº 64834/89.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1990.
Mirta Lucia Alchini, secretaria.
e. 31/5 Nº 7964 v. 4/6/90

Nº 71

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, Secretaría Nº 101, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña YOLANDA ELVIRA CAPASSO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1989.
Susana A. Novile, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 6 al 11/12/89.
e. 31/5 Nº 85.934 v. 4/6/90

Nº 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, Secretaría Nº 102, cita y emplaza a SALVADOR ENRIQUE GUTKIN para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho en autos "LATAGLIATA HUGO MIGUEL ANGEL s/ Inscripción", bajo apercibimiento de darse intervención a la Defensoría de Ausentes. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1990.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 1/6 Nº 6448 v. 4/6/90

Nº 84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 84, Secretaría Nº 19, cita y emplaza a JUAN CARMEN CORDOBA para que dentro del término de 15 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1990.
Guillermo D. González Zurró, secretario interino.
e. 1/6 Nº 8142 v. 4/6/90

Nº 87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 87, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por diez días a EDUARDO SAMUEL PEÑALVA MOREIRA a fin de que tome intervención en autos: "PEÑALVA HERNAN LEANDRO s/ adopción", bajo apercibimiento de dictarse sentencia. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1990.
Héctor Enrique Pena, secretario.
e. 1/6 Nº 8091 v. 4/6/90

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, hace saber la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 170.003 emitido por Banco de la Provincia de Río Negro, Sucursal Buenos Aires, fecha 23/10/89, depositante José Polach, valor U$S 9.013, vencimiento 22/11/89, interés 6,5 %, pagadero en Reconquista 556, Cap. Fed. el presente edicto será publicado por quince días.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1990.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 30/5 Nº 7739 v. 20/6/90

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 13 a cargo del Dr. Roberto Omar Eiras, con Secretaría a cargo del Dr. Miguel María Blajean, sito en Av. Roque Sáenz Peña 760, Piso 8º, cita y emplaza a los herederos de don ANTONIO REALE para que dentro del término de cinco días comparezcan a estar a derecho por sí o por medio de apoderado y de conformidad con lo establecido en el art. 53 inc. 5º) del C. P. C. C. N. Publíquese el edicto en el Boletín Oficial por el plazo de dos días.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1990.
Miguel María Blajean, secretario.
e. 1/6 Nº 939 v. 4/6/90

Nº 39

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 39, sito en Cerrito 536, Piso 2º en autos: "ROBLES RICARDO LEONIDES c/ SUPMAC S. R. L. y Otro s/ Accidente-Ley 9688", cita a los herederos o al Representante Legal del Sr. Robles, Ricardo Leonides, D. N. I. 7.066.202, para que dentro de los 15 días comparezcan en autos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de continuar el juicio y nombrarles defensor.
Marta Figueroa, secretaria.
e. 31/5 Nº 923 v. 6/6/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL CORRECCIONAL

LETRA "J"

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional "J", a mi cargo, Secretaría Nº 64, de la Dra. Susana Mabel Castañera de Emiliozzi, cita y emplaza por cinco (5) días a partir de la última publicación del presente a JUAN CARLOS ALCARAZ, para que comparezca a este Tribunal sito en Marcelo T. de Alvear 1490, 3º Piso, Capital Federal, a estar a derecho en la causa Nº 21.122, que se le sigue por el delito de lesiones leves dolosas, previsto y penado en el art. 89 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1990.
Susana M. Castañera de Emiliozzi, secretaria.
e. 31/5 Nº 926 v. 4/6/90

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 6 del Dr. Francisco de las Carreras, Secretaría Nº 12, a mi cargo, sito en Tucumán 1381, Piso 1º de la Capital Federal, en los autos caratulados: "CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION c/ LONGOBARDI MARCELO s/ Ejecución Fiscal", cita a MARCELO ERNESTO LONGOBARDI para que dentro del quinto día de notificado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 16 de abril de 1990.
Fernando Alberto Pendino, secretario.
e. 1/6 Nº 941 v. 4/6/90

JUZGADO FEDERAL LOMAS DE ZAMORA

El Juzgado de Primera Instancia en lo Federal de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Julio Amancio Piaggio, Secretaría Nº 1, cita y emplaza a HENIN HUGO NORBERTO para que en el término de cinco días comparezca a tomar intervención que le corresponda en autos "FISCO NACIONAL (DNRP) c/ HENIN HUGO NORBERTO s/ Ejecución Fiscal", Expte. Nº 750, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente en el proceso. El presente edicto deberá publicarse por dos días.
Lomas de Zamora, 6 de abril de 1990.
Guillermo H. Ferrara, secretario federal
e. 1/6 Nº 943 v. 4/6/90

3. 2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de OR.VE.MA S. A. I. C. Síndico Daniel Orlando Pujol, con domicilio en Corrientes 1145, 4º Piso, Oficina 44/45 a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 7 de agosto de 1990. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de acreedores que los discutirá y votará, se celebrará en la Sala de audiencias el día 10 de octubre de 1990 a las 10 hs., con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7º Ley 19.551).
Buenos Aires, 15 de mayo de 1990.
Paula María Rualde, secretaria interina.
e. 30/5 Nº 901 v. 5/6/90

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días la quiebra de DIRABE SOCIEDAD ANONIMA Expediente Nº 56.942, Síndico Contador Horacio Abelardo Franco, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1710, piso 3º "6", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 31 de agosto de 1990. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 21 de setiembre y 16 de octubre de 1990 respectivamente. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 7 de noviembre de 1990 a las 10 horas para la celebración de la Junta de acreedores con aquellos que concurran. Intímase al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes, papeles y libros de comercio que pertenezcan a aquél en el término de 48 horas. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal dentro del perímetro de esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1990.
María Gabriela V. de Vieyra, secretaria.
e. 29/5 Nº 889 v. 4/6/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días la quiebra de BERRUEZO JORGE RODOLFO, expediente Nº 56.360, Síndico Contador Horacio Abelardo Franco, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1710, Piso 3º "6", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 31 de agosto de 1990. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 21 de setiembre y 16 de octubre de 1990 respectivamente. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 12 de noviembre de 1990 a las 10 horas para la celebración de la Junta de acreedores con aquellos que concurran. Intímase al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes, papeles y libros de comercio que pertenezcan a aquél en el término de 48 horas. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal dentro del perímetro de esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1990.
María Gabriela V. de Vieyra, secretaria.
e. 29/5 Nº 890 v. 4/6/90

Nº 4

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 4, Secretaría Nº 8, cita por dos días a DANIEL ALEJANDRO KOHN para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de diez días en los autos "CIARKO S. R. L. s/ Quiebra Incidente de Calificación de Conducta", bajo apercibimiento de designar defensor oficial para que la represente.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1990.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 1/6 Nº 932 v. 4/6/90

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Máximo Astorga, sito en Diagonal Norte R. S. Peña 1211, Piso 8º, Capital federal, comunica por cinco días la quiebra de "ESTABLECIMIENTOS GRAFICOS SAN JAVIER S. A.". Síndico el contador Gustavo Horacio Mañay con domicilio en la calle Epuyen 536, Piso 3º, Dto. 7º, Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de agosto de 1990. En caso de presentarse acuerdo resolutorio la junta de acreedores se celebrará el día 17 de octubre de 1990 a las 10 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. Se intima a la fallida para que en lo pertinente, de cumplimiento a los requisitos del art. 93 de la ley 19.551 y a que, dentro de las 24 hs., entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima también a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico, haciéndose saber que se encuentra prohibido hacer pagos o entregas de bienes a aquélla so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo, a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio de jurisdicción del Juzgado (art. 93, 95, incs. 1º, 3º, 4º, 5º, 7º y 96 incs. 1º y 2º y 97 de la Ley 19.551). Autos: "ESTABLECIMIENTOS GRAFICOS SAN JAVIER S. A. s/ Quiebra, expediente Nº 27.371.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1990.
Máximo Astorga, secretario.
e. 29/5 Nº 891 v. 4/6/90

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos VIGO Y COMPAÑIA ESTIBAJES SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y FINANCIERA. Síndico designado Oscar Chapiro, con domicilio en Cerrito 260, 7º Piso, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de agosto de 1990. En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la sala de audiencia del juzgado, el día 24 de octubre de 1990 a las 9 hs., con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquél so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs. constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 cpr. La sindicatura deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 7 de setiembre de 1990 y 1 de octubre de 1990, respectivamente.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1990.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.
e. 30/5 Nº 903 v. 5/6/90

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de "JUAN KEUROGHLANIAN habiendo resultado designado síndico el contador Armando Massaglia, con domicilio constituido en Carlos Pellegrini 465, Piso 8º "61", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 31 de julio de 1990. Señálase audiencia para el 3 de octubre de 1990 a las 10 horas en la sala de audiencias del Juzgado para que los acreedores consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto; dicha audiencia se realizará con los acreedores presentes cualquiera fuere el número. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos del fallido los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa. Intímase a la fallida para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo, asimismo dentro de las 48 horas constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. La fallida no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1990.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 1/6 Nº 933 v. 7/6/90

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en Diag. Norte R. S. Peña 1211, Piso 9º de Capital

Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "HIJOS DE YBARRA ARGENTINA S. A. C. e I. s/ Concurso Preventivo", que se ha señalado nueva fecha para que los Sres. Acreedores soliciten la verificación de sus créditos ente el Síndico designado, contador Rodolfo Fernando Castilla con domicilio en Zamudio 5670 de Cap. Fed., hasta el día 27 de agosto de 1990. La junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se reunirá con los acreedores que asistan en la sala de audiencias sita en Av. Callao 635, Piso 1º de Cap. Fed. el 29 de octubre de 1990 a las 10 hs.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1990.
Mónica Susana Mauri, secretaria.
e. 29/5 Nº 7669 v. 4/6/90

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, a cargo interinamente del suscripto, con fecha 9 de abril de 1990, se ha declarado la quiebra de ALVAREZ EDUARDO ISIDORO. Se ha fijado plazo, hasta el día 27 de junio de 1990 para que los acreedores soliciten verificación de créditos al síndico, debiendo el síndico presentar el informe que establece el art. 35 de la ley referida el día 1º de agosto de 1990, y el referido al art. 40, el día 23 de agosto de 1990. Se ha designado audiencia para la Junta, de acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 13 de setiembre de 1990, a las 10,30 hs., la que se realizará con los acreedores que concurran, en la sede del Tribunal, Callao 635, 2º Piso Capital. Se intima al fallido para que cumplimiente los siguientes recaudos: 1) cumpla los requisitos dispuestos por los incisos 2º al 5º del art. 11 de la ley 19.551 en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1º al 7º del mismo artículo; 2) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs., 3) constituya el fallido domicilio procesal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado; 4) se abstenga de salir del país, sin autorización previa del Tribunal. Se prohibe hacer pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del mismo para que los pongan a disposición del síndico, dentro del plazo de cinco días. Se hace saber que ha sido designado síndico el señor Contador Rafael Herrera, con domicilio en la calle Thames 2192, piso 14, Dpto "B", Capital.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1990.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 29/5 Nº 892 v. 4/6/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nro. 26, a cargo del Dr. Marcelo A. Rufino, sito en Callao 635, piso 2, Capital Federal, hace saber por cinco días a los acreedores de INCOPLAST S.A., que con fecha 25 de abril de 1990 se ha decretado la quiebra de la nombrada, habiéndose fijado el día 29 de junio de 1990 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación de sus créditos y títulos justificativos a la síndico designada María Susana Taboada, con domicilio en Paraguay 914, piso 2 "B", Capital Federal. Se ha señalado el día 14 de setiembre a las 10.30 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, en la que se discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio en caso de ser presentado por el fallido. Intímase a la fallida a fin de que dentro de 24 hs. ponga a disposición del síndico todos los libros y papeles de su negocio como así también pondrá a disposición del referido funcionario todos sus bienes y/o informe el lugar de su ubicación; asimismo deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 de la ley citada y en su caso, con los incs. 1 y 7 de dicho artículo. También deberá dentro de 48 horas constituir la fallida y sus administradores domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, Asimismo prevléneselos de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1990.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 31/5 Nº 920 v. 6/6/90

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Alejandro Vásquez, Secretaría Nº 27, a cargo de Dr. Alberto Daniel Aleman, con asiento en la Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días, que con fecha 27 de abril de 1990 se decretó la quiebra de TECNOFOREST S. A. que se ha designado Síndico al contador Norberto Markel, con domicilio en la calle Tucumán 1567, 7º "40", de esta ciudad. Emplázase a los Sres. acreedores para que en el término del art. 33 de la ley 19.551 presenten por ante el Síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de julio de 1990. Debiendo dicho funcionario presentar los informes a que se refieren los arts. 35 y 40 de la citada norma los días 10 de agosto y 3 de setiembre de 1990, respectivamente. Intímase a los terceros que tengan en su poder bienes de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro del término de cinco días. Asimismo se comunica la prohibición de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerar a los mismos como ineficaces. Desígnase para el caso que hubiere lugar audiencia para la reunión de la junta de acreedores, 26 de setiembre de 1990 a las 10,30 hs.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1990.
Alberto Daniel Aleman, secretario.
e. 30/5 Nº 905 v. 5/6/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Alejandro Vásquez, Secretaría Nº 27, interinamente a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, con asiento en Av. Callao 635, 2º Piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días, que con fecha 27 de abril de 1990 se decretó la quiebra a SACEM S. R. L. Que se designó Síndico al contador Carlos Alberto Pérez, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 617, 8º Piso, de esta ciudad. Emplázase a los Sres. acreedores para que en el término del art. 33 de la L. C. presenten ante el Síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de julio de 1990. Debiendo dicho funcionario presentar los informes a que se refieren los arts. 35 y 40 de la citada norma los días 10 de agosto y 3 de setiembre de 1990, respectivamente. Intímase a los terceros que tengan en su poder bienes de la fallida a que los pongan a disposición de la Sindicatura en el término de cinco días. Asimismo se comunica la prohibición de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerar a los mismos ineficaces. Desígnase, para el caso que hubiere lugar, audiencia para la reunión de la junta de acreedores, para el día 27 de setiembre de 1990 a las 10,30 horas.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1990.
Alberto Daniel Aleman, secretario.
e. 30/5 Nº 906 v. 5/6/90

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 29, interinamente a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, comunica y hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "NOYA S. R. L." fijándose plazo hasta el 28 de junio de 1990 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico, quien deberá presentar los informes establecidos por el art. 35 de la ley 19.551, el 2 de agosto de 1990 y el informe general dispuesto en el art. 40 del mismo cuerpo legal el 24 de agosto de 1990. Fíjase como fecha virtual de la Junta de acreedores el día 17 de setiembre de 1990 a las 10 horas. Por la sindicatura actúa el Contador Pedro H. Méndez, con domicilio en Fragueiro 554. Intímase a la fallida, sus administradores y terceros a entregar al Síndico los bienes de aquélla, prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. (art. 95, incs. 3º y 5º L. C.).
Buenos Aires, 21 de mayo de 1990.
Alejandra N. Tevez, secretaria interina.
e. 30/5 Nº 907 v. 5/6/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 29, interinamente a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, comunica y hace saber por cinco días que con fecha 14 de mayo de 1990, se ha decretado la quiebra de "WAISMANN JORGE GUILLERMO, fijándose plazo hasta el día 2 de julio de 1990, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico, quien deberá presentar los informes establecidos por el art. 35 de la ley 19.551 el 7 de agosto de 1990 y el informe general dispuesto en el art. 40 del mismo cuerpo legal el 29 de agosto de 1990. Fíjase como fecha virtual de la Junta de Acreedores el día 20 de setiembre de 1990 a las 10 horas. Por la sindicatura actúa el Contador Juan Carlos A. Carnevale, con domicilio en Uruguay 385, Piso 3º, Of. "301". Intímase a la fallida, sus administradores y terceros a entregar al Síndico los bienes de aquélla, prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces (art. 95 incs. 3º y 5º L.C.).
Buenos Aires, 21 de mayo de 1990.
Alejandra N. Tevez, secretaria interina.
e. 30/5 Nº 908 v. 5/6/90

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, de la Dra. Nelly Rosa Fernández, sito en la calle Callao 635, 3º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "MEPAL CORRUGADO S. R. L.". Síndico: Dra. Mirta Aurora López, con domicilio constituido en Avda. Corrientes 2335, 5º Piso "A", Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de agosto de 1990. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se celebrará el día 25 de octubre de 1990, a las 8 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Se intima al fallido a que presente los requisitos dispuestos en los incisos 3º, 5º, 7º y 8º este último en caso de corresponder del art. 11 de la Ley Concursal, en el plazo de tres días. Además, para que entregue al Síndico los libros, papeles de comercio y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en el plazo de cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. El Síndico deberá presentar los informes que se establecen en los artículos 35 y 40 de la ley 19.551, los días 12 de setiembre de 1990 y 3 de octubre del mismo año, respectivamente. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1990.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 1/6 Nº 934 v. 7/6/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en los autos caratulados "PATANIAN JORGE ARGENTINO s/ Quiebra", síndico, contador Horacio Angel Girbal con domicilio en la calle Alsina 1586, 3º "5" de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 24 de abril de 1990. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 7 de agosto de 1990. La reunión de acreedores presentes en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo respectivo, si fuera propuesto se celebrará el día 10 de octubre de 1990 a las 8 hs. en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Callao 635, 3º Piso, con los acreedores que concurran a la misma. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley concursal, poniendo a disposición del Juzgado en forma apta sus bienes para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos. Intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de las 48 hs. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1990.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 1/6 Nº 935 v. 7/6/90

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días que con fecha 14 de mayo de 1990, se ha decretado la quiebra de CONSIC S. R. L. Fue designado Síndico el contador Luis María Ghiglione con domicilio en la calle Scalabrini Ortiz 2553, Piso 3º "F", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 21 de agosto de 1990. En caso de presentarse concordato resolutorio, se convoca a los acreedores a la reunión del día 25 de octubre de 1990 a las 9 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de la Sindicatura prohibiéndose hacer pagos de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro de 48 hs. cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y a que constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Guillermo F. Tabanera (h.), secretario.
e. 1/6 Nº 938 v. 7/6/90

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a mi cargo, comunica por cinco días, que con fecha 15/5/90 se ha decretado la quiebra civil de OMAR ANTONIO BREGLIA habiendo sido designado Síndico el Dr. Moisés Michan, con domicilio en la calle Tucumán 1429, 3º "A", ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 29/8/90. La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores, fue fijada para el día 1/11/90 a las 9.30 hs. Los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L. C. serán presentados los días 19/9/90 y 10/10/90 respectivamente. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1990.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 30/5 Nº 909 v. 5/6/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a mi cargo comunica por cinco días que con fecha 15 de mayo de 1990, se ha decretado la quiebra (civil) de AUGUSTO ADRIAN AMATO, habiendo sido designado Síndico el Dr. Víctor Oscar Holden, con domicilio en la calle Av. Córdoba 612, 4º "A", ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 29/8/90 inclusive. Los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, serán presentados s días 19/9/90 y 10/10/90 respectivamente. La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores fue fijada para el día 2/11/90 a las 9,30 hs. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. de notificado, proceda a constituir domicilio legal dentro del radio de competencia de este Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1990.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 30/5 Nº 910 v. 5/6/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a mi cargo, comunica por cinco días, que con fecha 15/5/90 se ha decretado la quiebra de AGUSTIN JORGE RODRIGUEZ, habiendo sido designado Síndico el Dr. Miguel Angel Prada Errecart con domicilio en la calle Tucumán 1567, 10 Piso "57", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos para la verificación de sus créditos, hasta el día 29/8/90. La audiencia para la celebración de la junta de acreedores, en caso de corresponder su realización fue fijada para el día 5/11/90 a las 9,30 hs. Los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, serán presentados los días 19/9/90 y 10/10/90 respectivamente. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en el lugar de radicación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1990.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 30/5 Nº 911 v. 5/6/90

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, en los autos caratulados: "EDICIONES CONTABILIDAD MODERNA S. A. s/ Quiebra", Expte. Nº 19.310/90, comunica por cinco días la quiebra, Síndico Carlos José Facetti, con domicilio en la calle Paraná 539, 6º Piso, Of. "36" de esta Capital a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 4 de setiembre de 1990, en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 7 de noviembre de 1990, a las 9,30 hs. en la Sala del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico bienes de aquélla. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los libros de Comercio

y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1990.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 29/5 Nº 893 v. 4/6/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 48, en autos: "LIBRERIA INTEGRAL S. A. s/ Quiebra", Expte. Nº 19.077/90, comunica por cinco días la quiebra, Síndico Juan Raúl Belli, con domicilio en Av. Santa Fe 960, 7º Piso, Of. "23" de esta Cap. a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 28 de agosto de 1990, en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 31 de octubre de 1990 a las 9,30 hs., en la sala del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímasela a que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1990.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 29/5 Nº 894 v. 4/6/90

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. María de las Mercedes Arana, sito en la Avenida Callao 635, Piso 1º de Capital Federal, comunica que con fecha 27 de abril de 1990 se ha decretado la quiebra de DOMINGO D. A. BARTOLINI S. A. C. I. F. I. y asimismo hacer saber a los acreedores la existencia del presente juicio (expediente Nº 9578) para que hasta el 21 de agosto de 1990 presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos posteriores a la presentación en concurso y anteriores al presente decreto de quiebra. El síndico deberá presentar los informes que establecen los artículos 35 y 40 de la ley de concursos los días 11 de setiembre de 1990 y 2 de octubre de 1990 respectivamente. Se prohíbe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, los que se considerarán ineficaces y se intima a quienes tengan en su poder bienes de la misma a que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Síndico: Hugo R. Juez. Domicilio: Uruguay 856, 1º "3" de Capital Federal. Publíquese por cinco días.
Secretaría, 3 de mayo de 1990.
María de las Mercedes Arana, secretaria.
e. 29/5 Nº 895 v. 4/6/90

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL — PARANA

Nº 8

El Juzgado 1a. Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Mario Alberto Quinteros, Secretaría Nº 8 de la Dra. Claudia Izaguirre, hace saber por cinco (5) días que en autos "BUSCEMA JUAN ALBERTO s/Concurso Preventivo", Expte. Nº 1.991, Folio Nº 121 año 1990, S.S. ha declarado abierto en fecha 2 de mayo de 1990 Buscema Juan Alberto con domicilio en Costanera Alta Nº 159 de esta ciudad de Paraná, Entre Ríos. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y solicitar la verificación de los mismos al síndico designado, contador José Ackermann, domiciliado en calle 9 de julio Nº 326, de esta ciudad, hasta el día 20 de julio de 1990. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C. los días 3 y 24 de setiembre de 1990, respectivamente. Fíjase la audiencia del día 16 de octubre de 1990, a las 10,00 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo que se proponga la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Paraná, 14 de mayo de 1990.
Claudia Izaguirre, secretaria
e. 31/5 Nº 7911 v. 6/6/90

---

3. 3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 31/5/90 - Vence: 4/6/90

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	16/3/90	JORGE ROBERTO COMAS	6330
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	9/3/90	ELVIRA LARRABURE	7800
3	6	Alberto Ugarte	15/5/90	DELIA DIAZ DE NOE	6344
3	6	Alberto Ugarte	10/5/90	MARIA DORA GIMENEZ VDA. DE RIVERA	7765
4	7	Silvia V. Guahnon	11/5/90	JOSEFA GARBUGLIA	6316
4	7	Silvia V. Guahnon	18/5/90	ALFREDO ESTEBAN BONFOCO	7790
4	8	María del Carmen Aguirre	26/2/90	EMILIO OTTO	6335
6	12	Juan Luis Arito	2/5/90	FAJGA PINCZEWSKA DE ROJT	6314
11	22	María Isabel Benavente	22/5/90	RICARDO GABRIEL ABRAHAM	6339
12	24	Ezequiel E. Goitia	4/4/90	ABRAHAM WAINER	7791
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	23/5/90	FRANCISCO MANCUSO	6361
15	30	José Luis González	14/5/90	GUIDO DE ANGELIS	6373
15	30	José Luis González	22/5/90	VICENTE FIDEL LOPEZ	7724
16	31	Luis Pedro Fasanelli	22/5/90	SUSANA ANGELICA QUAINI Y ALMIRA AURORA QUAINI	6357
16	32	Marta N. Coccia de Negri	21/5/90	ALFREDO LORENZO	7752
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	21/5/90	REDENCION BANDA GONZALEZ DE MORIONDO	6329
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	12/5/90	DUO DELIO	6324
19	37	Eduardo Nuzzolese	24/4/90	CELESTINO VECIÑO GARCIA	7848
20	39	Luis José Carballido	23/5/90	ROSA CAMPOLONGHI DE ZAFFIGNANI	6337
21	41	Luis Guillermo Köhler	23/5/90	ARTURO LIBERTO Y ANA SORRENTINO DE LIBERTO	6323
24	48	Rubén H. Malatesta	18/5/90	MARIA DELIA JURADO DE MATA Y JULIAN MATA	6332
27	54	Juan Manuel Converset	9/11/89	ANA SIEIRO VDA. DE TRENCHI O ANA LUISA PAULA SIEIRO VDA. DE TRENCHI	7846
28	55	Mónica C. Fernández	21/5/90	HAYDEE MARTINEZ VDA. DE JAUREGUI	6362
29	57	Vilma G. Greco	17/5/90	GORGONIA ARZAC DE DE TORRES; ALEJANDRO DE TORRES NATAL; AMALIA DE TORRES DE COOK; JUAN ALEJANDRO COOK; Y ANGELA AMALIA COOK DE TORRES DE MASSINI PAZ	6343
29	57	Vilma G. Greco	19/4/90	MARTA ELENA ALTUBE	7852
29	58	Gustavo A. Carvallo	11/5/90	BLANCA ROSA GATTI	7858
30	59	Santiago González Balcarce	22/5/90	JOSE VISKI E ILEANA ILLES DE VISKI	6342
30	59	Santiago González Balcarce	4/5/90	MARIO PEDRO JOSE FRONZA	6370
33	63	Horacio Alejandro Liberti	5/4/90	MARIA ANGELA BARZAGHY	6315
34	64	Hise Narua Oerea	27/12/89	ANA MARGARITA GIMENEZ ORTIZ	7819
35	65	Juan T. Battini Vidal	17/5/90	ELSA CATALINA COLACE	6351
35	65	Juan T. Battini Vidal	25/4/90	CELIA NOGUEIRA	6364
36	66	Guillermo Valentini	8/5/90	EUFEMIO ENATARRIAGA	6380
37	67	Gustavo Daniele	15/5/90	ELSA AMALIA BELO	6347
38	68	Luis María Guerra	9/5/90	MIGUEL HARARI	6328
38	68	Luis María Guerra	23/5/90	MARIO HORACIO SANGUINETTI	7749
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	5/4/90	SEBASTIAN JULIAN ZOFIO	6331
40	70	Carlos E. Antonelli	27/4/90	JACOBO KIEVSKY	6325
42	72	Patricio E. Perren	4/5/90	ZENON JUAN DANTAS	6336
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	16/5/90	ODILIA BERNARDINA MARCONE DE COSSO	6318
44	74	Fernando O. Galán	16/5/90	CARLOS FERMIN BARRENECHE	7865
46	76	Luis Alvarez Juliá	14/5/90	ELISA DERISBOURG	6366
49	79	Virginia Simari de Landó	11/5/90	JOSEFINA IRIANNI	7741
51	81	Lorenzo A. H. Bustelo	23/5/90	JORGE RAUL ADALBERTO RODRIGUEZ	7751
52	82	Susana E. Lambois	23/5/90	EULALIA BUSTOS	6372
56	86	Silvia Liliana Mortara	21/5/90	AARON SZENKER	6319
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	22/5/90	JOSE LUIS DE SAN JUAN	6365
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	22/5/90	ANUNCIADO GALIZIA Y EMILIA MONTENEGRO VDA. DE GALIZIA	6368
59	89	Adrián R. del Federico	3/5/90	JOSE EDUARDO TOBLLI	6348
64	94	Fernando L. Spano	15/5/90	MARIA ANGELICA MASCITELLI	6313
65	95	Enzo M. Mazzardi	25/4/90	HECTOR RAMON ALVAREZ	6363
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	8/5/90	NELIDA BEATRIZ CANOSA	6320
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	17/5/90	MARIA ESTHER GARCIA VELLOSO	6371
68	98	Patricia Barbieri	17/5/90	BERTA FUX DE FUKS	6334
68	98	Patricia Barbieri	3/5/90	MIGUEL BEKAREVITZ	7730
69	99	Nora C. González de Roselló	30/3/90	AIZEK SALOMON SUBBOTOVSKY	6326
74	104	Juan A. Casas	19/2/90	ADELA MARIA ELENA MONTES	6367
76	106	Adolfo Campos Filloli	18/5/90	JUANA SOFIA ROSMARIN DE GARBER Y MANUEL ENRIQUE GARBER	6338
76	106	Adolfo Campos Filloli	30/4/90	JULIO CESAR RUSSO	6321
76	106	Adolfo Campos Filloli	17/5/90	REMIGIO PEREZ ALVAREZ E ISAURA RIVERO	7802
77	107	Luis A. Giménez	17/4/90	JULIO EMILIO MELLO	6327
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	19/5/90	MARTHA ZULEMA CAZZANIGA	6358

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	14/5/90	SOFIA SNOWSKY	6346
80	110	María Elena Ucar	22/5/90	MARIA CORTES DE FORESI	6349
89	2	Daniel Guillermo Alioto	18/5/90	JOSEFA ALDA SPAGNUOLO	6345
95	21	Julio Campos	21/5/90	ROSA TEPLITZKY	7740
95	21	Julio Campos	11/5/90	ISABEL ASUNCION BOJART	7770

e. 31/5 Nº 93 v. 4/6/90

3. 3 SUCESIONES



ANTERIORES

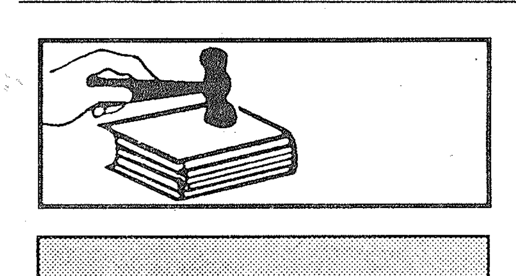
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 1/6/90 - Vence: 5/6/90

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	21/5/90	ROBERTO JORGE DE SALVO	6411
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	23/5/90	MANUEL NAVEIRO	7947
4	7	Silvia V. Guahnon	20/4/90	ANTONIO SIDERO	6390
11	22	María Isabel Benavente	23/5/90	LUIS ARMANDO POLAR Y ROMEO ARNOLDO POLAR	7879
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	17/5/90	ABRAHAM DOCTOROVICH	6401
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	25/4/90	CECILIA RABEY DE WEINBERG	7867
16	32	Marta N. Coccia de Negri	23/5/90	JOSE FELIPE MEROVICH	6380
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	17/5/90	JESUS EXPOSITO	6384
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	17/5/90	MARIA INES BERTOLOZZI DE EXPOSITO	6385
19	37	Eduardo Nuzzolese	18/5/90	ALFREDO SAONA	6376
19	37	Eduardo Nuzzolese	14/5/90	MARIO LAGUNA	6381
19	38	Félix G. de Igarzábal	9/3/90	NELLY DESIDERIA ADELA VION	6426
21	41	Luis Guillermo Köhler	18/5/90	RAMON VICTORIANO Y DE HECTOR CHOREN	6414
29	57	Vilma G. Greco	22/5/90	RICARDO FERNANDO HEILBRONN	6387
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	23/5/90	ALFONSO SPANO	6407
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	17/5/90	SEMINARA CAYETANO FERMIN	7868
33	63	Fabián Horacio Zampone	21/5/90	AVELINO SALVADOR FORNIELES	7952
33	63	Horacio Alejandro Liberti	2/5/90	CATALINA CASTRO DE JORGE Y ROLAN BENEDICTO JORGE	6418
33	63	Fabián Horacio Zampone	22/5/90	MIGUEL ANGEL ESTANISLAO VALLEJOS ALARCON	6379
34	64	José María Perea	16/5/90	ZURANO MANUEL	7917
34	64	José María Perea	17/5/90	ELSA ROSA PIANA DE IGLESIAS	6383
36	66	Guillermo Valentini	11/5/90	MATILDE CECILIA BERTRAN DE MARTINEZ	7910
36	66	Guillermo Valentini	8/5/90	SADI BAUSSET	6389
38	68	Luis María Guerra	18/5/90	PEDRO SABINO ESTEBECORENA	6421
38	68	Luis María Guerra	3/5/90	HAYDEE NELIDA BARBAGELATA	7976
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	18/5/90	JOSEFA LUISA RIZZO DE TAGLIOLI	6424
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	22/5/90	ANGELA RAFAELA DOTTI DE LAGOS	7880
47	77	Silvia R. Rey	30/6/89	BLANCA MARIA RINALDI	6427
47	77	Silvia R. Rey	21/5/90	JUAN ANTONIO GOMEZ	6380
48	78	Ana María Himschoot	17/4/90	ALICIA PODESTA DE MIJOLER	7989
49	79	Virginia Simari de Landó	15/5/90	MARIA JUANA IANNI DE TACCONE	6410
49	79	Virginia Simari de Landó	16/5/90	FERNANDEZ SEVERINO	6377
50	80	Juan C. Insúa	23/4/90	JOSE BENITO GARCIA Y/O JOSE GARCIA GUIMIL Y/O JOSE GARCIA RUIMIL	7955
52	82	Susana E. Lambois	21/5/90	LUIS FERREYRA CANTANTE	6403
52	82	Susana E. Lambois	11/5/90	MARIA ESTHER MORALES DE TISEYRA	6420
55	85	Olga María Schelotto	17/5/90	NICOLAS ROBERTO BILIK	6397
55	85	Olga María Schelotto	21/5/90	MARIO SACCON	6417
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	15/5/90	VICENTE ANDRES CATINO	6413
60	90	Enrique C. Virto	21/5/90	NOEMI ESTHER COBAS DE ARABIA Y PABLO ARABIA	6406
61	91	Eduardo José Gorris	22/5/90	DOMINGO CAMILO FANUELE	6419
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	10/5/90	MARIA DE LOS DOLORES FERNANDEZ RODRIGUEZ	6409
64	94	Fernando L. Spano	21/5/90	ALFREDO COIRA	6412
64	94	Fernando L. Spano	30/3/90	CATALINA BENNASAR Y/O CATALINA BENNASAR MOLINA	6415
64	94	Fernando L. Spano	23/5/90	OSCAR ESTEBAN ASTEGGIANO	6382
65	95	Enzo M. Mazzardi	18/4/90	LEON BIBAS	6400
65	95	Enzo M. Mazzardi	15/5/90	ADOLFO AGUSTIN ACOSTA	6423
66	96	Juán José Caprin	15/5/90	PREVITE JORGE GASPAR	6408
66	96	Juan José Caprin	18/4/90	PRIMO MALISANI	7987
69	99	Nora C. González de Rosello	21/5/90	FLOREAL PINAL	6391
71	101	Susana A. Nóvile	18/5/90	FRANCISCO DE PAULA JUAN LOPEZ	7923
73	103	Dolores Miguens	14/5/90	OLGA ZABOTINSKY	7937
75	105	María Inés Lezama	14/5/90	JULIA ANTUÑA ALVAREZ DE GARCIA ALVAREZ	6398
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	22/4/90	MARIO RAFAEL MICHETTI	7983
80	110	María Elena Ucar	22/5/90	ISABEL SABAO	7999
81	113	María Teresa Iteau	10/5/90	MIGUEL ALFREDO NOUGUES	7912
89	2	Daniel Guillermo Alioto	30/4/90	ERNESTO PATIÑO	7951

e. 1/6 Nº 94 v. 5/6/90



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría nº 12, Lavalle 1212 piso 6º comunica por dos días en autos "SPERANZA DE PAESANO ROSA, PAESANO DE RODRIGUEZ, PAESANO CARMELO s/ Sucesión" Expediente nº 10.411/63; que el martillero Pablo Benegas, rematará el día siete (7) de Junio de 1990 a las 10 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital: El inmueble sito en la calle Centenera 1480/84 entre Castañares y Avelino Díaz, de Capital Federal, Zona sud, inscripto en el Fº 317 Tº 353 Nº 62.145 Inscripción 1º 6/3/22, mat. 1-45180. Cir. 1 Sec. 38 Mz. 021 P. 43; designado como lote 18 de la manzana 7. Mide 8,66 mts. frente SO por 50,57 mts. fondo contrafrente SE y 54,97 mts. NO contrafrente, al ... 9,73 mts. Se trata de una casa con local al frente, entrada independiente; consta de cinco habitaciones, dos baños construidos a nuevo, cocina, patio, al fondo galpón, y en altos terraza. La propiedad se encuentra ocupada según constatación de autos y en regular estado de conservación. Existe una línea telefónica Nº 923-6110. Base ₳ 148.983,03. Seña 20 % Comisión 4 % Sellado 0,5 % en efectivo y al contado. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de La Nación Argentina, sucursal Tribunales y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 C.P. Exhibición: días 4, 5 y 6 de Junio de 11 a 13 hs. Deudas: Rentas cuotas del año 1983 a 1989 (ver fs. 198) y OSN ₳ 4.417,89 y ₳ 3.525,07 (fs. 194/195).

Buenos Aires, 28 de mayo de 1990.
Juan Luis Arito, secretario.
e. 1/6 Nº 8118 v. 4/6/90

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por 3 días en los autos "GEIMAN LAZARO y otros c/ LIBERATORE BEATRIZ CARLOTA y otros/ Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 060958/89, que el Martillero Eladio R. Alvarez, rematará el día 12 de junio de 1990, a las 12 hs., en el hall de ventas de la calle Talcahuano 479 de esta Capital, el inmueble sito en la calle Arce 927/31, Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17, Sección 23, Manzana 95, Parcela 29. Matrícula FR 17-5123. El inmueble se halla edificado en dos plantas sobre un lote de terreno que mide 10,39 m de frente por 21,39 m de fondo. Se compone de living-comedor, escritorio, 4 dormitorios, 3 baños y toilette, cocina y comedor de diario, dependencias de servicio, patio y garage. Se halla ocupada por la demandada y su esposo. Deudas: OSN: ₳ 50.241,45. Municipales: ₳ 152.314. Venta al contado y al mejor postor. Base: ₳ 24.233.150. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en esta Capital. Hágase saber al comprador para el supuesto que no se pague por cualquier circunstancia el saldo de precio dentro de los 30 días de celebrada la subasta, el mismo se realizará el día del efectivo pago conforme al índice de precios al consumidor, teniéndose como base el del mes anterior a la fecha del acto. Visitas: Martes a Viernes de 17 a 19 hs. Más Informes en Autos.

Buenos Aires, mayo 24 de 1990.
Victor J. Marrodán Muñoz, secretario.
e. 1/6 Nº 8048 v. 5/6/90

Nº 42

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 42, Secretaría Nº 72, comunica por tres días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ BIANCHI CARLOS ERNESTO s/ Ejecución Prendaria" expediente Nº 224.451, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 21 de Junio de 1990 a las 11,20 hs. en el salón de ventas sito en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Juncal 2638 Capital, con las siguientes características: automotor marca Volkswagen, modelo Gacel, motor Volkswagen Nº UC912330, chassis Volkswagen Nº 8AVZZZ 30ZEJ007895, dominio B 1.952.322. Estado del automotor: en general bueno; tiene 5 ruedas armadas, 4 con medio uso y 1 buena; tiene aire acondicionado; falta radio pasacassette y varilla sujeta capot; antena rota; tapizado bien; con crique y sin llave sacarruedas. Al contado y mejor postor. Base ₳ 10.000.000, comisión 10 %, sellado 1 %, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 del C.P.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1990.
Patricio F. Perren, Secretario.
e. 1/6 Nº 8120 v. 5/6/90

Nº 51

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 51 Secretaría nº 81, comunica por dos días en los autos "MARGULIS MARIA c/ BARONE RUBEN FRANCISCO s/ ejec. hipotecaria" (Expediente 26.103/89) que el martillero Hernán F. Miguens rematará el 7 de junio de 1990 a las 11 hs. en Talcahuano 479 Capital, la unidad de vivienda nº 3 letra C de la planta baja, calle Bulnes 293 Capital Federal, entre Gral. Juan D. Perón y Díaz Vélez que tiene además el uso exclusivo sobre un patio de propiedad común de 95,70 mts², según título obrante a fs. 52. Porcentual 6 con 17 centésimos. Ocupado por el demandado y familia según acta de constatación en autos. No habiéndose informado en el juicio oportunamente, el departamento sale a la venta libre de deudas por expensas comunes. Deudas fiscales: O.S.N. ₳ 5.633,94; Municipalidad ₳ 11.844,545. La unidad consta de living, comedor, dos dormitorios, cocina, baño y patio al fondo. Se visita los días 4, 5 y 6 de junio de 9 a 12 hs. Base: ₳ 23.160.000. Contado. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado del boleto 0,50 % cada una de las partes, todo en dinero efectivo en el momento del remate. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo a lo dispuesto por el art. 580 del C. de P. Autorízase al martillero a tomar las medidas necesarias para proveer a la normalidad de la subasta.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1990.
Lorenzo A. H. Bustelo, prosecretario.
e. 1/6 Nº 8119 v. 4/6/90

Nº 55

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, a cargo del Dr. Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, Secretaría Nº 85 de la Dra. Olga Maria Schelotto, con sede en Avda. Callao Nº 635, Piso 4º de la Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ FLORES HILDA AURORA s/ Ejecución Prendaria", Expte. Nº 224.426, que el martillero Osvaldo A. Bozzola, rematará el día 2 de junio de 1990 a las 9,30 hs. en el local de la calle Juan Agustín García Nº 2548 de la Capital Federal, donde se exhibe los días 29, 30 y 31 de mayo en el horario de 12,30 hs. a 16,30 hs. el siguiente bien: Un automotor marca Volkswagen, Modelo 1500, año 1985, motor Nº F5S07230, chasis Nº FS1507383Z, Dominio C 1.313.061, el que se encuentra en el siguiente estado: 4 cubiertas en aparente buen estado, 1 cubierta de auxilio en buen estado al 30/7/1987, con criquet, herramienta sacarruedas, radio funcionando, antena, sin abolladuras; falta paragolpes trasero y puntera derecha; puntera izquierda rota; puntada en guardabarro trasero izquierdo; acrílico trasero izquierdo roto. Base: ₳ 212.413,94. al contado y al mejor precio. Seña: 30 %. Comisión: 8 %. Sellado del boleto: 0,5 %. Acredita una deuda por gravamen a la radicación de vehículos de ₳ 657.726 al mes de febrero de 1990 por el período 1986/88 inclusive y de ₳ 17.040 por cuotas 1/5 año 1989. Registra deuda por infracciones sin determinar monto. En el caso de que la parte actora resultare compradora, está autorizada a compensar precio y seña hasta la concurrencia del crédito. Si otro resultare comprador, deberá depositar el saldo actualizado conforme la variación de precios mayoristas no agropecuarios que fije el INDEC. El comprador deberá constituir. domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de notificársele al Ministerio Legis.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1990.
Olga Maria Schelotto, secretaria.
e. 31/5 Nº 6402 v. 4/6/90

Nº 74

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 74, Secretaría Nº 104, comunica por tres días en autos "PAIOSA SERAFIN A. c/ LONS GUILLERMO JULIO s/ ejec. hipotecaria", Exp. 29.260 que el martillero Mario Novillo Díaz rematará en pública subasta el día 11 de junio de 1990 a las 13 hs. en la calle Talcahuano Nº 470 de Capital el siguiente bien: Una propiedad con jardín al frente de 15 mts. por 43 mts. de fondo, aprox. sita en la calle Schuman Nº 337 de la localidad de Hurlingham (Partido de Morón, Pcia. de Bs. As.). N. Catastral: Circ. IV; Secc. E. Parc. 19; Manz. 264; Part. 51613; Deudas: Imp. Inmobiliario: ₳ 3.713,950 (al 11/88), Municip. ₳ 1.668.000 (año 1989). Base ₳ 126.433.440. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 5 ‰, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Según cláusula hipotecaria el bien deberá ser entregado libre de ocupantes, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate. Título fs. 97. El saldo de precio deberá ser indexado desde el día de la subasta hasta la fecha del efectivo pago, conforme a los índices de precios mayoristas no agropecuarios nivel nacional y siempre que el plazo supere el lapso de un mes. La propiedad se visita los días 8 y 9 de junio en el horario de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, mayo 22 de 1990.
Juan A. Casas, secretario.
e. 31/5 Nº 7973 v. 4/6/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 17, a Mi Cargo, Secretaría nº 34, sito en el Palacio de Tribunales, Talcahuano 550, 6º P. Capital Federal, comunica por (2) Dos Días en los autos: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ ROTH HUGO EDUARDO SANTIAGO s/ Ej." (Expte. Nº 13.212), que el Martillero Sergio Millán rematará el día Jueves 7 de Junio de 1990 a las 10,30 horas en Remates Judiciales "San Cayetano", calle Humberto Primo 2042/46, Capital el siguiente bien: (1) Un inmueble sito en la calle: Avellaneda nº 543 (entre Buenos Aires y República). Estación Chilavert. Localidad de Vª Ballester. Pdo. de Gral. San Martín, Prov. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. II. Secc. I. Manz. 66. Parc. 37. Dominio nº 213. Part. 6539/1. Superficie: 10 mts. de frente por 30 mts. de fondo. O.S.N. Certific. de deuda al 11/9/89; ₳ 8.982,99. Deuda Total: ₳ 8.657,03 Según Munc. Gral. San Martín. El inmueble es de propiedad del demandado Sr. Roth. y su estado es óptimo. Teniéndose en cuenta lo dispuesto por el Art. 573 Cód. Proc. Civ. Com., encontrándose firme la sentencia de trance y remate dictada en autos a fs. 44 y ampliados los recaudos exigidos por el Art. 576 Cód. Proc. Civ. Com. con citación que surge del informe de fs. 92, se decreta la Venta en pública subasta del bien mencionado. Se remata en el estado en que se encuentra, pago en efectivo, y al mejor postor en el momento de la subasta. El que resultare comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, como asimismo depositar el Saldo de precio dentro del Quinto Día de aprobado el remate de conformidad con lo dispuesto por el Art. 580 del Cód. Proc. Civ. Com. Se Exhibe: Desde la última publicación de Edictos y hasta un día antes de la subasta en lo horarios de 10:00 a 12:00 y de 14:00 a 18:00 horas respectivamente. Base: ₳ 29.000.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1990.
Guillermo F. Tabanera (h.), secretario.
e. 1/6 Nº 6444 v. 4/6/90

Nº 24

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial "24", Secretaría "47", comunica por dos días en los autos "EL DIBUJO S.A. c/ KISKAYAN AGAVNI Y OTRO s/ incidente de ejecución de sentencia" (Expte. 18.677) que el martillero Alberto E. Bicule rematará el día miércoles 6 de Junio de 1990 a las 13 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, en el estado que se encuentran, aproximadamente cinco toneladas de cereal (girasol) depositadas en silo "5" del galpón perteneciente a la firma "Alfa-vial" sito en la Avda. Fair sin nº, de la ciudad de Monte Grande, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, pudiendo revisarse los días hábiles en el horario de 9 a 11 y de 15 a 17 hs. a partir de la publicación de edictos. Sin base, al contado. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, mayo 28 de 1990.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 1/6 Nº 8137 v. 4/6/90

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SUBSECRETARIA DE JUSTICIA

Ventas: Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 horas y
Suipacha 767, de 13 a 16 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — A 4.000,-

- **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — A 4.000,-

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — A 4.000,-

- **Nº 197 - Ley Nº 22.259**

  CODIGO DE MINERIA
  Reformas — A 7.400,-

- **Nº 209 - Ley Nº 22.421**

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Ordenamiento legal que tiende a resolver los problemas derivados de la depredación que sufre la fauna silvestre — A 5.360,-

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — A 10.800,-

- **Nº 214 - Decreto Nº 691/81**

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Reglamentación — A 4.000,-

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — A 4.680,-

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — A 4.680,-

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — A 9.100,-

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — A 9.100,-

- **Nº 231 - Decreto Nº 841/84**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Texto ordenado de la Ley Nº 19.550 — A 12.500,-

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — A 4.000,-

- **Nº 236 - Decreto Nº 3992/84**

  CODIGO PENAL
  Texto ordenado de la Ley Nº 11.179 — A 9.100,-

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — A 6.380,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — A 7.400,-

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — A 18.620,-

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — A 21.340,-

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — A 13.860,-

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — A 8.420,-

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — A 23.210,-

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — A 4.000,-

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — A 5.360,-